

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR – FACULTAD DE
ECONOMÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

PROYECTO DE DESARROLLO

**DISEÑO DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN
SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBLE EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE “EL QUINCHE”.**

TANNIA PAOLA GUAJALA SANMARTÍN

DIRECTOR: MAGISTER VICENTE TORRES ESCOBAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN ESTRATÉGICA

QUITO, OCTUBRE - 2025

DIRECTOR

Mgr. Vicente Adrián Torres Escobar

LECTOR

Mgr. Spitzer Herman

DEDICATORIA

A Omar, cuya paciencia, comprensión, cariño, apoyo, respeto e impulso me demostraron que el amor tiene otras formas más valiosas de expresión y que las mejores cosas siempre se hacen esperar. Te amo.

A mis papitos Norman y Galo, quienes con ejemplo me enseñaron a no rendirme y a siempre encomendar mi vida y decisiones a Dios, y con sacrificio me han entregado las herramientas necesarias para ser autosuficiente y transitar en esta vida con decisión propia.

Les amo.

A mis hermanos Rodman y María, a quienes admiro mucho por su valentía y esfuerzo, han sido mis mejores guías. Les quiero.

Tannia Paola Guajala Sanmartín

AGRADECIMIENTO

A Dios, por las grandes y pequeñas cosas que ha mandado a mi vida, por la fortaleza que me ha otorgado y las bendiciones otorgadas.

A mi director, el Mgtr. Vincente Torres Escobar por su acompañamiento y asesoría en la ejecución de este trabajo, sus conocimientos y experiencia han sido fuente clave para poder llevar a cabo mi objetivo.

A mi familia, Omar, Galo, Norman, Rodman, María y sobrinos, por apoyarme en esta etapa de mi vida e impulsarme a completarla.

Al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, el Sr. Leonardo Saá, por la confianza, apertura y facilidades otorgadas para la elaboración de mi tema de investigación.

A todas las personas que aportaron a la elaboración de este trabajo con su apoyo y conocimientos.

Tannia Paola Guajala Sanmartín

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	XII
ABSTRACT	XIII
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PLAN DEL PROYECTO.....	3
1.1 Tema o título del proyecto.....	3
1.2 Planteamiento del Problema	3
1.1.1 Formulación del Problema	5
1.1.2 Sistematización del Problema.	6
1.2 Objetivos de Investigación	6
1.2.1 Objetivo General	6
1.2.2 Objetivos Específicos.....	6
1.3 Justificación.....	7
2. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO	9
2.1 Introducción.....	9
2.2 Antecedentes.....	10
2.2.1 Contexto de la parroquia El Quinche	10
2.2.2 Marco Legal y Normativo	11
2.2.3 Importancia de planificar estratégicamente	16
2.3 Exposición del problema con su importancia.....	17
2.4 Objetivo general del proyecto del desarrollo y la elección de la propuesta de solución.....	18
2.4 Enfoque Metodológico Aplicado.....	20
3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PARROQUIA EL QUINCHE	21
3.1 Análisis Externo	21

3.1.1 Macroambiente	21
3.1.1.1 Situación actual del gobierno parroquial. Análisis PESTEL.....	21
3.1.1.1.1 Factor Político.....	22
3.1.1.1.2 Factor Económico.....	23
3.1.1.1.3 Factor Social	27
3.1.1.1.4 Factor Tecnológico	28
3.1.1.1.5 Factor Ecológico.....	29
3.1.1.1.6 Factor Legislativo	30
3.1.2 Microambiente.....	31
3.1.2.1 Demografía.	31
3.1.2.2 Costumbres, Tradiciones y Cultura.	39
3.1.2.3 Necesidades y problemas de la población quincheña.....	42
3.1.2.4 Análisis de la Participación Ciudadana.	45
2.1.2.5 Análisis de relación con otras instituciones de la parroquia.....	57
3.2 Análisis Interno.....	65
3.2.1 Estructura organizativa	68
3.2.2 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la parroquia por componentes.	71
3.2.3 Análisis del Plan Operativo Anual.	86
3.2.4 Análisis del Presupuesto del gobierno parroquial.	90
3.3 Matriz FODA.....	98
4. DISEÑO ESTRATÉGICO	101
4.1 Estrategias FO.....	101
4.2 Estrategias DO	102
4.3 Estrategias FA.....	102

4.4 Estrategias DA.....	103
4.5 Síntesis Estratégica.....	113
4.6 Definición de Objetivos Estratégicos	113
5. MISION, VISIÓN Y VALORES	115
5.1 Misión.....	115
5.2 Visión.....	115
5.3 Eslogan Institucional	115
5.4 Principios Institucionales.....	116
5.5 Valores Institucionales	117
5.6 Políticas institucionales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ...	118
6. MAPA ESTRATÉGICO	120
6.1 Perspectiva Financiera.....	120
6.2 Perspectiva Ciudadanía/Clientes	121
6.3 Perspectiva Procesos Internos	122
6.4 Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento	123
6.5 Relación causa efecto entre objetivos estratégicos.....	123
7. CUADRO DE MANDO INTEGRAL.....	125
7.1 Definición de los indicadores de desempeño KPIs	125
7.2 Metas Estratégicas (horizonte 2025-2030).....	126
8. PLAN DE ACCIÓN.....	130
9. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO	139
9.1 Estimación de costos globales del plan	139
9.2 Fuentes de financiamiento	139
9.3 Plan de sostenibilidad Financiera	140
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	141

10.1	Áreas de Gestión Estratégica.....	142
10.2	Evaluación de avances.....	142
10.3	Presentación de informes a la comunidad y rendición de cuentas	146
10.4	Ajustes y mejora continua del Plan Estratégico	147
11.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	148
11.1	Conclusiones.....	148
11.2	Recomendaciones	150
	Referencias:	152
12.	ANEXO	158
12.1	Marco Conceptual.....	158
12.2	Desarrollo Metodológico.....	162
12.2.1	Tipo de Investigación	162
12.2.2	Enfoque de la Investigación	162
12.2.3	Diseño de la Investigación.....	162
12.2.3	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	163

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Variación porcentual del PIB respecto del año anterior	24
Tabla 2. Población total y tasa de crecimiento	32
Tabla 3. Distribución la población por género	32
Tabla 4. Distribución de la población en El Quinche por edades.....	33
Tabla 5. Condición de Ocupación por Provincia, Cantón y Parroquia.....	35
Tabla 6. Autoidentificación según cultura y costumbres en la parroquia de El Quinche....	36
Tabla 7. Densidad poblacional en la parroquia de El Quinche.....	36
Tabla 8. Rama de actividad, población ocupada en el Distrito Metropolitano de Quito.....	37
Tabla 9. Formularios entregados por sectores, para solicitar información para la rendición de cuentas del año 2024.....	48
Tabla 10. Temas de interés solicitados por la ciudadanía en los formularios para la rendición de cuentas del año 2024.....	50
Tabla 11. Consultas puntuales realizadas por la ciudadanía en los formularios para la rendición de cuentas del año 2024.....	51
Tabla 12. Recomendaciones y sugerencias de las mesas temáticas conformadas en la rendición de cuentas del año 2024 del Gobierno parroquial El Quinche.	55
Tabla 13. Mapa de Actores.....	60
Tabla 14. Factores físicos ambientales de la parroquia El Quinche	74
Tabla 15. Objetivos estratégicos PDOT 2024-2027 de la parroquia de El Quinche	82
Tabla 16. Programas y proyectos POA 2024 El Quinche componente Socio Cultural.....	87
Tabla 17. Programas y proyectos POA 2024 El Quinche componente Asentamientos Humanos.....	88
Tabla 18. Programas y proyectos POA 2024 El Quinche componente Político Institucional	90
Tabla 19. Ingresos presupuestados año 2024 – GAD Parroquial del Quinche.....	90
Tabla 20. Variaciones de asignación presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Parroquial de El Quinche.....	91
Tabla 21. Egresos presupuestados año 2024 – GAD Parroquial del Quinche.....	93
Tabla 22. Egresos por competencias y funciones presupuestados año 2024 – GAD Parroquial del Quinche	93

Tabla 23. Egresos presupuestados año 2024 de acuerdo con las competencias – GAD Parroquial del Quinche	94
Tabla 24. Evolución del Presupuesto Institucional del GAD Parroquial del Quinche	96
Tabla 25. Matriz FODA del Gobierno Parroquial de El Quinche	98
Tabla 26. Estrategias FO FA DO DA del Gobierno Parroquial de El Quinche	104
Tabla 27. Alineación de las estrategias FO FA DO DA con los objetivos estratégicos de gestión del PDOT del Gobierno Parroquial de El Quinche	109
Tabla 28. Síntesis estratégica por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la parroquia El Quinche.	113
Tabla 29. Perspectiva de Impacto Social: Cuadro de Mando Integral del GAD Parroquial de “El Quinche”	126
Tabla 30. Perspectiva Cliente: Cuadro de Mando Integral del GAD Parroquial de “El Quinche”	127
Tabla 31. Perspectiva Procesos Internos: Cuadro de Mando Integral del GAD Parroquial de “El Quinche”	128
Tabla 32. Perspectiva Aprendizaje: Cuadro de Mando Integral del GAD Parroquial de “El Quinche”	129
Tabla 33. Plan de acción por perspectivas	130
Tabla 34. Presupuesto Global Estimado (2025-2030)	139

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Significado del acrónimo P.E.S.T.E.L.....	22
Figura 2. Sectores que solicitaron temas para la rendición de cuentas 2024	49
Figura 3. Temas de interés para la rendición de cuentas 2024.....	50
Figura 4. Estructura Orgánica Funcional del G.A.D Parroquial del Quinche.....	71
Figura 5. Gráfico de las variaciones de asignación presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Parroquial de El Quinche	92
Figura 6. Mapa estratégico del GAD Parroquial de “El Quinche”.....	124
Figura 7. Plantilla para recopilación de la información por áreas.....	143
Figura 8. Plantilla de Cuadro de Mando Integral Ponderado	145
Figura 9. Plantilla del tablero como panel de control de los KPI's.....	146

RESUMEN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, es una persona jurídica de derecho público, su gestión debe ejecutarse con instrumentos de planificación que faciliten la toma de decisiones para cumplir su misión y visión de manera efectiva y eficiente.

El gobierno parroquial de El Quinche cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027 y elabora anualmente el Plan Operativo Anual, sin embargo, no cuenta con un Plan Estratégico Institucional, por lo que su diseño se convierte en una propuesta fundamental para su gestión.

Mediante el análisis FODA, se plasma fortalezas como la existencia de programas para atención prioritaria, vialidad, infraestructura, ambiente y cultura; al contrario, en debilidades existe un sistema documental no definido, como oportunidades existe un constante trabajo interinstitucional, así como el apoyo por parte de los líderes comunitarios y en amenazas se registra decrementos de las asignaciones presupuestarias y desorganización en el espacio público por la actividad comercial formal e informal.

Con la determinación de estrategias FO, FA, DO y DA, el cuadro de mando integral CMI y el plan de acción se garantizará un plan estratégico para satisfacer las necesidades de la parroquia, garantizar la existencia de recursos económicos y la optimización del gasto para el cumplimiento de los objetivos y metas.

El objetivo del plan estratégico es que, mediante el liderazgo de la máxima autoridad se apliquen las estrategias para que la parroquia de El Quinche se caracterice por ser transparente, diversa, incluyente y participativa.

Palabras Clave: Plan estratégico, Gobierno parroquial del Quinche, sector público rural, FODA, cuadro de mando integral, estrategias, plan de acción, indicadores clave de desempeño KPI.

ABSTRACT

The Decentralized Autonomous Parish Government of El Quinche is a legal entity under public law. Its management must be carried out using planning tools that facilitate decision-making in order to fulfill its mission and vision effectively and efficiently.

The parish government of El Quinche has a Development and Land Use Plan for 2024-2027 and draws up an Annual Operational Plan each year. However, it does not have an Institutional Strategic Plan, which means that designing one is a fundamental proposal for its management.

Through SWOT analysis, strengths such as the existence of programs for priority care, roads, infrastructure, environment, and culture are identified. On the other hand, weaknesses include an undefined documentation system, while opportunities include constant inter-institutional work and support from community leaders. Threats include decreases in budget allocations and disorganization in public spaces due to formal and informal commercial activity.

With the determination of FO, FA, DO, and DA strategies, the balanced scorecard (BSC) and action plan will guarantee a strategic plan to meet the needs of the parish, ensure the existence of economic resources, and optimize spending to meet objectives and goals.

The objective of the strategic plan is that, through the leadership of the highest authority, strategies are implemented so that the parish of El Quinche is characterized by being transparent, diverse, inclusive, and participatory.

Keywords: Strategic plan, Quinche parish government, rural public sector, SWOT, balanced scorecard, strategies, action plan, key performance indicators (KPIs).

INTRODUCCIÓN

El Quinche es una parroquia rural ubicada al nororiente de la ciudad de Quito, pertenece a una de las 33 parroquias rurales del cantón Quito y a una de las 53 parroquias rurales de la Provincia de Pichincha, el 29 de mayo de 1861 es ratificada como parroquia civil en base a la ley de División Territorial, en el gobierno de Gabriel García Moreno. Es reconocida a nivel nacional e internacional por su atractivo turístico y religioso la Santísima Virgen de El Quinche.

La parroquia de El Quinche cuenta con una gran oportunidad de desarrollo económico por la gran afluencia de peregrinos que asisten semanalmente a la iglesia, sin embargo, existe la necesidad imperante de ser una parroquia reconocida aún más por los demás atractivos y riquezas que puede ofrecer, de ahí la importancia que los planes tanto de ordenamiento y desarrollo territorial, planes operativos y planes estratégicos estén diseñados y apegados a la realidad y necesidades de la población.

El trabajo a realizar es diseñar un plan estratégico para la implementación de un sistema de gestión sostenible en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de “El Quinche”, como un instrumento que facilite el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estableciendo estrategias que garanticen el uso eficiente de los recursos y fomente activamente la participación ciudadana como eje principal en la administración de la parroquia obteniendo como resultado una gestión sostenible que pueda ser un referente para administraciones futuras.

Para el diseño de un plan estratégico se utilizará el tipo de estudio descriptivo donde “se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”

(Hernández y otros, 2014, pág. 92), siendo en este caso la administración por medio de la aplicación de estrategias para el cumplimiento de metas y de la sostenibilidad de la gestión del gobierno parroquial de El Quinche.

Este documento plantea estrategias para un sistema de gestión sostenible, alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que permitan al gobierno parroquial optimizar su administración fomentando aún más la participación ciudadana y la transparencia en el cumplimiento de sus planes operativos.

1. PLAN DEL PROYECTO

1.1 Tema o título del proyecto

Diseño de un Plan Estratégico para la implementación de un sistema de gestión sostenible en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de “El Quinche”.

1.2 Planteamiento del Problema

La parroquia de El Quinche es conocida a nivel nacional por la Santísima Virgen sin embargo cuenta con otros recursos naturales como el Tablón, recursos gastronómicos como las arepas de maíz (El Comercio, 2009) que siendo aprovechados le permitirían su constante crecimiento y desarrollo económico, las autoridades que están al frente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, velan por satisfacer las necesidades de su población dentro del marco de las competencias establecidas en la normativa, que en cierto modo lleva a un limitante por no tener una verdadera autonomía y depender de otros niveles de gobierno que no conocen ni palpan la realidad absoluta de la parroquia.

Para lograr un uso adecuado de los recursos es primordial contar con herramientas que le permitan al gobierno parroquial plantear estrategias orientadas al logro de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de esta manera lograr el fortalecimiento de la gestión pública en la parroquia. Por medio del diseño del plan estratégico, se busca incrementar el desarrollo económico productivo, proteger el medio ambiente, mejorar la vialidad e infraestructura, atender eficientemente a los grupos de atención prioritaria, conservar y transmitir las costumbres y tradiciones dentro del marco cultural y solidificar la capacidad administrativa de la institución.

Para este estudio hay que tener en claro las competencias, funciones y atribuciones que como gobierno parroquial puede ejercer en cumplimiento de la normativa legal vigente. (COOTAD, 2010).

Delimitación del problema

El estudio se realizará en la parroquia de El Quinche, ubicada en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. En la actualidad la parroquia cuenta con 18.485 habitantes de los cuales 9389 son mujeres y 9096 son hombres (INEC, 2022). El Quinche es una parroquia rural que cuenta con diversidad de recursos tanto naturales, culturales, religiosos, turísticos, así como, una actividad económica significativa por la afluencia semanal de turistas que llegan a visitar a la Santísima Virgen de El Quinche.

Sus retos muy importantes se enmarcan en la seguridad, control del comercio y el limitado recurso económico con el que cuenta para la ejecución de obras y servicios, volteando la mirada a la importancia de generar sus propios recursos económicos mediante la autogestión.

El desarrollo del plan se realizará con la información recopilada tanto del año 2024 como del 2025, la importancia de este tiempo es el diseñar el plan estratégico para que sea implementado, monitoreado y evaluado en la administración actual cuyo periodo de gobierno es del 2023 al 2027 procurando que sirva además como guía para las próximas administraciones.

Un plan estratégico define las acciones y decisiones más significativas para el modelo de desarrollo que se desea obtener, por lo que es necesario saber seleccionar y priorizar las acciones principales considerando además la capacidad de la institución y la influencia que puede proporcionar en un futuro (Muñoz, 2006).

De tal manera el plan estratégico que se desea diseñar para el gobierno parroquial busca ser una herramienta para el logro de los objetivos y metas planteados en su Plan de Desarrollo y

Ordenamiento Territorial, siendo este el plan de acción que influya en el progreso y desarrollo de la parroquia (Muñoz, 2006).

Problemas abordados:

- Un presupuesto limitado no ha permitido el cumplimiento de todos los requerimientos de la ciudadanía y las obras de gran magnitud.
- El no contar con un plan estratégico no permite articular de mejor manera lo planteado en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y su ejecución.

Problemas no abordados:

- La escasa participación ciudadana en las asambleas participativas, por lo que se ha limitado la identificación de necesidades en algunos sectores de la parroquia, llegando los pedidos fuera de los tiempos para analizarlos y considerarlos dentro de la planificación presupuestaria.

Desconocimiento de las fuentes de riqueza de la parroquia, si bien la principal actividad económica es el comercio por la afluencia de turistas religiosos a la parroquia los fines de semana y feriados, no existe atractivos relevantes a más de la Santísima Virgen de El Quinche.

1.1.1 Formulación del Problema

¿Cómo el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche puede incrementar la eficiencia en su gestión, que le permita cumplir eficientemente los objetivos y metas planteados en el PDOT?

1.1.2 Sistematización del Problema.

¿Cuáles son las debilidades y oportunidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche para lograr el desarrollo sostenible?

¿Cuáles son los recursos con los que cuenta la parroquia a ser considerados en el Plan Estratégico?

¿Qué acciones y estrategias se requiere para lograr la eficiencia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche?

¿Cómo empoderar a los quincheños para que participen activamente en las asambleas donde se toman decisiones importantes para la parroquia?

1.2 Objetivos de Investigación

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un Plan Estratégico para la implementación de un sistema de gestión sostenible en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de “El Quinche”.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Realizar el diagnóstico de la situación actual de la parroquia que enmarque el desarrollo económico productivo, el social, y el ambiental.
- Plantear estrategias que promuevan la participación ciudadana logrando de esta manera una gestión pública más eficiente.
- Elaborar un plan de acción detallado, priorizando el logro de los objetivos y metas

dentro de los plazos definidos.

1.3 Justificación

El diseño de un Plan Estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche es una oportunidad que permitirá el desarrollo equitativo y justo del territorio y la población, su aplicación permitirá enfocar la toma de decisiones para atender las necesidades de acuerdo con su priorización, procurando una distribución justa entre sus comunidades, sectores y actores sociales.

Permitirá el mejoramiento de la gestión administrativa con miras al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PDOT, para garantizar su eficiencia en la aplicación de las competencia, funciones y atribuciones establecidas en la normativa legal vigente.

Incrementará la confianza en los parroquianos al evidenciar que lo planeado se ha cumplido en beneficio de la población y que las propuestas planteadas con medibles y reales, acorde a las necesidades de la ciudadanía.

Impacto Teórico: el plan estratégico proporcionará información relevante sobre las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos y metas, así como los recursos y potencialidades con los que cuenta la parroquia para su desarrollo. Aportará información actualizada y el conjunto de acciones que complementarán al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se adaptará a la realidad de la parroquia, diagnosticando su situación y proponiendo estrategias que están enfocadas al mejoramiento del rendimiento y la gestión pública.

Impacto Práctico: el diseño del Plan Estratégico beneficiará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche con el fin de mejorar su eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y beneficiará a toda la población quincheña ya que con la ejecución de las actividades propuestas de buscará un mejoramiento en la calidad de servicios, de vialidad, de infraestructura, de la cultura, de la atención prioritaria, de la productividad.

Servirá como una guía para la administración presente, las administraciones futuras, la

población, las empresas locales y organizaciones comunitarias.

Entre los problemas concretos se plantea los siguientes:

- Un presupuesto limitado que no ha permitido el cumplimiento de todos los requerimientos de la ciudadanía y las obras de gran magnitud.
- No contar con un plan estratégico que permita articular lo planteado en Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con su ejecución.
- La escasa participación ciudadana en las asambleas participativas, por lo que se ha limitado la identificación de necesidades en algunos sectores de la parroquia, llegando los pedidos fuera de los tiempos para analizarlos y considerarlos dentro de la planificación presupuestaria.
- Desconocimiento de las fuentes de riqueza de la parroquia, si bien la principal actividad económica es el comercio por la afluencia de turistas religiosos a la parroquia los fines de semana y feriados, no existe atractivos relevantes a más de la Santísima Virgen de El Quinche.

2. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

2.1 Introducción

Ante un entorno de constantes cambios las instituciones deben encontrarse en la capacidad de enfrentar las adversidades y riesgos que se puedan presentar en el transcurso de su crecimiento y desarrollo, es así que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche requiere de instrumentos que le guíen a alcanzar su misión, y uno de ellos es el Plan Estratégico que nace de la necesidad de cumplir con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

El Plan Estratégico propuesto para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche para la administración 2023 – 2027, permitirá direccionar sus actividades a optimizar la gestión pública en cumplimiento de las competencias, funciones y atribuciones establecidas en el marco legal vigente.

Este instrumento ha sido el resultado de un análisis situacional de la parroquia, donde la información sobre las necesidades de la ciudadanía, la riqueza y potencialidades de la zona, las tradiciones, la cultura y la información económica han sido factores clave para determinar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas de la parroquia y así plantear estrategias de acción metas e indicadores que garanticen una administración sostenible, eficiente y efectiva que se verá reflejada en una parroquia próspera e innovadora.

2.2 Antecedentes

2.2.1 Contexto de la parroquia El Quinche

La parroquia de El Quinche está ubicada en la provincia de Pichincha, al nororiente del cantón Quito, está limitada al norte por la parroquia de Ascázubi, al sur por la parroquia de Checa, al este por la parroquia de Cangahua y la Reserva Ecológica Cayambe-Coca y al oeste por las parroquias de Guayllabamba y Yaruquí, cuenta con una superficie aproximada de 76km², de acuerdo con el censo del año 2022 la población de la parroquia es de 18,485 habitantes de los cuales 9389 son mujeres y 9096 son hombres.

El Quinche es una de las 53 parroquias rurales de la provincia de Pichincha y una de las 33 parroquias rurales del cantón Quito, cuenta con un fuerte potencial turístico como es la Santísima Presentación de la Virgen de El Quinche, lo que permite que reciba semanalmente gran afluencia de turismo dinamizando la economía del sector; cuenta con una gran actividad agrícola y florícola, destaca la siembra de flores como rosas, gypsum, cartuchos, girasoles entre otras, en el sector agrícola la siembra se direcciona al maíz, las papas, las habas, cebolla, legumbres y hortalizas, frutillas, aguacates, tomate de árbol y de riñón, así como la adaptación de otras plantas no nativas como es el café ya que el clima cálido en ciertas zonas de la parroquia favorece la adaptación de nuevas especies, uno de los principales inconvenientes que se presentan a nivel agrícola es la escasez del recurso hídrico en especial en la temporada de verano donde la sequía y las heladas afectan los sembríos; existe también una destacada actividad ganadera en la crianza avícola, porcina, bovina, ovina, de conejos y cuyes. Los productos derivados como carne, leches huevos son utilizados tanto para el consumo familiar como para actividades comerciales (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

A más del ámbito religioso, la parroquia de El Quinche cuenta con paisajes naturales únicos como son el Tablón, la Laguna de Angascocha, el bosque de Tucusahua, haciendas llenas de historias como La Compañía, Uravía Grande, El Retiro, El Carmen, La Estancia, San Vicente de Cucupuro y San José de Iguñaro (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, s.f.).

Su cultura y tradiciones están representadas en las celebraciones y prácticas que se llevan a

cabo en las comunidades ejemplo de ello es el Inti Raymi, el baile de los Arcos, San Pedro y San Juan.

La diversidad gastronómica de la parroquia de El Quinche permite a sus visitantes disfrutar de platos típicos como el yaguarlocro, el caldo de borrego, el caldo de gallina, las papas con cuero, la fritada, el hornado, el morocho con empanadas, los tamales, los pristiños, el choclo con queso y chicharrón, comida con mariscos, comida del oriente como el maito, entre otros, sin embargo, su principal identidad gastronómica son las tradicionales arepas.

Actualmente la parroquia de El Quinche como consecuencia del crecimiento poblacional, enfrenta desafíos relevantes como son la organización del comercio dentro del centro poblado, contrarrestar la inseguridad y darse a conocer no únicamente como una parroquia religiosa sino por demás riquezas y productos turísticos, aspectos que son tomados en cuenta por las autoridades que administran el gobierno parroquial al plasmarlas como acciones dentro de su plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

2.2.2 Marco Legal y Normativo

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 280 establece que “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

El artículo 12 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo indica en el numeral 3) como parte de los instrumentos del ordenamiento territorial “Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y

ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.” (LOOTUGS, 2016).

El artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas hace referencia a las responsabilidades conjuntas entre las entidades a cargo de la planificación nacional del desarrollo y de las finanzas públicas de la función ejecutiva, y en el numeral 3) indica “La Programación de la inversión pública consiste en coordinar la priorización de la inversión pública, la capacidad real de ejecución de las entidades, y la capacidad de cubrir el gasto de inversión, con la finalidad de optimizar el desempeño de la inversión pública, en sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, en concordancia con la estabilidad económica establecida en la Constitución de la República y con el principio de sostenibilidad fiscal establecido en este Código (...).” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

El artículo 6 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el numeral 4) indica “El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas preventivas y correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo. Para el cumplimiento de estas responsabilidades, las entidades rectoras de la planificación nacional del desarrollo y las finanzas públicas podrán solicitar la asistencia y participación de otras entidades públicas, de conformidad con sus necesidades. Dichas entidades estarán obligadas a solventar los costos de tales requerimientos.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

El artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas indica que “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

En el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que “Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

El artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas determina sobre la sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial donde establece “Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

De igual manera en el artículo 50 del mismo código determina sobre el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Ordenamiento Territorial donde “Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

Los planes de inversión de acuerdo con el artículo 57 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas son “la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados (...). Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.” (COPFP, 2010)

En el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización hace referencia a los principios que rigen el ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, en su literal g) indica como principio la participación ciudadana que es “un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley.” (COOTAD, 2010)

El artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales y el literal d) señala “elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas (...)” (COOTAD, 2010)

En el literal a) del artículo 65 del mismo código se señala como una de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales en el “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; (...)” (COOTAD, 2010)

El artículo 234 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece el contenido del plan operativo anual de los gobiernos autónomos descentralizados donde “Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.” (COOTAD, 2010)

El artículo 14 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado indica que “La evaluación de la actividad administrativa se referirá al proceso administrativo que comprende principalmente a: planificación, organización, coordinación y control, a la macro y micro organización y a las modernas herramientas de gestión. La actividad financiera será evaluada en los procesos del ciclo presupuestario, tesorería, contabilidad, costos, ingresos, egresos y complementariamente respecto de las materias conexas de gestión de personal y gestión de bienes. El examen de la actividad operativa se referirá a lo que es la razón de ser y la finalidad misma de la entidad, el logro de sus objetivos y metas de los resultados alcanzados. (...)” (Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado., 2003)

El artículo 15 del mismo reglamento señala sobre los indicadores de gestión lo siguiente: “Cada entidad del sector público deberá preparar sus indicadores de gestión de acuerdo con su misión y visión conforme las herramientas de planificación desarrolladas como parte del proceso administrativo. La elaboración de los indicadores de gestión se sustentará con la información que guarde relación con el cumplimiento de los objetivos y las metas. Los indicadores de desempeño permitirán medir el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades de los servidores públicos, en niveles de eficiencia, efectividad, economía e impacto en la comunidad, de acuerdo con la misión y visión y los objetivos y estrategias institucionales.” (Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado., 2003)

La norma 200-02 de Control Interno de la Contraloría General de Estado determina sobre la administración estratégica que “Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional.” (Normas de Control Interno, 2009)

De acuerdo con el artículo 27 a la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa los planes institucionales son “instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo.” (Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa, 2019).

2.2.3 Importancia de planificar estratégicamente

En el ámbito personal cuando se desea lograr un objetivo sea de crecimiento personal o profesional se determina la situación presente, con qué se cuenta y qué se necesita, así como, se analiza las posibles eventualidades que se pueden presentar en el camino para lograr lo esperado, por lo que se plantea estrategias para tomar decisiones y ejecutar acciones que lleven al mejor resultado.

Día a día las personas y las organizaciones se enfrentan a situaciones que les hacen detener a analizar si lo que hacen actualmente les está permitiendo cumplir sus metas o al contrario los está retrasando o impidiendo que lo hagan.

El tener claro el panorama y el entorno en el que operan tanto las personas como las entidades permite que se cree una serie de actividades que las podríamos llamar un camino a seguir, en dicho camino se encontrará señales y/o advertencias que indicarán lo que se puede o no realizar o a su vez se podría desarrollar nuevas habilidades que en el mejor de los casos permitan abrir más senderos para llegar al mismo objetivo.

El gobierno parroquial de El Quinche al contar con una planificación estratégica está encaminándose a optimizar sus recursos, a mejorar la toma de decisiones, a fomentar la participación ciudadana, a adaptarse a los cambios y a satisfacer las necesidades de su población garantizando un desarrollo sostenible y bienestar en general.

2.3 Exposición del problema con su importancia

El Plan Estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, tiene como objetivo principal plantear estrategias orientadas al logro de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de esta manera lograr el fortalecimiento de la gestión pública en la parroquia (GAD Parroquial del Quinche, 2024). Por medio del diseño del plan estratégico, se busca definir la dirección y las prioridades del GAD Parroquial del Quinche para alcanzar su visión a largo plazo. Sirve como una hoja de ruta que guía la toma de decisiones actuales, futuras y la asignación de recursos alineando las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche con sus objetivos clave. Su ejecución servirá para incrementar el desarrollo económico productivo, proteger el medio ambiente, mejorar la vialidad e infraestructura, atender eficientemente a los grupos de atención prioritaria, conservar y transmitir las costumbres y tradiciones dentro del marco cultural y solidificar la capacidad administrativa de la institución teniendo en claro las competencias, funciones y atribuciones que como gobierno parroquial puede ejercer en cumplimiento de la normativa legal vigente. (COOTAD, 2010).

Espacio: El estudio se realiza en la parroquia de El Quinche, ubicada en el cantón Quito, Provincia de Pichincha. En la actualidad la parroquia cuenta con 18.485 habitantes de los cuales 9389 son mujeres y 9096 son hombres (INEC, 2022). El Quinche es una parroquia

rural que cuenta con diversidad de recursos tanto naturales, culturales, religiosos, turísticos, así como, una actividad económica significativa por la afluencia semanal de turistas que llegan a visitar a la Santísima Virgen de El Quinche (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Sus retos muy importantes se enmarcan en la seguridad, control del comercio y el limitado recurso económico con el que cuenta para la ejecución de obras y servicios, volteando la mirada a la importancia de generar sus propios recursos económicos mediante la autogestión (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Tiempo: El desarrollo del plan se realizará con la información recopilada tanto del año 2024 como del 2025, la importancia de este tiempo es el diseñar el plan estratégico para que sea implementado, monitoreado y evaluado en la administración actual cuyo periodo de gobierno es del 2023 al 2027 procurando que sirva además como guía para las próximas administraciones.

Concepto: Un plan estratégico define las acciones y decisiones más significativas para el modelo de desarrollo que se desea obtener, por lo que es necesario saber seleccionar y priorizar las acciones principales considerando además la capacidad de la institución y la influencia que puede proporcionar en un futuro (Muñoz, 2006).

De tal manera el plan estratégico para el gobierno parroquial busca ser una herramienta para el logro de los objetivos y metas planteados en su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo este el plan de acción que influya en el progreso y desarrollo de la parroquia (Muñoz, 2006).

2.4 Objetivo general del proyecto del desarrollo y la elección de la propuesta de solución.

El objetivo general del proyecto de desarrollo para el diseño de un plan estratégico en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche es el siguiente.

- Diseñar un Plan Estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche donde se defina el plan de acción para el logro óptimo de los objetivos y metas planteadas en su PDOT.

La propuesta de solución se basa en la entrega de un Plan Estratégico donde se aborde la problemática que atraviesa el gobierno parroquial y que, mediante los recursos económicos, técnicos e institucionales sea viable su aplicación, y no hay que olvidar que como base fundamental se debe contar con la participación ciudadana como eje central de la gestión administrativa, esto con el fin de plantear las estrategias claras como guía de acción para el cumplimiento de los objetivos.

El Plan Estratégico para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche es una oportunidad que permitirá el desarrollo equitativo y justo del territorio y la población, su aplicación permitirá enfocar la toma de decisiones para atender las necesidades de acuerdo a su priorización, procurando una distribución justa entre sus comunidades, sectores y actores sociales (Muñoz, 2006).

Permitirá el mejoramiento de la gestión administrativa con miras al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PDOT, para garantizar su eficiencia en la aplicación de las competencia, funciones y atribuciones establecidas en la normativa legal vigente.

Incrementará la confianza en los parroquianos al evidenciar que lo planeado se ha cumplido en beneficio de la población y que las propuestas planteadas son medibles y reales, acorde a las necesidades de la ciudadanía.

El plan estratégico proporcionará información relevante sobre las acciones que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos y metas, así como los recursos y potencialidades con los que cuenta la parroquia para su desarrollo. Aportará información actualizada y el conjunto de acciones que complementarán al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Se adaptará a la realidad de la parroquia, diagnosticando su situación y proponiendo estrategias que están enfocadas al mejoramiento del rendimiento y la gestión pública.

El Plan Estratégico beneficiará al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche con el fin de mejorar su eficiencia en el cumplimiento de los objetivos y beneficiará a toda la población quincheña ya que con la ejecución de las actividades propuestas de buscará un mejoramiento en la calidad de servicios, de vialidad, de infraestructura, de la cultura, de la atención prioritaria, de la productividad (COPFP, 2010). Y servirá como una guía para la administración presente, las administraciones futuras, la población, las empresas locales y organizaciones comunitarias.

2.4 Enfoque Metodológico Aplicado

Para la elaboración del plan estratégico se utilizará un diseño transversal, en un estudio de caso, cualitativo, cuantitativo y no experimental. Será transversal porque se recolectará los datos en un “único momento” (Hernández y otros, 2014, pág. 127) lo que permitirá analizar la situación actual del gobierno parroquial en la implementación de estrategias. Será un estudio de caso porque se realizará un análisis de una situación específica dentro del gobierno parroquial El Quinche, como es el plan estratégico. Será cualitativo ya que “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández y otros, 2014, pág. 358). Será cuantitativo por la recolección y análisis de datos numéricos (Hernández y otros, 2014), para determinar el cumplimiento de metas por medio de indicadores y la ejecución presupuestaria.

Por último, será no experimental ya que como lo menciona Hernández “se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” pág. 152; y en el diseño del plan en el gobierno parroquial de El Quinche no se busca alterar la realidad sino analizar el comportamiento natural de la organización.

3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PARROQUIA EL QUINCHE

3.1 Análisis Externo

Al realizar el análisis externo del Gobierno Parroquia de El Quinche se identificará las oportunidades y amenazas que inciden de manera significativa en la capacidad de generar ganancias (Kotler & Keller, 2016) en el caso del gobierno parroquial se refiere a la capacidad de tomar decisiones para el cumplimiento de sus funciones, competencias y atribuciones que llevan a satisfacer las necesidades de la población.

3.1.1 Macroambiente

El macroambiente del gobierno parroquial está conformado por un conjunto de “grandes fuerzas de la sociedad demográficas, económicas, naturales, tecnológicas, políticas y culturales” (Kotler & Armstrong, pág. 65) que están presentes en el día a día generándole oportunidades, pero también riesgos que le impidan ejecutar sus actividades de acuerdo con lo planificado.

3.1.1.1 Situación actual del gobierno parroquial. Análisis PESTEL

El análisis PESTEL es una herramienta de diagnóstico que permite el análisis del macroentorno de una organización, su origen data desde 1968 donde Liam Fahey y V. K. Narayanan elaboraron el ensayo denominado “Análisis macro-ambiental en gestión estratégica” el mismo que se fue adaptando a la actualidad sumando siglas a su acrónimo. (Comunicólogos, 2023).

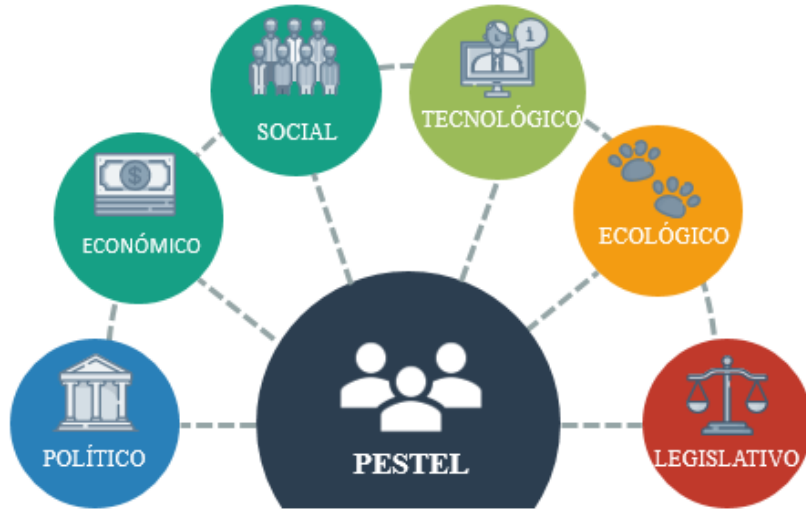


Figura 1. Significado del acrónimo P.E.S.T.E.L

Elaboración propia.

De esta manera se realizó el análisis del entorno nacional en los factores político, económico, social, tecnológico, ecológico y legislativo que incide en la administración del gobierno parroquial.

3.1.1.1.1 Factor Político

2025 es un año electoral, el 09 de febrero mediante elecciones populares se eligieron 151 asambleístas de los cuales cinco (5) pertenecen a la Circunscripción Rural N° 3 de la provincia de Pichincha incluyendo el Distrito Metropolitano de Quito que cuenta con 33 parroquias rurales (CNE, 2024), los asambleístas electos presentarán un plan de trabajo donde definen los ejes para su intervención dentro del pleno de la Asamblea. En el caso de las dignidades de presidente o presidenta del país existió segunda vuelta, la misma que se llevó a cabo el 13 de abril del 2025, la incertidumbre electoral y cambios frecuentes en autoridades agravan la situación y afecta la economía el país (EL COMERCIO, 2024).

Actualmente el país cuenta con un clima social donde existe desprestigio hacia la política gubernamental, lo que genera un agotamiento en la población (Oliva, 2024) direccionando este agotamiento a las comunidades y generando incertidumbre en las autoridades del gobierno parroquial.

El Gobierno Parroquial del Quinche si bien es cierto es una entidad autónoma y descentralizada, sin embargo, la ejecución de sus competencias son limitantes ya que no se le permite ejercer la administración en todo su ámbito, ejemplo de ello es que no puede ejercer el control absoluto sobre el uso y ocupación del suelo, crear ordenanzas, tasas y tarifas especiales de mejoras (COOTAD, 2010), competencias que las ejerce exclusivamente el gobierno autónomo descentralizado municipal lo que conlleva a restrictivas en la gestión por depender en estos aspectos de las ordenanzas que plantee el municipio.

La normativa para los gobiernos descentralizados se encuentra establecida en el COOTAD, por lo que el gobierno parroquial debe ver como una oportunidad el establecer y mantener una relación donde predomine la colaboración por parte de los gobiernos superiores como los son los Gobiernos Provinciales y Municipales para consolidar el apoyo en la ejecución de proyectos parroquiales.

3.1.1.1.2 Factor Económico

De acuerdo con el Grupo Banco Mundial el crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7% en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos (GRUPO BANCO MUNDIAL, 2025).

Tabla 1. Variación porcentual del PIB respecto del año anterior

Sectores	PIB real (%)					Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2024		
	2022	2023	2024e	2025f	2026f	2024e	2025f	2026f
Mundo	3.2	2.7	2.7	2.7	2.7	0.1	0.0	0.0
Economías avanzadas	2.8	1.7	1.7	1.7	1.8	0.2	0.0	0.0
Estados Unidos	2.5	2.9	2.8	2.3	2.0	0.3	0.5	0.2
Zona del euro	3.5	0.4	0.7	1.0	1.2	0.0	-0.4	-0.1
Japón	0.9	1.5	0.0	1.2	0.9	-0.7	0.2	0.0
Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)	3.7	4.2	4.1	4.1	4.0	0.1	0.1	0.1
Asia oriental y el Pacífico	3.4	5.1	4.9	4.6	4.1	0.1	0.4	0.0
Europa y Asia central	1.6	3.4	3.2	2.5	2.7	0.2	-0.4	-0.1
América Latina y el Caribe	4.0	2.3	2.2	2.5	2.6	0.4	-0.2	0.0
Oriente Medio y Norte de África	5.4	1.7	1.8	3.4	4.1	-1.0	-0.8	0.5
Asia meridional	5.8	6.6	6.0	6.2	6.2	-0.2	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.8	2.9	3.2	4.1	4.3	-0.3	0.2	0.3

Fuente: Banco Mundial. (GRUPO BANCO MUNDIAL, 2025)

De acuerdo con las proyecciones económicas del Banco Central del Ecuador señalan que el 2024 terminará con un crecimiento económico cercano al 1%. Y según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en 2025 la situación no será mejor, ya que se alcanzará un crecimiento de apenas un 1,6% (EL COMERCIO, 2024).

En Ecuador la tasa de empleo fue de 35.90%, del cual el 57.6% lo ejercen hombres y el 42.4% mujeres, la tasa de desempleo para el año 2024 estuvo por el 3.7% (INEC, 2022).

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2024 que la ciudad de Quito tuvo la tasa de desempleo más alta en el país, siendo esta de 8,2%. El indicador tiene gran diferencia de la situación en otras urbes, como Guayaquil que tiene una tasa del 3.30% o Cuenca que tiene una tasa del 5%; y con respecto a la zona rural a nivel país la tasa de desempleo en el año 2024 fue del 1.4% (INEC, 2022).

El riesgo país de Ecuador, que es un indicador que mide las probabilidades de que un país caiga en mora por sus obligaciones de desudas, se ubicó en 1.162 puntos, tras los primeros resultados de las elecciones presidenciales del 9 de febrero (PRIMICIAS, 2025).

Las asignaciones presupuestarias con las que cuenta el Gobierno Parroquial de El Quinche están principalmente representadas por el Gobierno Central – Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo con lo que lo establece el artículo 193 del COOTAD para el Modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos: “Para la asignación y distribución de recursos a cada gobierno autónomo descentralizado se deberá aplicar un modelo de equidad territorial en la provisión de bienes y servicios públicos que reparte el monto global de las transferencias en dos tramos, de la siguiente manera: a) La distribución de las transferencias a los gobiernos autónomos descentralizados tomará el 2010 como año base y repartirá el monto que por ley les haya correspondido a los gobiernos autónomos en ese año. b) El monto excedente del total del veintiuno por ciento (21%) de ingresos permanentes y diez por ciento (10%) de ingresos no permanentes restados los valores correspondientes a las transferencias entregadas el año 2010, se distribuirá entre los gobiernos autónomos a través de la aplicación de los criterios constitucionales conforme a la fórmula y la ponderación de cada criterio señalada en este Código”. (COOTAD, 2010)

En el año 2024 se culminó el tercer cuatrimestre con el presupuesto asignado para el gobierno parroquial de 367,233.96usd con base al Acuerdo Ministerial No. 39 del Ministerio de Economía y Finanzas, y para el primer cuatrimestre de año 2025 la proyección del presupuesto para el 2025 es de 437,900.61usd con base al Acuerdo No. 10 del mismo Ministerio. La comparación de estos valores implica un incremento presupuestario, sin embargo, el panorama para el segundo cuatrimestre puede cambiar ya que las asignaciones de los gobiernos parroquiales no son fijas, sino que varían en base al incremento o decrementos de los ingresos permanentes y no permanentes del Estado.

La distribución de este presupuesto se debe realizar de acuerdo con el artículo 198 del COOTAD que indica “Destino de las transferencias.- Las transferencias que efectúa el

Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado” (COOTAD, 2010).

El Municipio de Quito entrega recursos al gobierno parroquial en cumplimiento del artículo 26 del Código Orgánico Administrativo que indica: “Principio de corresponsabilidad y complementariedad. Todas las administraciones tienen responsabilidad compartida y gestionarán de manera complementaria, en el marco de sus propias competencias, las actuaciones necesarias para hacer efectivo el goce y ejercicio de derechos de las personas y el cumplimiento de los objetivos del buen vivir” (COA, 2017). El valor que el Municipio de Quito asigna a la parroquia de El Quinche es de 34,723.97usd cuyo objeto es exclusivamente para financiar la ejecución de obra pública vial o de infraestructura comunitaria dentro de la parroquia.

Existe el Fondo de Desarrollo Rural donde por parte del Municipio de Quito distribuye a los gobiernos parroquiales un presupuesto para la ejecución de obras de vialidad, infraestructura social, comunitaria y de espacio público (Quito informa, 2024), en el año 2024 se asignó el valor de 400,876.09 a la parroquia del Quinche.

De acuerdo con las funciones establecidas en el artículo 64 del COOTAD numeral j) que establece: “Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución” (COOTAD, 2010), el gobierno parroquial tiene la delegación de la competencia de recolección de residuos sólidos por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito y la delegación de la toma de lecturas y entrega de facturas del servicio de agua potable por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

Existen ferias de emprendimiento y producción donde pueden participar las parroquias rurales para recorrer otros lugares y promocionar los productos agrícolas o de

emprendimientos que tiene cada zona, estas ferias son en su mayoría organizadas por el gobierno provincial y el gobierno municipal.

3.1.1.1.3 Factor Social

En el año 2024 en el Ecuador la pobreza a nivel nacional se situó en el 26 %, y en las zonas rurales las cifras ascendían a cerca del 43 %. Además, el 10,6 % de los ecuatorianos vivía en “pobreza extrema”, esto quiere decir, que los ingresos familiares per cápita eran inferiores a 51,6usd al mes. La cifra de pobreza extrema en zonas rurales alcanzaba el 24,1 % (Human Rights Watch, 2025).

Según el Informe Mundial 2025 Ecuador ocupa el tercer lugar en Sudamérica, después de Bolivia y Venezuela, con la mayor prevalencia de hambre, que afecta a 2,5 millones de personas, según el Panorama Regional de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición de la ONU (Human Rights Watch, 2025).

El año 2024 el país atravesó una crisis energética donde millones de ecuatorianos fueron afectados por los cortes de electricidad a nivel país, la principal causa se produjo por una sequía que afectó la generación de energía hidroeléctrica, lo que impactó en el cumplimiento de los derechos a la educación, el trabajo y la salud (Human Rights Watch, 2025)

Con respecto a la seguridad entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, Ecuador registró un total de 3,036 homicidios, que representa una disminución de 585 casos en comparación con el mismo período de 2023. Este resultado marca la primera disminución en la tendencia observada desde 2019, con una reducción del 16.16% en relación con 2023. Sin embargo, esta cifra sigue siendo significativamente superior a la de 2022, cuando se registraron 2,128 homicidios en el mismo período (OECD, 2024).

El Municipio de Quito, a través de Quito Turismo, desarrolló una Guía de Turismo Rural denominado “Aquicito”, un compendio de la oferta turística que ofrecen las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano como estrategia de desarrollo de turismo para el

intercambio de experiencias y formación de gestores turísticos rurales, con la finalidad de fortalecer a las parroquias rurales (Municipio de Quito, 2023)

3.1.1.1.4 Factor Tecnológico

De acuerdo con la Política Pública de Telecomunicaciones 2023-2025, se extrae que la mayoría de parroquias que no cuentan con el servicio móvil se encuentran ubicadas en las zonas rurales del país comprendiendo estas dentro de la población con bajos ingresos (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2023), siendo esto un obstáculo para el desarrollo de las TIC en las parroquias rurales.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2020 los hogares que tuvieron acceso a internet corresponden al 53,2% a nivel nacional; el 61,7% en el área urbana y el 34,7% en el área rural (INEC, 2021), el internet ayuda a la población a incrementar los conocimientos, para el gobierno parroquial facilita la transparencia y la presentación de información de manera oportuna y de acceso para todos los interesados.

El Ecuador para el año 2025 enfrenta la necesidad urgente de fortalecer la seguridad digital, no solo como medida de protección, sino también como motor de competitividad económica. En la Asamblea Nacional se discute el Proyecto de Ley Orgánica de Protección Digital que otorgaría al Estado amplias competencias para la vigilancia en el ciberespacio a partir de la creación del Sistema Nacional de Seguridad Digital, este sistema tendría como pilares fundamentales la prevención, identificación, mitigación y respuesta a incidentes digitales, ciberataques y ciberdelitos, buscando así una protección integral de los activos digitales tanto del sector público como privado (Linkedin, 2024).

Una gran oportunidad para permitir que la población de las parroquias rurales tenga acceso a internet es acceder a los Puntos Digitales Gratuitos, un proyecto ejecutado por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el Viceministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y la Subsecretaría de Fomento de la Sociedad de la Información y Economía Digital, para garantizar el acceso a los usuarios a las Tecnologías

de la Información y Comunicación a través de convenios firmados con entidades públicas y privadas, incluyendo así a los gobiernos parroquiales para el equipamiento informático (MINTEL, 2023).

El Municipio de Quito en su documento Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad “Quito Rural” plantea un proyecto de interconexión inalámbrica como un medio para llevar internet a las comunidades con el fin de proporcionar facilidades para la comunicación, educación en línea, acceso a servicios en línea y participación en la economía digital (Municipio de Quito, 2024).

3.1.1.1.5 Factor Ecológico

En el mes de mayo de 2024 por parte de la presidencia del Ecuador se creó un comité encargado de definir los mecanismos para implementar el mandato popular de 2023 de detener la perforación petrolera, tanto actual como futura, en el área Ishpingo, Tambococha y Tiputini (ITT) del Parque Nacional Yasuní mismo que es designado como Reserva Mundial de la Biosfera por la ONU, siendo además territorio ancestral de los pueblos indígenas Waorani, Tagaeri y Taromenane (Human Rights Watch, 2025).

Los proyectos mineros en el país enfrentan desafíos notables ante la oposición de varios pueblos indígenas que no están de acuerdo con que se lleven a cabo la extracción de los minerales un ejemplo de ello es el pueblo Shuar que ha mostrado su desacuerdo ante el proyecto minero Warintza y la población andina Las Naves ha protestado en contra de la mina El Domo-Curipamba ubicada en la provincia de Bolívar (Ecoticias, 2025).

En el año 2024 el país ha enfrentado una sequía tan significativa que detuvo el funcionamiento de las hidroeléctricas lo que a su vez conllevó en apagones y racionamientos de energía que en algunas ocasiones llegaron a durar hasta 18 horas al día, (Primicias, 2025).

En el año 2024 los incendios forestales arrasaron al menos 77 000 hectáreas en el país, lo que se presenta como un reto de protección y recuperación de los ecosistemas afectados

(Ecoticias, 2025), y una concientización por parte de la población para que ayuden a proteger los recursos naturales.

Existe capacitaciones de educación ambiental por parte del Ministerio del Ambiente MAE, con la finalidad de formar Promotores Ambientales Comunitarios para impartir conocimientos y herramientas que les permita ser parte del mejoramiento de la calidad ambiental en las comunidades tomando como eje de acción las parroquias rurales del país (MAE, S. f.).

El Municipio de Quito presenta proyectos para la protección y conservación ambiental e hídrica como sistemas de gestión de residuos, plantas de tratamientos de aguas residuales, iniciativas de reforestación y técnicas de conservación del suelo, estos proyectos direccionados al área rural como estrategia importante para el desarrollo del Distrito Metropolitano (Municipio de Quito, 2024)

3.1.1.1.6 Factor Legislativo

El gobierno parroquial únicamente tiene facultad normativa como lo establece en el artículo 8 del COOTAD “en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales” (COOTAD, 2010). La realidad es percibida en el propio territorio por lo que como autoridades que administran el gobierno parroquial tienen mayor conocimiento sobre las necesidades de su población.

La participación ciudadana en los gobiernos parroquiales de acuerdo con el artículo 302 del COOTAD establece que puede participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente

de construcción del poder ciudadano (COOTAD, 2010).

De la misma manera en el artículo 266 del COOTAD establece de la Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año (COOTAD, 2010).

Los principios de la participación ciudadana y la rendición de cuentas ofrecen una oportunidad para fortalecer la democracia local y la confianza hacia el gobierno parroquial, ofrece además calidad en las decisiones públicas, la transparencia, la sostenibilidad, el control social y el empoderamiento de la comunidad.

3.1.2 Microambiente

El microambiente se refiere a los “actores cercanos que se comprometen para formar la red de entrega de valor de la compañía o que afectan su capacidad para servir al cliente” (Kotler & Armstrong, 2008, pág. 91), de manera el microambiente del gobierno parroquial está conformado por toda la población quincheña como usuarios de los servicios que presta la institución, los proveedores, el mismo gobierno parroquial y su relación con otros los otros gobiernos.

3.1.2.1 Demografía.

El Quinche está ubicado al nororiente en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, tiene una superficie de 76km². De acuerdo con el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2022, se obtuvo los siguientes datos de la población:

Tabla 2. Población total y tasa de crecimiento

Sector	Población 2010	Población 2022	Incremento	Tasa de Crecimiento anual 2010-2022
Pichincha	2,578,229	3,089,473	511,244	1.51
Quito	2,242,615	2,679,722	437,107	1.48
El Quinche	16,034	18,485	2,451	1.18

Elaboración Propia.

Fuente: INEC, Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

La población aumentó entre los años 2010 y 2022, en la Provincia de Pichincha el incremento fue de 511,244 habitantes con una tasa de crecimiento del 1.51%, en el Distrito Metropolitano de Quito el incremento fue 437,107 con una tasa de crecimiento de 1.48% y en la Parroquia de El Quinche el incremento fue de 2,451 habitantes con una tasa de crecimiento del 1.18%, esto implica que el crecimiento poblacional es significativo al tratarse de una de las provincias y uno de los cantones más poblados en el país, con respecto a la parroquia si bien su población es pequeña su crecimiento tiene casi la misma dinámica que las de nivel provincial y cantonal lo que refiere a que las administraciones deben plantear políticas que cubran las necesidades de crecimiento como son infraestructura y desarrollo equitativo.

Tabla 3. Distribución la población por género

Sector	%	Población Total	%	Hombres	%	Mujeres
Pichincha Urbana	63.4%	1,958,079	30.5%	941,175	32.9%	1,016,904
Pichincha Rural	36.6%	1,131,394	17.8%	549,382	18.8%	582,012
Total Pichincha	100.0%	3,089,473	48.2%	1,490,557	51.8%	1,598,916
Quito Urbana	65.8%	1,763,275	31.6%	847,321	34.2%	915,954
Quito Rural	34.2%	916,447	16.6%	444,453	17.6%	471,994

Total Quito	100.0%	2,679,722	48.2%	1,291,774	51.8%	1,387,948
El Quinche Rural	100.0%	18,485	49.2%	9,096	50.8%	9,389

Elaboración Propia.

Fuente: INEC, Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

El género al nacer de las personas que predomina aún de una manera ligera tanto en la Provincia de Pichincha como en el Cantón Quito y en la parroquia del Quinche es el de mujeres, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Pichincha – Urbana concentra una mayor población con el 63.4% donde la distribución de hombres es del 30.5% y de mujeres de 32.9%, en Pichincha – Rural tiene una población de 36.6% donde 17.8% está conformado por hombres y 18.8% lo conforman las mujeres. A nivel cantonal en Quito – Urbana se concentra un mayor número de habitantes con el 65.80% de población quiteña, donde el 31.60% corresponde a una población masculina y el 34.2% a una población femenina; en Quito – Rural la población es de 34.2% y de esta el 16.6% son hombres y el 17.60% mujeres. La parroquia de El Quinche en su totalidad pertenece al área rural de su 100% de población el 49.2% son hombres y el 50.8% son mujeres.

Tabla 4. Distribución de la población en El Quinche por edades

Grupos quinquenales de edad	Total población	% Total población	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres
De 0-4	1,357	7.3%	651	3.5%	706	3.8%
De 5-9	1,581	8.6%	843	4.6%	738	4.0%
De 10-14	1,567	8.5%	829	4.5%	738	4.0%
De 15-19	1,733	9.4%	875	4.7%	858	4.6%
De 20-24	1,843	10.0%	929	5.0%	914	4.9%
De 25-29	1,735	9.4%	857	4.6%	878	4.7%
De 30-34	1,405	7.6%	675	3.7%	730	3.9%
De 35-39	1,346	7.3%	608	3.3%	738	4.0%
De 40-44	1,248	6.8%	601	3.3%	647	3.5%
De 45-49	1,096	5.9%	518	2.8%	578	3.1%
De 50-54	893	4.8%	425	2.3%	468	2.5%
De 55-59	653	3.5%	324	1.8%	329	1.8%

De 60-64	581	3.1%	287	1.6%	294	1.6%
De 65-69	452	2.4%	220	1.2%	232	1.3%
De 70-74	366	2.0%	162	0.9%	204	1.1%
De 75-79	271	1.5%	136	0.7%	135	0.7%
De 80-84	186	1.0%	79	0.4%	107	0.6%
85 o más	172	0.9%	77	0.4%	95	0.5%
Totales	18,485	100%	9096	49.2%	9389	50.8%

Elaboración Propia.

Fuente: INEC, Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

En la parroquia de El Quinche la mayor cantidad de población está en las edades comprendidas de 20-24 con 1,843 habitantes que corresponde al 10% de los quincheños, continuando con la edad de 25-29 años con 1,735 habitantes con el 9.4% y la edad de 15-19 años con una cantidad similar a la anterior de 1,733 habitantes manteniendo un mismo porcentaje de 9.40%. Si sumamos la población de las edades desde los 0 hasta 19 años tenemos un total de 6,238 habitantes con un porcentaje del 33.7% lo que representa una población joven dominante con el tercio de la población total, lo que significa un potencial crecimiento demográfico siempre que exista una inversión adecuada para este grupo sobre todo en educación. Desde los 20 hasta los 64 años tenemos un total de 10,800 habitantes, lo que corresponde al 58.4% de la población en edad laboral lo que implica una base fundamental para el desarrollo económico y la atención de necesidades como el empleo, infraestructura y servicios. En la parroquia los adultos mayores que comprenden las edades de 65 años a más suman un total de 1,447 de la población total con un porcentaje del 7.8%, como se puede observar en la tabla a mayor edad mayor decrecimiento de la población, siendo necesario poner atención a este grupo para ofrecerles una atención digna para satisfacer sus necesidades en especial de salud.

Tabla 5. Condición de Ocupación por Provincia, Cantón y Parroquia

Área de residencia y sexo al nacer	Número total de personas de 15 años o más	En la fuerza de trabajo				Fuera de la fuerza de trabajo	
		Ocupada	%	Desocupada	%	Total	%
Total Pichincha	2,420,268	1,461,109	100.0%	178,501	100.0%	780,658	100.0%
Hombres	1,149,022	780,858	53.4%	79,198	44.4%	288,966	37.0%
Mujeres	1,271,246	680,251	46.6%	99,303	55.6%	491,692	63.0%
Total Quito	2,110,191	1,279,545	100.0%	158,490	100.0%	672,156	100.0%
Hombres	1,001,130	679,655	53.1%	70,184	44.3%	251,291	37.4%
Mujeres	1,109,061	599,890	46.9%	88,306	55.7%	420,865	62.6%
Total El Quinche	13,980	8,282	100.0%	968	100.0%	4,730	100.0%
Hombres	6,773	4,700	56.7%	484	50.0%	1,589	33.6%
Mujeres	7,207	3,582	43.3%	484	50.0%	3,141	66.4%

Elaboración Propia.

Fuente: INEC, Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

Como se había manifestado tanto en Pichincha, Quito y El Quinche las mujeres representan una cantidad ligeramente mayor a comparación de los hombres, sin embargo, en la fuerza de trabajo son los hombres que en su mayoría tienen una ocupación así en Pichincha el 53.4% de hombres tiene ocupación, frente al 46.6% de mujeres con ocupación, en Quito el porcentaje de hombres con fuerza de trabajo es 53.1% y de mujeres el 46.9% y en la parroquia El Quinche los hombres ocupan el 56.7% mientras que las mujeres el 43.3% ocupan una fuerza de trabajo. En el ámbito de fuera de la fuerza de trabajo las mujeres ocupan una mayor proporción, en Pichincha son del 63,0%, en Quito el 62.6% y en El Quinche el 66.4%, este comportamiento puede estar ligado al cumplimiento de roles tradicionales de cuidado del hogar o a la crianza de los hijos, así como también a la barrera existente en la existencia de fuentes de empleo.

Tabla 6. Autoidentificación según cultura y costumbres en la parroquia de El Quinche

Autoidentificación	Población	%
Indígena	1,948	10.5%
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	292	1.6%
Negra/o	83	0.4%
Mulata/o	111	0.6%
Montubia/o	137	0.7%
Mestiza/o	15,739	85.1%
Blanca/o	165	0.9%
Otro	10	0.1%
Totales	18,485	100%

Elaboración Propia.

Fuente: INEC, Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

En la parroquia de El Quinche de la población total de 18,485 habitantes, el 85.10% se autoidentifica como mestiza, el 10.5% como indígena y el 1.65% como afrodescendiente, correspondiendo el 2.7% a una identificación negra, mulata, montubia, blanca y otro. Con esta información se puede indicar que en la parroquia existe una cantidad considerable de población indígena (1,948) quienes juegan un papel importante en los términos culturales, defensa del medio ambiente y como parte de la preservación de costumbres, tradiciones y lenguas nativas.

Tabla 7. Densidad poblacional en la parroquia de El Quinche

Sector	Población	Área (km²)	Densidad poblacional (personas por km²)
Pichincha	3,089,473	9,453	327
Distrito Metropolitano De Quito	2,679,722	4,201	638
El Quinche	18,485	76	243

Elaboración Propia.

Fuente: INEC, Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

La densidad poblacional en Pichincha corresponde a 327 personas por kilómetro cuadrado siendo esta una cantidad moderada tomando como referencia los 9,453km² de área que posee, el panorama para Quito es totalmente alto ya que con una superficie de 4,201km² duplica la densidad poblacional de Pichincha con 638 personas por kilómetro cuadrado lo que refleja una alta concentración en la capital ecuatoriana relacionadas con la infraestructura desarrollada, servicios públicos y la búsqueda de fuentes laborables. En la parroquia de El Quinche con un área de 27km² la densidad poblacional es de 243 personas por kilómetro cuadrado siendo casi similar a la de Pichincha, se debe considerar que la parroquia tiene una superficie mucho más pequeña por lo que su población se concentra en el territorio por ser un sector aproximado a lo semiurbano.

Tabla 8. Rama de actividad, población ocupada en el Distrito Metropolitano de Quito

Actividad económica	Total Distrito Metropolitano de Quito	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	29,759	2.3%
Explotación de minas y canteras	6,762	0.5%
Industrias manufactureras	120,471	9.4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	4,840	0.4%
Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	3,970	0.3%
Construcción	70,456	5.5%
Comercio al por mayor y al por menor	240,474	18.8%
Transporte y almacenamiento	80,303	6.3%
Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	75,085	5.9%
Información y comunicación	28,864	2.3%
Actividades financieras y de seguros	29,061	2.3%
Actividades inmobiliarias	12,848	1.0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	67,858	5.3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	68,274	5.3%

Administración pública y de defensa	78,400	6.1%
Enseñanza	66,604	5.2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	73,593	5.8%
Arte, entretenimiento y recreación	10,527	0.8%
Otras actividades de servicios	35,463	2.8%
Actividades de los hogares como empleadores	39,567	3.1%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	943	0.1%
No clasificado	135,423	10.6%
Número total de personas ocupadas de 15 años o más	1,279,545	100%

Elaboración Propia.

Fuente: INEC, Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022.

En la información que posa en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del censo realizado en el año 2022, se halló la distribución de las actividades económicas a nivel cantonal, de tal manera en Quito de la población total de 1,279,545 de personas ocupadas de 15 años a más, 240,474 habitantes que corresponde al 18.80% se dedican al comercio al por mayor y al por menor, continuando por las actividades no clasificadas con 135,423 habitantes representando el 10.6%, a las actividades manufactureras se dedican 120,471 habitantes que corresponde al 9.4%, después de estas actividades principales en la capital ecuatoriana tenemos actividades que oscilan entre el 5% y 6% tales como administración pública y de defensa, construcción, transporte y almacenamiento, actividades de alojamiento y de servicios de comidas, actividades profesionales, científicas y técnicas, actividades de servicios administrativos y de apoyo, administración pública y de defensa, enseñanza y actividades de atención de la salud humana y de asistencia social, mientras que a las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se dedica únicamente el 2.3% de la población, situación que se debe considerar al momento de plantear políticas de desarrollo productivo.

La parroquia El Quinche tiene una población de 18485 habitantes, de los cuales 9,096 son hombres y 9,389 son mujeres, 15,739 habitantes se consideran mestizos y 1,948 habitantes se consideran indígenas, la población más joven suma 6,238 habitantes, la población en edad

laboral suma 10,800 habitantes, la población adulta mayor suma 1,447 habitantes; con esta información se puede plantear que en la parroquia en términos de género la población está paulatinamente equilibrada con un ligero predominio de las mujeres frente a los hombres, sin embargo en el área de trabajo los hombres tienen mayor ocupación que las mujeres por lo que es importante plantear y cumplir políticas que promuevan la justicia en la oportunidad presentada para ambos géneros. El Quinche si bien es cierto cuenta con una mayoría de población (85.1%) que se considera mestiza hay que también considerar la existencia de población indígena, afrodescendiente y demás identidades étnicas donde las políticas planteadas permitan atender las necesidades de la preservación de tradiciones y culturas. La parroquia cuenta con una estructura demográfica diversa y características económicas por lo que sus estrategias deben estar planteadas para un desarrollo sostenible para la satisfacción de las necesidades en el marco de sus competencias y logren un equilibrio entre su crecimiento demográfico, los recursos naturales y la mejora de infraestructuras.

3.1.2.2 Costumbres, Tradiciones y Cultura.

La historia de la parroquia de El Quinche está en su totalidad relacionada con el ámbito religioso, fue en 1614 que la imagen de la Virgen del Quinche llegó a la parroquia desde Oyacachi que fue esculpida por Diego de Robles en el año 1598 (Red de Cronistas Pichincha, 2024).

De acuerdo con la historia a una tribu de indios, llamados Oyacachis, la Virgen María se les apareció en una cueva y les prometió liberarlos de los osos que devoraban a los niños, por otro lado, a Diego de Robles otras personas le habían solicitado que talle una imagen de la Virgen María, pero dichas personas no le pudieron pagar al escultor, por lo que él decidió entregarles la escultura a los indios Oyacachis a cambio de unos tablones de cedro fino, además los indios habían quedado totalmente asombrados a ver en la imagen el reflejo de la Virgen que les había liberado de los osos (MDC, S.f.).

Así la Virgen fue llevada al pueblo de Oyacachi donde la vistieron con una sencilla túnica tejida y la colocaron en un nicho cavado en una dura roca. En aquel improvisado altar,

comenzaron a venerarla los indios donde la Virgen agradecida por sus obsequios, empezó a realizar milagros (MDC, S.f.).

Fue por orden del Obispo Luis López de Solís que la imagen fue trasladada al pueblo llamado Quinche de donde tomó finalmente su nombre y en donde fue edificado su templo, esta decisión fue tomada ya que la fama de la Virgen fue esparcida por toda el área hasta que llegó a Quito, de donde las personas empezaron a peregrinar hasta Oyacahi, sin embargo, el camino era tan difícil y duro que la gente solicitó que la imagen sea trasladada a un lugar más cercano para facilitar las peregrinaciones, siendo además esta una oportunidad de evangelización (Red de Cronistas Pichincha, 2024).

Las peregrinaciones a la Virgen de El Quinche llevan más de 400 años de tradición, se llevan a cabo el mes de noviembre, mes en el que son las fiestas de la Virgen del Quinche, más de 800000 personas llegan caminando a la parroquia de rutas como: Calderón – El Quinche con una distancia de 27.3kms con un recorrido de 4 a 7 horas, Cumbayá – El Quinche con una distancia de 31.1kms con un recorrido de 5 a 8 horas, Colibrí (Sangolquí) - El Quinche con una distancia de 43 kms con un recorrido de 6 a 10 horas (Viajando, S.f.).

El plato típico de la parroquia El Quinche es la arepa dulce hecha con harina de maíz, entre otros platos tradicionales se tiene, el caldo de cabeza de borrego, las tripas mishqui, caldo de patas, caldo de borrego, los secos de gallina, secos de chivo, morochos con empanadas, papas con cuero y el hornado (Red de Cronistas Pichincha, 2024).

La parroquia del Quinche fue un centro de permanente vocación de APACHITA y HUACA que significa lugar de peregrinaciones prehistóricas. Fue uno de los centros ceremoniales principales de adoración al sol, debido a sus templos y a su posición privilegiada; justamente en el recorrido que el sol parece hacer en el solsticio de verano, fecha en la cual las peregrinaciones se multiplicaban y se festejaba con mucha solemnidad la fiesta del Inti Raymi (Pichincha es turismo, S.f.).

La parroquia lleva el nombre de San Pedro del Quinche debido a que, con la conquista española, se reemplazó la fiesta del solsticio, por la fiesta de San Pedro y bautizaron a El Quinche, como San Pedro de El Quinche, ratificando así su milenaria tradición solar (Pichincha es turismo, S.f.).

De acuerdo con la historia existe una relación de los Shyris y los Quinches, en vista de que encontraron el mismo sistema de unión, fuerza y dureza de Puembos, Yaruquíes, Quinches y Cayambis se menciona además que Rumiñahui fortaleció su ejército en el Quinche, para la defensa en contra de los españoles, quienes en búsqueda de oro llegaron al Quinche donde encuentra que todos los hombres se unieron al ejército de Rumiñahui y se replegaron hacia el norte, los españoles en represalia mandó a matar a niños y mujeres afán de que sirva como escarmiento para hacer que los indios no abandonen sus pueblos, finalmente Rumiñahui fue tomado preso y ajusticiado en Quito (Gobierno de Pichincha, 2012).

De esta manera el 29 de junio de cada año se lleva a cabo el desfile del patrono de San Pedro por las calles principales de la parroquia acompañado de comparsas que rescatan la cultura en la parroquia.

En la época republicana el 27 de mayo de 1861, en la Convención Nacional, el presidente Gabriel García Moreno, eleva al Quinche a la categoría de Parroquia Civil poniéndola en vigencia desde el 29 de mayo del mismo año (Gobierno de Pichincha, 2012).

Por lo que cada año en la parroquia se llevan a cabo festividades en honor al aniversario parroquial las mismas que suelen empezar desde finales de abril con el pregón de fiestas, continuando con celebraciones semanalmente donde se incluye la elección de la reina y la corte de honor de la parroquia, el desfile de la confraternidad, el homenaje por el día de las madres, el desfile cívico con las instituciones educativas y autoridades principales de la parroquia, cerrando esta celebración con la sesión solemne donde se conmemora la existencia de la parroquia y se reconoce a personas que han realizado actividades que dan realce y han dejado en alto el nombre de la parroquia.

La parroquia El Quinche está conformada por ocho comunidades que son: La Victoria, La Esperanza, San Miguel de El Quinche, San Vicente de Cucupuro, San Antonio de Cucupuro, Molino Alto, San José de El Quinche e Iguñaro (GAD Parroquial del Quinche, 2024), mismas que cuentan con fechas específicas para celebrar sus propias festividades patronales como se muestra a continuación:

La Victoria: 19 de marzo.

La Esperanza: 26 de junio.

San Miguel de El Quinche: 29 de septiembre.

San Vicente de Cucupuro: 26 de abril.

San Antonio de Cucupuro: 13 de junio.

Molino Alto: 19 de mayo.

San José de El Quinche: 19 de marzo.

Iguñaro: 10 de agosto.

En cada comunidad se llevan a cabo festejos donde las comparsas, ferias, juegos tradicionales, elección de la reina son actividades que buscan conservar las tradiciones y costumbres de las localidades que conforman a la parroquia.

3.1.2.3 Necesidades y problemas de la población quincheña.

En el año 2024 se llevaron a cabo talleres participativos con las comunas, sectores, actores sociales y comerciantes de la parroquia con el fin de obtener información relevante sobre las necesidades, requerimientos y aportes para que repose en el gobierno parroquial como parte fundamental para la elaboración de informes y planes como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT. Es importante mencionar que de acuerdo con lo que establece el COOTAD en el artículo 238 sobre “Participación ciudadana en la priorización del gasto.- Las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación (...)”

(COOTAD, 2010), el gobierno parroquial convoca cada año a una Asamblea exclusivamente para la priorización del gasto de donde los representantes de las comunidades, sectores y actores sociales plantean sus necesidades para después de ser analizadas por el área técnica donde se verifica la vialidad y el cumplimiento de las competencias de la institución.

De los talleres participativos realizados se toma la siguiente información:

- **Ambiental**

Sobre este componente las necesidades que prevalecen por parte de la población quincheña es la recuperación de las quebradas, las mismas que se han visto afectadas por la contaminación ya que existe constante descarga de desechos y residuos sólidos. La protección de las vertientes de agua por medio de la limpieza y la reforestación en especial de las especies nativas. Creación de campañas de reciclaje de los desechos domésticos. Fomentar la conservación de áreas que albergan fauna silvestre con el fin de protegerlos y asegurar que se mantengan sus hábitats naturales. Por último, existe también la necesidad de crear proyectos donde se realicen senderos ecológicos, parques lineales y áreas verdes con el fin de contar con espacios recreativos (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

- **Movilidad, infraestructura y conectividad**

Con respecto a la movilidad, infraestructura y conectividad se destacan las necesidades de crear y ejecutar proyectos donde se realice el mejoramiento vial en la parroquia en especial mediante la construcción de adoquinado. La población quincheña solicita la gestión con otras entidades para resolver inconvenientes en la conexión a la red de alcantarillado y agua potable. Existe la necesidad de señalización vertical, horizontal y semaforización en determinados sectores de la zona. Requieren además estudios de vialidad para líneas de transporte con el fin que se incrementen rutas para poder movilizarse internamente en las comunidades y barrios y no sea únicamente por la panamericana. El reordenamiento comercial y vehicular dentro del centro poblado es una necesidad latente que busca organizar la parroquia en especial los fines de semana. Gestión para la regularización y legalización de

los predios irregulares en la parroquia. Suscripción de convenios con entidades que de acuerdo con su competencia se pueda construir parques recreativos en las comunidades (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

- **Sociocultural**

En el aspecto social la población solicita que se realice la gestión necesaria para que por parte de las entidades correspondientes doten de servicios básicos a todos los sectores de la parroquia. Exista además el mejoramiento de espacios públicos y la construcción de nueva infraestructura con el objetivo de optimizar las áreas recreativas y comunitarias que tiene la parroquia. Gestionar la ampliación y la modernización de las redes de baja tensión de energía eléctrica para prevenir riesgos de incendios o cortocircuitos. Realizar estudios técnicos con el fin de evaluar si existe la viabilidad de construir un hospital en la parroquia. La seguridad es también una necesidad latente en la población por lo que los parroquianos requieren implementar sistemas de seguridad ciudadana y que se aumente los patrullajes en la parroquia. En el aspecto cultural la necesidad es de rehabilitar y crear centros culturales y de capacitaciones que ofrezcan talleres, cursos y actividades culturales que incrementen la riqueza en conocimiento y habilidad de la comunidad (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

- **Económico Productivo**

Con respecto al desarrollo económico y productivo en la parroquia de El Quinche existen necesidades de capacitaciones donde se forme a los participantes en la creación de proyectos de emprendimientos locales, y así tener herramientas para iniciar o fortalecer negocios que les den oportunidades comerciales y aprovechar la fuerte actividad comercial que tiene la parroquia. Algo también fundamental que solicita la comunidad es el ordenamiento del comercio ambulante con el fin de mantener las aceras al acceso del público, mejorar la seguridad y el ingreso a las áreas comerciales. Con respecto al turismo la población quincheña requiere proyectos donde se fomente la gastronomía, se habilite espacios de aventura y espacios tanto naturales como culturales. Gestionar estudios para la construcción de un terminal terrestre de transporte público y un camal de animales. Por último, solicitan

se cree una zona azul para el parqueo vehicular, con el fin de optimizar el espacio público, contribuir al mejoramiento de la circulación peatonal (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

- **Político Institucional**

Con referencia al ámbito político institucional que desempeña el gobierno parroquial la población quincheña hace referencia a necesidades como el establecimiento de un sistema dentro de la institución con el fin que se monitoree las peticiones y trámites realizados, solicitan además la optimización en el manejo de las redes sociales de la organización y que las convocatorias a reuniones se realicen por medio de boletines digitales. Se realicen capacitaciones a los funcionarios del gobierno parroquial para que mejore su acercamiento y relación con la ciudadanía. Por último, se suscriba convenios para promover talleres de actividades como deportes para niñas y adolescentes (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

3.1.2.4 Análisis de la Participación Ciudadana.

Como lo establece en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

En ese sentido el 25 de agosto del 2023 se llevó a cabo una Asamblea Parroquial en el Coliseo Germán Medrano Baca de la parroquia donde se conformó a los participantes del Consejo de Participación Ciudadana, se eligió la designación del miembro de la comisión de mesa y se llevó a cabo la constitución del Consejo de Planificación de El Quinche para la administración 2023-2027 (GAD Parroquial del Quinche, 2023), obteniendo los siguientes datos.

Integrantes del Consejo de Participación Ciudadana:

- Segundo Ríos - Principal
- Sebastián Bermeo - Principal
- Verónica Lanchimba - Principal
- Robert Castro - Principal
- Jimena Tituaña - Suplente
- Rufino Gualochico - Suplente
- Rosa Esparza - Suplente
- Gladys Niaupari – Suplente

Integrante de la Comisión de Mesa:

- Julio Tituaña

Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial

- Joel Quisilema – Vocal Principal del GAD parroquial,
- Luis Almeida - Técnico del GAD parroquial, para el año 2024 la técnica del gobierno parroquial fue Jenifer Pilco,
- Nicolás Pineida – Principal
- Francisco Carvajal – Principal
- Verónica Morales – Principal
- Edgar García – Suplente
- Deisy Jiménez – Suplente
- Carlos Pomaquiza – Suplente

Las asambleas parroquiales para priorización de obras de la nueva administración 2023-2027 fueron llevadas a cabo el 25 de agosto de 2023 para la elaboración del presupuesto del periodo fiscal 2024 y el 05 de septiembre de 2024 para la elaboración del presupuesto del periodo 2025, lo que muestra que el gobierno parroquial cumple con la normativa vigente que determina la participación ciudadana en la priorización del gasto, como lo menciona en el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, sin embargo, como se indica en la sistematización de potencialidades y

problemas político – institucionales en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia existe una limitada divulgación de la información hacia la población quincheña ocasionando poca afluencia de la ciudadanía en instancias de participación como presupuestos participativos, rendición de cuentas y asambleas en general. (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Rendición de cuentas periodo fiscal 2024

Con fecha 08 de mayo de 2025 el gobierno parroquial de El Quinche inició con la primera fase para el proceso de rendición de cuentas del periodo 2024 y mediante la asistencia de representantes de las comunidades, barrios, sectores y actores sociales de la parroquia se conformó las comisiones mixtas para la elaboración del informe institucional y para la deliberación pública, y se socializó el llenado de un formulario sobre los temas de interés por parte de la ciudadanía para que el gobierno parroquial rinda cuentas (GAD Parroquial del Quinche, 2025).

La comisión mixta para la elaboración del informe institucional estuvo conformada por una representante de la ciudadanía, la Econ. Mónica Quishpe y una representante del gobierno parroquial, la CPA. Tannia Guajala quienes se reunieron desde el 18 de junio de 2025 hasta el 26 de junio de 2025 con el fin de revisar los temas solicitados por la población y realizar la evaluación de la gestión institucional del periodo fiscal 2024 (GAD Parroquial del Quinche, 2025).

Como primer paso se revisaron los formularios receptados por parte de la ciudadanía, mismos que fueron entregados en las instalaciones del gobierno parroquial en el plazo que comprendía desde el 08 de mayo de 2025 hasta el 13 de mayo de 2025, se contabilizaron un total de 27 formularios cada uno contenía la siguiente información:

1. Barrio/sector/comuna/cabildo/grupo social.
2. Tema de interés delimitados en:
 - Espacio Público – Mantenimiento,

- Grupos Vulnerables, Programas, Convenios,
- Vialidad, Mantenimiento, Mejoramiento,
- Planificación, Inversión, Presupuesto Participativo,
- Infraestructura, Bienes, y
- Cultura, Ambiente, Seguridad

Los sectores que participaron para el inicio del proceso de rendición de cuentas fueron:

Tabla 9. Formularios entregados por sectores, para solicitar información para la rendición de cuentas del año 2024.

Ítem	Barrio/sector/comuna/cabildo/grupo	Nro. Form.	Porcentaje
1	Iguñaro	0	0%
2	San José del Quinche	1	4%
3	San Vicente de Cucupuro	23	85%
4	San Antonio de Cucupuro	0	0%
5	Molino Alto	0	0%
6	La Victoria	0	0%
7	La Esperanza	2	7%
8	San Miguel del Quinche	0	0%
9	Bellavista	1	4%
10	Bello Horizonte	0	0%
11	Urapamba	0	0%
12	Otros	0	0%
	Totales	27	100%

Elaboración propia.

Nota. El 08 de mayo de 2025 mediante asamblea parroquial se socializó a los presentes sobre el formulario para solicitar información inherente a la rendición de cuentas del año 2024, indicando el plazo de entrega desde el 08 de mayo hasta el 13 de mayo de 2025 en las instalaciones del GAD parroquial del Quinche. Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2025)

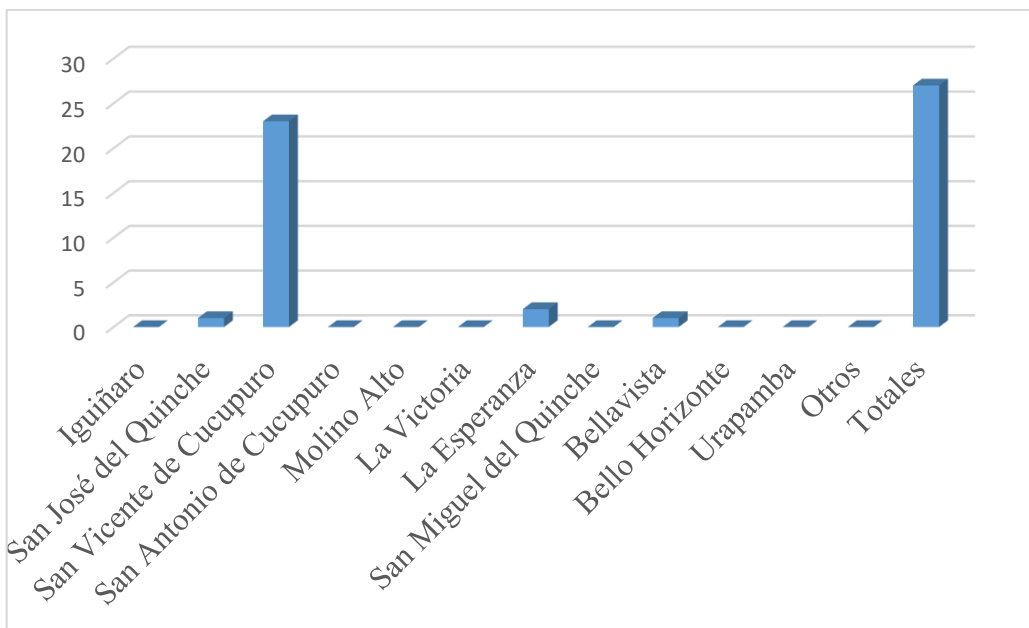


Figura 2. Sectores que solicitaron temas para la rendición de cuentas 2024

Elaboración Propia.

Nota. El gráfico representa la sectorización de comunidades y sectores que entregaron el formulario con temas de interés para el proceso de rendición de cuentas del año 2024. Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2025)

En este punto se puede observar que no existe gran afluencia por parte de la ciudadanía para participar en uno de los procesos de gran impacto e importancia para la institución, sea por falta de interés o desconocimiento de las actividades desempeñadas en el gobierno parroquial.

Del total de 27 participantes el 85% pertenece a la comuna de San Vicente de Cucupuro, el 7% de la comuna de La Esperanza y el 4% es tanto para la comuna de San José del Quinche y Bellavista, teniendo cero por ciento de participación por parte de otras comunidades, sectores y grupos sociales.

De los temas de interés planteados en los formularios como parte del proceso de rendición de cuentas se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 10. Temas de interés solicitados por la ciudadanía en los formularios para la rendición de cuentas del año 2024.

Ítem	Tema de interés	Nro.	Porcentaje
1	Espacio Público - Mantenimiento	1	4%
2	Grupos Vulnerables, Programas, Convenios	1	4%
3	Vialidad - Mantenimiento y Mejoramiento	21	81%
4	Planificación, Inversión, Presupuesto Participativo	2	8%
5	Infraestructura, Bienes	0	0%
6	Cultura, Ambiente, Seguridad	1	4%
	Totales	27	100%

Elaboración Propia.

Nota. La tabla representa los temas de interés que la ciudadanía presentó en el formulario para el proceso de rendición de cuentas del año 2024. Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2025)

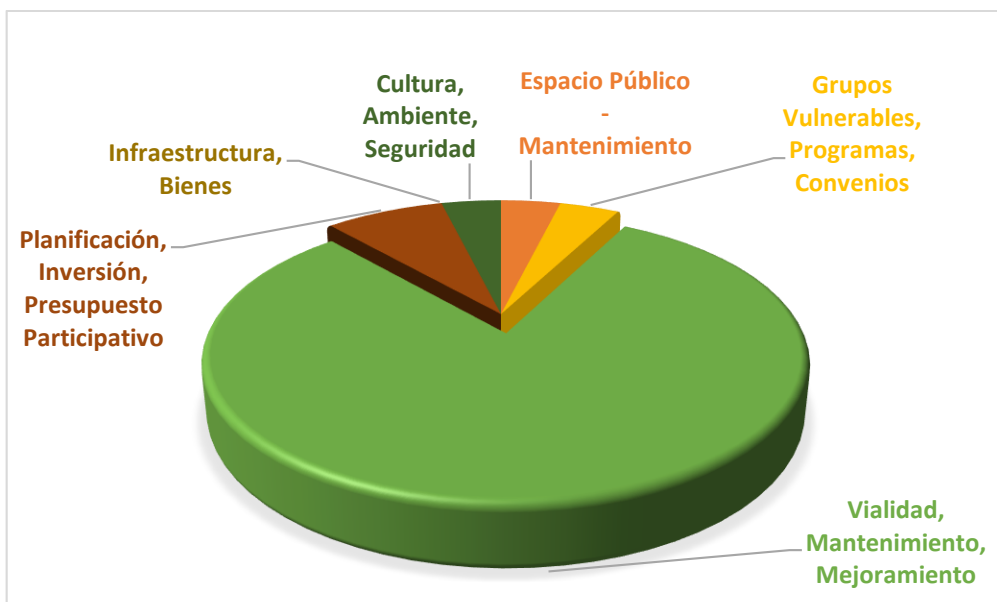


Figura 3. Temas de interés para la rendición de cuentas 2024

Elaboración Propia.

Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2025)

El tema con mayor interés corresponde a la vialidad, mantenimiento y mejoramiento abarcando el 81%, mientras que el 8% de las consultas se enfocaron a la planificación, inversión y presupuesto participativo y el 4% fue de interés de espacio público –

mantenimiento, grupos vulnerables, programas, convenios, cultura, ambiente y seguridad respectivamente.

En los temas de interés, la ciudadanía podía especificar puntualmente la información que requería mayor detalle, de ello se obtuvo en resumen lo siguiente:

Tabla 11. Consultas puntuales realizadas por la ciudadanía en los formularios para la rendición de cuentas del año 2024

Ítem	Sector	Tema de interés	Consulta puntual
1	San Vicente de Cucupuro	Vialidad, Mantenimiento y Mejoramiento	Solicitud de obra e información para el mantenimiento vial mediante asfalto de la calle Quito desde San Vicente hasta San Antonio de Cucupuro.
2	La Esperanza	Grupos Vulnerables	Requerimiento de información sobre el seguimiento de parte de las entidades que brindan el bono de ayuda a los discapacitados.
3	La Esperanza	Vialidad, Mantenimiento y Mejoramiento	Requerimiento de información sobre el proceso de la obra de mejoramiento de la calle Ricardo Ortiz Terán y Gustavo Galarza.
4	San José del Quinche	Planificación, Inversión, Presupuesto Participativo Cultura, Ambiente, Seguridad	Información de conocimiento general sobre la planificación, inversión, presupuesto participativo, cultura, ambiente seguridad

5	Bellavista	Planificación, Inversión, Presupuesto Participativo	Información sobre proyectos presentados y avances de la gestión de los vocales de la parroquia.
---	------------	--	---

Elaboración propia.

Nota. La tabla representa las consultas específicas que la ciudadanía, mediante la entrega del formulario, realizó a la institución con el fin de ser absueltas en el informe de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 (GAD Parroquial El Quinche, 2025).

En la evaluación de la gestión y la elaboración del Informe Institucional de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024, por parte de la ciudadanía solicitó información inherente a pagos y procesos de contratación de proyectos que constaban en presupuesto institucional, de la revisión realizada, la comisión mixta emitió las siguientes recomendaciones:

- “Incorporar el componente Biofísico – gestión ambiental como parte del Plan Operativo Anual de la institución, y la comisión de gestión ambiental se enfoque en la elaboración y ejecución de proyectos para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial PDOT.
- Se recomienda que la comisión de gestión ambiental del gobierno parroquial de El Quinche trabajar con las juntas de agua potable de las comunas para que se presente proyectos de reforestación con plantas nativas para la conservación de las vertientes de agua que son sustanciales para evitar que se disminuya o desaparezca el caudal de las mismas, como fuente sustancial para la dotación de agua potable en las comunidades, sectores de las partes altas y el centro poblado.
- Socializar directamente con las comunidades beneficiadas de las obras, en especial cuando se realice una modificación presupuestaria sobre todo en montos considerables, con el fin de dar a conocer el estado de los procesos y en caso de que existan cambios la ciudadanía se informe directamente desde la institución, de esta manera de podría generar aportes que podrían generar posibles soluciones de todas las partes en caso de que ameriten.
- Se recomienda hacer visitas en los sectores, barrios para la socialización de los procedimientos que se deben realizar para el acceso a obras, mantenimiento y

proyectos con el fin de generar las peticiones al gobierno parroquial de la manera correcta.

- Al área de cultura se le recomienda agregar en el informe de gestión sobre las donaciones recibidas por parte de las entidades y colaboradores para el curso vacacional realizado por parte del gobierno parroquial, para que la población conozca de las gestiones por parte de la institución en beneficio de los niños.
- En caso de existir retrasos en la firma de convenios con el MIES, se recomienda que se realice gestiones o se busque apadrinamientos en los supermercados del sector para la dotación de alimentación a los beneficiados de dichos convenios.
- En la dotación del servicio de alimentación se constata que en la parroquia de El Quinche exista un solo proveedor que postula para este proceso, por lo que se le recomienda a la institución gestionar una capacitación por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para motivar la conformación de este tipo de organizaciones y la ciudadanía pueda postular sus bienes y servicios en caso de estar interesados.
- Al área de obras se recomienda hacer un documento con análisis estadístico de requerimientos realizados por la ciudadanía tanto para obras como para mantenimientos de infraestructura y de vialidad, de por lo menos 4 años, que justifique la necesidad para adquirir un bien de capital.
- Al área de recolección de residuos sólidos se recomienda hacer los mantenimientos preventivos y correctivos de las unidades de acuerdo con al tiempo y kilometraje que por lo general corresponde a dos meses, ya que se evidenció en la documentación donde consta que se ha realizado los mantenimientos en un intervalo de cuatro meses, esto con el fin de evitar alguna falla mecánica y continuar velando por el bienestar de la comunidad.
- Se recomienda promover la mayor participación de los actores culturales de las comunidades y organizaciones al presupuesto de cultura.
- Para la comisión de presupuesto se recomienda que haya mayor acercamiento con la ciudadanía para hacerles conocer sobre el desarrollo de los presupuestos participativos, teniendo en cuenta que el vocal de esta comisión tiene gran interacción con la comunidad.

- A la comisión encargada de Cooperación Internacional se le recomienda realizar acercamientos, gestiones institucionales con las ONG y presentar proyectos con el fin de suscribir convenios de cooperación y así la parroquia pueda beneficiarse con los recursos y poder cumplir con sus metas y objetivos institucionales” (GAD Parroquial del Quinche, 2025, págs. 92,93,94).

Con fecha 11 de julio de 2025 se llevó a cabo la deliberación pública y la participación ciudadana con el fin de discutir la gestión del gobierno parroquial durante el año 2024, se contó con 54 participantes de barrios, comunidades, sectores, grupos sociales y entidades públicas y privadas de acuerdo con el registro de asistencia que consta en la página web de la institución (GAD Parroquial El Quinche, 2025), posterior a la presentación de la máxima autoridad se dio la oportunidad a los asistentes a realizar preguntas sobre los temas tratados en la exposición mismas que fueron absueltas por la máxima autoridad.

Por último se procedió a realizar las mesas temáticas en cumplimiento de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida el 10 de marzo de 2021 por parte del Consejo de Participación y Control Social Art. 12 donde señala *“Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD-: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases (...)”* En la fase 3 establecida en el mismo artículo, en el literal f) señala *“Se realizarán mesas temáticas en función de los ejes de desarrollo y se garantizará la participación, el intercambio público y razonado de argumentos y la evaluación de la ciudadanía a la gestión presentada por la autoridad. Como producto de este momento, la Comisión liderada por el GAD o equipo técnico responsables, según el caso, recogerá las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía y levantará una Acta que será firmada por la autoridad y los representantes de la Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla tales funciones. (...)”* (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2021)

Se conformaron 5 mesas temáticas en función de los componentes físico ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional, cada mesa contaba con la participación de dos funcionarios del gobierno parroquial y representantes de la ciudadanía, mediante la técnica de focus group se receptó las opiniones y percepciones sobre los temas tratados en la rendición de cuentas del año 2024 de la administración del gobierno parroquial de El Quinche, obteniendo como producto final las sugerencias y recomendaciones por parte de la población a la institución para el mejoramiento de su gestión.

Tabla 12. Recomendaciones y sugerencias de las mesas temáticas conformadas en la rendición de cuentas del año 2024 del Gobierno parroquial El Quinche.

Componente de la mesa temática	Sugerencias	Recomendaciones
FÍSICO AMBIENTAL	Reforestar el páramo con Achupallas - en el Tablón.	Realizar inspecciones para campañas de reforestación.
	Protección de puntos importantes en dónde se encuentran las águilas, flora y fauna.	Realizar inspecciones para establecer puntos críticos de impacto ambiental.
	Apoyar con refrigerios para las mingas que realizan para los que cuidan el agua y páramos.	Incentivos para las personas que cuidan las fuentes hídricas.
	Fijar un horario para el recolector de basura en San Antonio de Cucupuro y San Vicente de Cucupuro para evitar la contaminación ambiental.	Coordinar con EMASEO y definir un solo horario.
SOCIO CULTURAL	Continuar con el apoyo a las personas con discapacidad, niños y niñas y Adulto Mayor.	Asignación de presupuesto para dotación de indumentaria para identificación de grupos vulnerables.

	Continuar con la dotación de ayudas técnicas.	Incentivar a la participación en la silla vacía.
	Continuar con la gestión de becas a nivel técnico superior.	Realizar talleres a las comunidades y población en general sobre violencia de género.
	Fortalecer las tradiciones y saberes en las comunidades de la parroquia.	Salud: realizar charlas a las comunidades y población en general sobre consumo de sustancias y alcohol.
	-	Seguridad: coordinar y apoyar a la policía para patrullajes continuos.
	-	Educación: gestionar becas para el nivel de educación básica.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Realizar gestiones con instituciones como la Secretaria de Desarrollo Productivo para capacitar a los productores de la parroquia, igualmente con la Agencia Metropolitana de Control	Difundir las capacitaciones realizadas a la ciudadanía y realizar cronogramas sobre las mismas.
	Incrementar las gestiones evidenciadas en la rendición de cuentas con respecto al apoyo brindado a las comunidades y sectores de la parroquia.	Coordinar el uso de espacios públicos para que los productores de la parroquia puedan exponer sus productos tanto dentro de la parroquia como en otras parroquias.
	Gestionar con el gobierno de la Provincia de Pichincha para que realice capacitaciones y donaciones para incentivar la actividad productiva y los emprendimientos en la parroquia.	Incentivar a los productores de la parroquia a participar en ferias y que estas sean coordinadas con los representantes de cada comunidad para que sean realizadas en la zona rural de la parroquia.

	-	Gestionar capacitaciones con el Cuerpo de Bomberos para los comerciantes de la parroquia para fortalecer la seguridad de la ciudadanía en tema de manipulación de equipos con gas.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	-	Realizar socializaciones con la comunidad para realizar de manera más efectiva los mejoramientos viales.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Se sugiere que la rendición de cuentas se realice con la intervención de todas las autoridades del GAD.	-
	Brindar más información en rubros y actividades de las comisiones que conforman el gobierno parroquial.	-

Elaboración Propia.

Nota. La tabla indica las sugerencias y recomendaciones planteadas por la ciudadanía en las mesas temáticas realizadas en la fase 3 del proceso de rendición de cuentas, denominada como la deliberación pública y la participación ciudadana.

Fuente: (GAD Parroquial El Quinche, 2025)

2.1.2.5 Análisis de relación con otras instituciones de la parroquia.

Los gobiernos parroquiales en el desempeño de sus actividades realizan gestiones interinstitucionales con el fin de lograr los objetivos planteados en sus planes de ordenamiento, por lo que es fundamental que los lazos de cooperación y trabajo interinstitucional se fortalezcan.

El gobierno de la parroquia El Quinche mantiene relaciones con instituciones del Gobierno Central como el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Turismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio

de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio del Interior, Policía Nacional, Banco de Desarrollo, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transporte y Obras Públicas; Gobiernos Seccionales como el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Municipio de Quito y sus dependencias como la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo.

Los convenios suscritos entre el gobierno parroquial e instituciones públicas son:

- Convenio interinstitucional con el Ministerio de Educación – Distrito 9.
- Convenio de cooperación para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral con el Ministerio de Inclusión Económica Social MIES.
- Convenio de cooperación para la implementación de servicios para personas con discapacidad con el Ministerio de Inclusión Económica Social MIES.
- Convenio para la competencia de recolección de residuos sólidos suscrito con la Empresa Pública Metropolitana de Aseo EMASEO.
- Contrato para la toma de lecturas y entrega de facturas del agua potable suscrito con Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento EPMAPS.

El gobierno parroquial de El Quinche mantiene suscritos convenios con instituciones privadas como el Instituto Tecnológico Universitario – ISMAC, Instituto Superior Tecnológico Yaruquí – ISTY y Kuna formación continua en hotelería y gastronomía.

En la ejecución de actividades festivas como la elección de la reina, día de las madres, día del adulto mayor, día del niño, el gobierno parroquial recibe donaciones por parte de las empresas florícolas como Utopía, Denmar, Violeta Flowers entre otras, así como también en las actividades llevadas a cabo en el curso vacacional se recibe colaboraciones de personas naturales y propietarias de locales de la parroquia.

Además, la parroquia cuenta con la Comisión Parroquial para Emergencias COPAE, entidad encargada de coordinar y gestionar las emergencias o desastres que puedan perjudicar a la parroquia (GAD Parroquial del Quinche, 2024) y está conformado por:

- Presidente del Gobierno Parroquial
- Teniente Político
- Delegado del GAD cantonal
- Vocales del Gobierno Parroquial
- Delegado del cuerpo de bomberos
- Delegado de las FFAA en caso de existir en la parroquia
- Delegado de la Policía Nacional
- Delegado del Ministerio de Salud Pública
- Delegado del Ministerio de Educación
- Delegado del MIES del territorio

Mapeo de Actores

En el gobierno parroquial los actores institucionales o también llamados stakeholders son cualquier individuo o grupo de interés que de alguna manera sea directa o indirecta, voluntaria o involuntariamente actúan o inciden en el cumplimiento de los objetivos de la institución (Fernández, 2012), su identificación permitirá que el gobierno parroquial tome decisiones y plantee sus acciones en base a las necesidades, expectativas y niveles de influencia de estos actores.

En el gobierno parroquial los actores pueden estar conformados por la comunidad, los funcionarios públicos, grupos sociales, instituciones y empresa públicas, personas naturales, entre otros.

Tabla 13. Mapa de Actores

Actores	Tipo	Rol	Relación (Directa/ Indirecta)	Influencia (Alta/ Media/ Baja)	Servicios relacionados
Gobierno Parroquial – autoridades y funcionarios	Institucional	Gobernanza, toma de decisiones, cumplimiento de funciones.	Directa	Alta	Gestión pública, cumplimiento de competencias, funciones y atribuciones
Comunidad	Social	Usuarios, beneficiarios y participantes	Directa	Alta	Servicios públicos y ejecución de obras
Consejo de Planificación	Participativo	Participación ciudadana	Directa	Alta	Toma de decisiones en presupuesto, rendición de cuentas, planes de ordenamiento.
Directivas comunitarias y barriales	Social	Usuarios, beneficiarios y participantes	Directa	Alta	Satisfacción de necesidades barriales y comunitarias.
Liga parroquial y barriales	Social	Usuarios, beneficiarios y participantes	Directa	Media	Acciones de participación en actividades productivas.
Organizaciones comunitarias	Social	Apoyo	Directa	Media	Ejecución de proyectos sociales y culturales
Comerciantes de la Plataforma	Económico	Actividades comerciales	Directa	Alta	Uso de un predio del gobierno parroquial mediante

Ferial					contribuciones.
Empresas privadas	Económico	Generadores de Empleo	Indirecta	Media	Gestión de
Proveedores	Empresas privadas, públicas y personas naturales	Entrega de bienes y servicios	Directa	Alta	Infraestructura, mantenimiento, equipamiento, servicios
ONGs	Social	Apoyo	Indirecta	Media	Proyectos ambientales y sociales
Ministerio de Agricultura	Entidad Pública	Asistencia Técnica	Indirecta	Media	Emprendimientos y producción.
Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Entidad Pública	Asistencia Técnica	Directa	Alta	Consolidar zonas de conservación y recuperación de quebradas, reforestación, educación ambiental.
Ministerio de Turismo	Entidad Pública	Asistencia Técnica	Indirecta	Alta	Desarrollo turístico de la parroquia.
Ministerio de Salud	Entidad Pública	Asistencia en salud	Indirecta	Media	Servicios de salud.
Ministerio de Educación	Entidad Pública	Educación	Directa	Media	Servicios educativos.
Ministerio de Inclusión Económica y	Entidad Pública	Atención a grupos prioritarios	Directa	Media	Convenios en beneficios de niñas, niños, adultos mayores y personas

Social					con discapacidades.
Ministerio del Interior	Entidad Pública	Seguridad	Directa	Media	Acciones de seguridad en la parroquia.
Ministerio de Economía y Finanzas	Entidad Pública	Asignación presupuestaria	Directa	Alta	Entrega de recursos financieros
Policía Nacional	Entidad Pública	Seguridad	Directa	Alta	Acciones para mejorar la seguridad en la parroquia.
Ministerio de Defensa	Entidad Pública	Seguridad de la soberanía Nacional	Indirecta	Media	Apoyo complementario a la Policía Nacional y operativos CAMEX (Control de Armas, Municiones y Explosivos).
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Entidad Pública	Ejecución de obras	Indirecta	Media	Obras de infraestructura vial.
Municipio de Quito	Entidad Pública	Trabajo articulado	Directa	Alta	Coordinación de acciones para la ejecución de obras y servicios públicos. Asistencia técnica a través de las administraciones zonales, secretarías, empresas públicas

					(EPMAPS, EPMMOP, EMASEO, EMGIRS) y entidades adscritas a la municipalidad (AMC, CACMQ, AMT)
Secretaría de Cultura y Turismo	Entidad Pública	Gestión cultural y de turismo	Indirecta	Media	Fortalecimiento cultural y de turismo.
Instituto Metropolitano de Patrimonio	Entidad Pública	Gestión patrimonial	Indirecta	Media	Acciones para la recuperación del patrimonio e identidad cultural de la parroquia.
Agencia Metropolitana de Control	Entidad Pública	Espacio Público	Indirecta	Media	Acciones en operativos de permisos en espacios públicos.
Agencia Metropolitana de Tránsito	Entidad Pública	Espacio Público	Indirecta	Media	Acciones para seguridad del espacio público.
Agencia Nacional de Tránsito	Entidad Pública	Control de transporte terrestre	Indirecta	Media	Mejoramiento de rutas y frecuencias de transporte.
Empresa Eléctrica de Quito	Empresa Mixta	Servicio Público	Indirecta	Media	Servicio de alumbrado eléctrico.
Gobierno de	Entidad	Trabajo	Directa	Alta	Acciones para

la Provincia de Pichincha	Pública	articulado			ejecución de obras, programas sociales, presupuestos participativos, cuidado del medio ambiente, fortalecimiento de la participación social, proyectos de economía popular y solidaria, apoyo a actividades productivas, preservación del patrimonio cultural y natural.
Banco de Desarrollo	Institución Financiera	Créditos institucionales	Indirecta	Media	Financiamiento para la ejecución de proyectos.
Universidades	Entidades Públicas y Privadas	Educación	Directa	Media	Capacitación, prácticas pre profesionales.
Institutos Superiores	Entidades Públicas y Privadas	Educación	Directa	Media	Capacitación, prácticas pre profesionales.
Unidades Educativas	Entidades Públicas y Privadas	Educación	Directa	Media	Servicio educativo y comunitario.
Productores locales	Productivo	Producción	Indirecta	Media	Acciones para la organización del comercio de productos y animales

					menores.
Comerciantes informales	Económico	Actividades comerciales	Indirecta	Alta	Práctica de comercio informal en los espacios públicos de la parroquia.
Juntas de agua de riego y agua potable	Entidades públicas y privadas	Servicio público y comunitario	Indirecta	Media	Acciones para beneficiar a las comunidades con el servicio de agua potable y de riego.
Despacho parroquial	Arquidiócesis de Quito	Social y comunitario	Directa	Media	Coordinación de eventos culturales, religiosos y beneficio a grupos sociales.
Cooperativas de transporte	Entidades privadas	Servicio de transporte	Indirecta	Media	Acciones para el mejoramiento del servicio de transporte público y comercial.
Instituciones Financieras	Entidades privadas	Apoyo	Indirecta	Media	Acciones en beneficio de la institucionalidad.

Elaboración Propia.

Nota. La tabla indica los stakeholders del gobierno parroquial de El Quinche, la influencia es alta cuando la relación influye directamente entre la institución y el actor; media cuando la relación no es directa con la institución y baja cuando la relación es caso inexistente. Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2024)

3.2 Análisis Interno

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche de acuerdo con el artículo 63 del COOTAD es “una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden” (COOTAD, 2010).

Cuenta con el Orgánico Funcional por Procesos, en su artículo 2 señala que el modelo organizacional del Gobierno Parroquial de El Quinche, “se alinea a sus competencias y funciones consagradas en la Constitución de la República, Código de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD) y se sustenta en el enfoque de procesos, productos y servicios” (GAD Parroquial del Quinche, 2017).

En el artículo tres del mismo reglamento indica que la organización y funcionamiento del gobierno parroquial se basa en los principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiaridad, complementariedad, equidad y participación ciudadana (GAD Parroquial del Quinche, 2017).

Misión

El Gobierno Parroquial de "El Quinche" propende el desarrollo armónico de su parroquia a través del trabajo conjunto de sus comunidades, barrios y ciudadanía en general por medio de un gobierno democrático, participativo, con respeto, equidad y basados en la justicia social. Su finalidad es el servicio a la comunidad de manera rápida, oportuna, eficaz y eficiente en los servicios y obras que ejecutan los requerimientos y expectativas de la población (GAD Parroquial del Quinche, 2017).

Visión

Ser al 2030 la parroquia con mayor desarrollo económico del nororiente del cantón Quito, inclusiva, solidaria, segura y que brinda oportunidades para sus habitantes y visitantes, con un claro enfoque hacia la cultura, turismo, conservación y patrimonio (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Objetivo General

El artículo 7 del Orgánico Funcional por Procesos señala que el objetivo general de la institución es construir un desarrollo parroquial, justo, equitativo, transparente, eficiente y eficaz, en función de la visión de servicio a la colectividad (COA, 2017).

En el artículo 8 del mismo Orgánico Funcional por Procesos define a los siguientes como objetivos institucionales:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de lo plurinacional e interculturalidad y del respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos;
- i) Promover el desarrollo sustentable, equitativo, solidario del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.
- j) Impulsar el desarrollo local y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna.
- k) Impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones.

- l) Mantener una adecuada planificación y gestión pública, aplicando los mecanismos de articulación coordinación y corresponsabilidades entre los diferentes niveles de Gobierno.
- m) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- n) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- o) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial;
- p) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública parroquial correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- q) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística parroquial en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- r) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- s) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio parroquial.

3.2.1 Estructura organizativa

De acuerdo con el artículo nueve del Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche está conformado por los siguientes niveles:

Nivel de Participación.- que es la máxima expresión de participación ciudadana, integrado por el Gobierno Parroquial y la sociedad civil quienes participan en la Asamblea General, y pueden estar representadas por el consejo de participación ciudadana (GAD Parroquial del Quinche, 2017).

Actualmente este nivel de participación está conformado por:

- Sr. Leonardo Saá - Presidente.
- MSc. Nicolás Pineida - Vocal principal
- Sr. Francisco Carvajal - Vocal principal
- MSc. Verónica Morales - Vocal principal
- Dr. Joel Quisilema - Vocal principal
- Ing. Jenifer Pilco - Técnico de obra

Nivel de Planificación. - quien determina el rumbo de la planificación en el territorio parroquial (GAD Parroquial del Quinche, 2017)

Nivel Ejecutivo. - que orienta y ejecuta la política trazada por el órgano legislativo; le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno del resultado de las diferentes acciones, estando integrado por la Presidencia (GAD Parroquial del Quinche, 2017).

El presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche para el periodo de gestión 2023 – 2027 y que fue electo mediante voto popular en las elecciones seccionales del 05 de febrero de 2023 es el Sr. Leonardo Saá Velasteguí.

Nivel Legislativo. - compuesto por los Vocales electos, quienes tienen las tareas de planificación, coordinación, seguimiento, acompañamiento, fiscalización, legislación y evaluación de las políticas y acciones del gobierno de la parroquia (GAD Parroquial del Quinche, 2017).

Los Vocales Principales electos el 05 de febrero de 2023 para el periodo de gestión de 2023 – 2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche son:

- MSc. Rosa Simbaña – Vicepresidenta
- Dr. Joel Quisilema – Vocal Principal
- Teol. Antonio Mancero – Vocal Principal
- Lcdo. David Chipantiza – Vocal Principal

Nivel Administrativo y Operativo. - está constituido con los servidores públicos o técnicos para administrar los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, entre otros, de acuerdo con las necesidades del Gobierno Parroquial. En base al presupuesto del Gobierno Parroquial se podrá contar con un nivel operativo que estará conformado por unidades técnicas, de ejecución y personal de apoyo que cumpla con los fines y objetivos planificados por el Gobierno Parroquial de El Quinche (GAD Parroquial del Quinche, 2017).

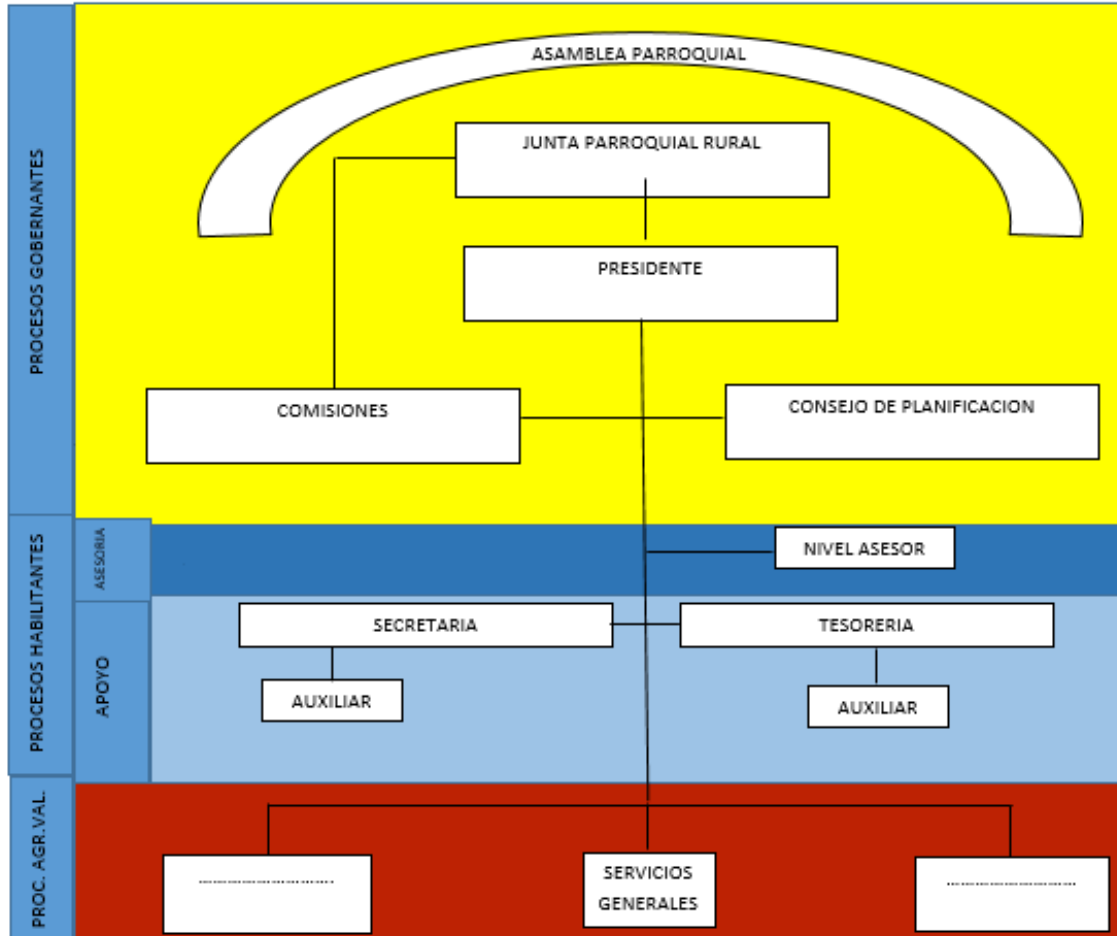


Figura 4. Estructura Orgánica Funcional del G.A.D Parroquial del Quinche

Nota: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche define su estructura organizativa mediante procesos para su desempeño siendo estos los gobernantes, los habilitantes de asesoría y apoyo, y los procesos agregadores de valor.

Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2017).

3.2.2 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la parroquia por componentes.

El 14 de mayo de 2023 se posesionaron las autoridades elegidas en las elecciones seccionales del 05 de febrero del mismo año, una de las principales obligaciones de la nueva administración es realizar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como parte de su inicio de gestión tal cual lo establece el artículo 8 del Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.

Como lo establece el artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas el objetivo principal de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial radica en “ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010).

La actualización del Plan de Ordenamiento Territorial PDOT 2023- 2027 de la parroquia del Quinche fue aprobado en el mes de noviembre de 2024 en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nro. 15-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del 06 de noviembre de 2023, que indica como novena disposición general que “los gobiernos autónomos descentralizados actualizarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en el plazo máximo de un año a partir de la vigencia de la norma técnica” (Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, 2023).

El artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son:

a. Diagnóstico.- El diagnóstico de los planes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, por lo menos, lo siguiente:

1. La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
2. La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
3. La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado.
4. La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;
5. Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6. La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,
 7. El modelo territorial actual.
- b. Propuesta.- La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:
1. La visión de mediano plazo;
 2. Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y
 3. El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.
- c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los Gobiernos Autónomos Descentralizados precisarán, por lo menos, lo siguiente:
1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,
 2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
 3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010)

De la revisión realizada al Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia El Quinche se determina que cumplió con el contenido mínimo en referencia al diagnóstico, propuesta y modelo de gestión.

La etapa de diagnóstico se realizó por los componentes: físico ambiental, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos y político institucional.

Componente físico ambiental

La parroquia de El Quinche se encuentra ubicada en la cuenca hidrográfica del río Guayllabamba y está limitada al norte por la parroquia de Ascázubi, al sur por la parroquia de Checa, al este por la parroquia de Cangahua y la Reserva Ecológica Cayambe-Coca y al

oeste por las parroquias de Guayllabamba y Yaruquí, por su ubicación El Quinche es una de las parroquias rurales de Quito que al norte limitan con otro cantón en este caso el cantón Cayambe. La infraestructura vial de la parroquia está conformada por caminos de tierra, empedrado, asfalto y adoquín; la infraestructura de viviendas en su mayoría está conformada por edificaciones de bloque y ladrillo, conservando aún en el centro urbano y las comunidades edificaciones de adobe. En el área urbana y en la mayoría de sectores cuentan con los servicios básicos como son agua potable sea este servicio dotado por una empresa pública o por las junta de agua potable y saneamiento, energía eléctrica, alcantarillado, telefonía e internet y en las zonas rurales de la parroquia, las comunas cuentan con el agua de riego para los cultivos donde predomina la siembra de maíz, papás, habas, cebolla, aguacates y árboles frutales (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Tabla 14. Factores físicos ambientales de la parroquia El Quinche

Factores	Descripción
Relieve	<ul style="list-style-type: none"> • Topografía montañosa y accidentada. • Existencia de quebradas y riachuelos que desembocan al Río Guayllabamba. • Existencia de valles y laderas con formas irregulares.
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Suelo de tipología andosol que ayuda a que la tierra sea fértil. • El suelo de la parroquia es apto para la agricultura y la floricultura, así como la existencia de zonas adecuadas para la forestación y conservación ambiental. • El uso del suelo en la parroquia se destaca por dedicarse a las actividades agrícolas, sin embargo se puede observar que en las zonas rurales grandes extensiones de tierra que antes eran utilizadas para la agricultura están siendo lotizadas y vendidas.

Factores Climáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de temperaturas moderadas y humedad adecuada. Áreas más frías y húmedas en las zonas montañosas elevadas. Zonas con clima seco. • Existencia de variabilidad climática como heladas, sequías prolongadas en la zona rural, lluvias torrenciales en invierno y los vientos fuertes en verano.
Temperatura	<ul style="list-style-type: none"> • Temperatura máxima promediado en los 20°C y la temperatura mínima con promedio de 8°C.
Riesgos Geológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Sismicidad, deslizamiento de tierras, erosión del suelo, inundaciones, amenazas volcánicas por el volcán Pichincha y el Reventador.
Riesgos Biológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Plagas agrícolas como el gusano cogollero y la mosca blanca. • Existencia en la calle de animales como perros que no cuentan con la atención adecuada sea por parte de los dueños o porque son abandonados.
Riesgos Meteorológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Sequías, lluvias intensas, tormentas, granizo.
Riesgos Antrópicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incendios forestales, contaminación del suelo, agua y aire por quema de residuos agrícolas, emisión de gases de vehículos, por el manejo inadecuado de los residuos de los productos agrícolas, ganaderos e industriales. Exceso de basura en especial fines de semana y en la peregrinación al santuario.

Elaboración Propia.

Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2024)

Como principales potencialidades que la parroquia El Quinche presenta dentro de este componente son su diversidad climática que permite el cultivo de diferentes productos sea de temporada o productos de consumo habitual, cuenta con sistemas de agua de riego en las comunas y barrios rurales además de contar con espacios naturales que permiten la reforestación y conservación de páramos.

De lo revisado en el PDOT dentro del componente físico ambiental se puede determinar como principales problemáticas la existencia de contaminación en las quebradas y laderas, la existencia de ganado en los páramos lo que produce daños en el mismo, la existencia de sectores que en condiciones climáticas adversas pueden originar deslizamientos, existencia de animales de hogar que representan una amenaza por encontrarse en la calle sin las medidas de seguridad adecuadas.

Componente sociocultural

La parroquia de El Quinche de acuerdo con el censo realizado en el año 2022 tiene 18485 habitantes de los cuales 9389 son de género biológico femenino y 9096 habitantes de género biológico masculino. En el año 2010 el total de la población quincheña era de 16034 habitantes, con relación al año 2022 existe una tasa de crecimiento del 1.18%. (INEC, 2022).

En la parroquia de El Quinche existen 15 instituciones educativas entre públicas y particulares que entregan el servicio a más de 6525 estudiantes que van desde el nivel inicial hasta el bachillerato, existen además dos institutos superiores tecnológicos y un centro de formación artesanal (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Del total de la población se toma como referencia 13980 habitantes que tienen más de 15 años, de los cuales 5832 personas asisten o asistieron al bachillerato y 2080 asisten o asistieron a la educación superior y 148 asisten o asistieron a una maestría o posgrado (INEC, 2022), existiendo una brecha considerable entre el bachillerato y el nivel de educación más avanzado, esto puede presentarse por diferentes factores como la falta de recursos económicos de los padres, el interés de tener inmediatamente una fuente de trabajo por parte de los jóvenes, por la distancia existente entre la parroquia y las instituciones de educación superior, entre otros.

La parroquia cuenta con un Centro de Salud Tipo A, donde se da atención médica primaria, con atención de medicina general, odontología y vacunación, existen dos clínicas privadas y una fundación de atención general (GAD Parroquial del Quinche, 2024), el hospital más cercano al Quinche está ubicado en la parroquia de Yaruquí, donde los casos atendidos no son de gravedad considerada, para los casos considerados graves son direccionados a

unidades médicas de la ciudad capitalina.

En la parroquia existe una Unidad de Policía Comunitaria que cuenta con cuatro policías al servicio activo de la comunidad, sin embargo, de acuerdo con la percepción ciudadana esta cantidad no es suficiente para el nivel de inseguridad existente. Con el fin de poder atender con mayor precisión los requerimientos de la población quincheña existe un chat denominado Contra la Delincuencia Circuito Quinche, iniciativa conjunta del presidente del gobierno parroquial y la Policía Comunitaria para trabajar en mejorar la seguridad en la parroquia.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en la parroquia de El Quinche se encuentran 58 bienes inventariados como patrimonio, de los cuales 48 son viviendas y lugares ubicadas en el centro poblado como:

- Hacienda La Compañía
- Hacienda Uravía Grande
- Hacienda El Retiro
- Hacienda El Carmen
- Hacienda La Estancia
- Hacienda San Vicente de Cucupuro
- Hacienda de San José de Iguíñaro
- Unidad Educativa Franciscana Cristo Rey
- Iglesia Parroquial de El Quinche
- Estación Ferrocarril El Quinche

El bien patrimonial de mayor relevancia en la parroquia es el Santuario de la Virgen del Quinche cuya construcción data desde 1913 siendo culminada totalmente en 1940, en el año de 1987 la infraestructura del Santuario se vio afectada por el terremoto por lo que en el año 1988 se realizó una consolidación donde se construyó una estructura interna en las torres y se amarró la bóveda central. (Proaño, 2020). La imagen de Nuestra Señora de El Quinche es también considerada Patrimonio Mueble nacional fue esculpida en madera por Diego de Robles, data de los siglos XVI y XVII (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, s.f.).

Componente Económico Productivo

En la parroquia de El Quinche existe aún una gran actividad agrícola y florícola, destaca la siembra de flores como rosas, gypsum, cartuchos, girasoles entre otras, en el sector agrícola la siembra se direcciona al maíz, las papas, las habas, cebolla, legumbres y hortalizas, frutillas, aguacates, tomate de árbol y de riñón, así como la adaptación de otras plantas no nativas como es el café ya que el clima cálido en ciertas zonas de la parroquia favorece la adaptación de nuevas especies, uno de los principales inconvenientes que se presentan a nivel agrícola es la escasez del recurso hídrico en especial en la temporada de verano donde la sequía y las heladas afectan los sembríos (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Existe también una destacada actividad ganadera en la crianza avícola, porcina, bovina, ovina, de conejos y cuyes. Los productos derivados como carne, leches huevos son utilizados tanto para el consumo familiar como para actividades comerciales, en la actualidad la parroquia no cuenta con un centro de procesamiento de carne por los que los animales deben ser trasladados fuera de la parroquia para ser faenados (GAD Parroquial del Quinche, 2024). Al revisar la población ocupada en la parroquia se identifica que existe una gran diferencia entre las 3,582 mujeres que tienen una fuente de empleo o trabajo y los 4,700 hombres que lo hacen (INEC, 2022), en este punto se debe considerar que aún existe el trabajo no remunerado en el hogar el mismo que es ocupado en su mayoría por mujeres como amas de casa.

El comercio es una actividad económica predominante en la parroquia de El Quinche en especial los fines de semana que existe gran afluencia de turistas concomitantemente de comerciantes de diferentes sectores del país, lo que ha generado un crecimiento considerable en el comercio informal y la desorganización en el uso del espacio público en toda la zona céntrica de la parroquia.

La actividad empresarial en la parroquia está liderada por las empresas florícolas quienes lideran el mercado con 33 empresas registradas en la Superintendencia de Compañías seguidas por las empresas agrícolas y asociaciones con una cantidad de 7 cada una, y

ferreterías 6, en menor cantidad tenemos haciendas, de químicos y veterinarios, cooperativas de transporte, procesadoras de frutas y alimentos, balanceados, repuestos de automóviles, mecánicas y varios (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

En el centro poblado existe un mercado central de la parroquia que atiende de lunes a domingo, una feria donde se comercializa animales menores y variedades que van desde prendas de vestir hasta objetos de ferretería la misma opera los días domingo, existen además locales que, en su mayoría ofrecen comidas preparadas, predominan además locales de venta de prendas de vestir, así como bodegas de abastos y bazares.

En las veredas de las calles del centro poblado de la parroquia se ubican comerciantes con permisos PUCA - Permiso Único de Comercio Autónomo, otorgados por el Municipio de Quito, de acuerdo con el Informe PUCAS de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación en el año 2024 se entregaron 737 permisos PUCAS en el valle de Tumbaco de los cuales 462 PUCAS fueron entregados en la parroquia de El Quinche (Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, 2024), esto quiere decir que el 62.69% de permisos de comercio autónomo que se entrega en el valle de Tumbaco están ubicados en El Quinche, lo que puede reflejar la magnitud de actividad comercial que existe en el sector.

Componente Asentamientos Humanos

El Quinche cuenta con una superficie aproximada de 76km², su población de 18,485 habitantes da como resultado una densidad de 243 habitantes por metro cuadrado, comparado al censo del año 2010 existe un crecimiento poblacional del 1.18%, lo puede ser parte de la mejora de infraestructura y los servicios básicos, expansión de las áreas urbanas o búsqueda de fuentes de trabajo (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

De acuerdo con el censo del año 2010 un 35.60% de los hogares en la parroquia tenían vivienda propia y estaban pagando por ella, mientras que en 2022 esta condición disminuyó ligeramente a 32.40%, el porcentaje de hogares en viviendas arrendadas experimentó una

ligera disminución, del 3.80% en 2010 al 2.80% en 2022 (INEC, 2022).

En la parroquia la mayoría de viviendas son casas con un 68.5% del total, le siguen los departamentos con el 14.7%, cuartos de arriendo con el 10.2%, mediagua se tiene el 6.4% lo que representaría que en la parroquia existe diversidad en el sector inmobiliario y por último existen viviendas como rancho con el 0.1%, este bajo porcentaje puede indicar que la mayoría de población tiene acceso a viviendas más estables y estructuradas (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

La parroquia El Quinche cuenta con 8 comunidades La Victoria, La Esperanza, San Miguel de El Quinche, San Vicente de Cucupuro, San Antonio de Cucupuro, Molino Alto, San José de El Quinche e Iguñaro, barrios y sectores como Bello Horizonte, etapa 1; Bello Horizonte, etapa 2; El Chamizal, Santa Mónica, Urapamba, La Cruz, El Edén, Nuevo Amanecer, Vista Hermosa, Jesús del Gran Poder Etapa 1 y 2, Las Rosas, Las Orquídeas (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Los servicios básicos con los que cuenta la mayoría de sectores son agua potable, energía eléctrica, internet, alcantarillado y recolección de residuos sólidos a excepción de sectores rurales como San Antonio de Cucupuro, San Vicente de Cucupuro, parte de Iguñaro, que por estar en zonas altas no cuentan con redes de alcantarillado y agua potable, aunque cuentan con el manejo de sus propias juntas de agua potable y saneamiento reguladas a través del ARCA – Agencia de Regulación y Control del Agua.

En la parroquia de El Quinche, se identifican vías en diferentes condiciones, en el centro poblado la mayoría de las calles son adoquinadas y asfaltadas, alrededor del parque central las calles Simón Bolívar, Cuenca, Sucre y Cayambe están conformadas de piedras patrimoniales, en el centro poblado existe solo una calle de tierra y es la culminación de la calle Manabí entre Carchi y Circunvalación, ha existido varios intentos por parte del gobierno parroquial de intervenir dicha calle por medio de cogestión sin embargo ha existido desacuerdos entre los frentistas lo que ha impedido se lleve a cabo dicha obra (GAD Parroquial del Quinche, 2024). En las comunidades y demás sectores existen vías adoquinas,

asfaltadas, empedradas y de tierra.

El sistema vial de la parroquia con una línea férrea que conecta a la comunidad de Iguñaro, al Centro Poblado y a la comunidad de La Esperanza dentro del territorio parroquial actualmente no está operativa por las situaciones climáticas que han producido desbordamientos en zonas como La Esperanza e Iguñaro (GAD Parroquial del Quinche, 2024).

Tanto en la parroquia como en las comunidades y sectores se cuenta con espacios públicos de esparcimientos tales como los parques y estadios, en la cabecera parroquial se encuentra el Estadio de la Liga Parroquial y el Coliseo Germán Medrano Baca, en el Santuario de Nuestra Señora de El Quinche opera un Museo con la historia y riquezas de la Virgen del Quinche.

Componente Político Institucional

Las autoridades del gobierno parroquial están integradas por un presidente y cuatro vocales de los cuales se ha conformado comisiones en cumplimiento del artículo 326 del COOTAD, estas comisiones están distribuidas de la siguiente manera:

Comisiones precedidas por el Lic. David Chipantiza:

- Producción, comercio y desarrollo económico.
- Gestión ambiental.
- Educación, deportes, cultura y turismo.

Comisiones precedidas por la MSc. Rosa Simbaña:

- Igualdad y género.
- Cooperación internacional.

Comisión precedida por el Dr. Joel Quisilema

- Planificación y Presupuesto

Comisiones precedidas por el Teol. Antonio Mancero

- De mesa.

- Desarrollo social.

Objetivos Estratégicos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial del periodo 2024 – 2027 cuenta con 16 objetivos estratégicos alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 15. Objetivos estratégicos PDOT 2024-2027 de la parroquia de El Quinche

<i>Objetivo Estratégico</i>	<i>Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>
<i>Coordinar acciones para implementar nuevos espacios públicos ecológicos y/o conseguir la declaratoria de nuevas zonas de conservación.</i>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Al 2027 obtener la declaratoria de una zona de conservación parroquial o implementar un parque ecológico.	Número de zonas de conservación o parque ecológico nuevo.
<i>Mejorar la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas, mediante la colaboración de la comunidad local y actores clave</i>	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Al 2027 implementar una nueva infraestructura parroquial con enfoque turístico e inclusivo, o mejorar una existente	Número de infraestructura nuevas o mejorada
<i>Concretar alianzas estratégicas con actores</i>	5. Fomentar de manera	Al 2025 desarrollar una red de	Número de redes implementadas

<i>del sector turístico e implementar innovaciones tecnológicas sostenibles para la parroquia El Quinche, desarrollando una red interconectada turística.</i>	sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	atractivos turísticos comunitarios, históricos, culturales y patrimoniales	
<i>Coordinar e implementar planes y políticas de convivencia comercial en la parroquia</i>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Al 2025 desarrollar un plan y políticas de comercio sostenible	Número de planes desarrollados
<i>Coordinar e implementar planes que contribuyen a la disminución y erradicación de la inseguridad ciudadana en conjunto con las entidades competentes</i>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Al 2025 firmar un convenio interinstitucional para el mejoramiento de la seguridad ciudadana	Número de convenios firmados
<i>Elaborar un plan de gestión ambiental y riesgos</i>	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y	Al 2025 elaborar y aprobar el plan de gestión ambiental y riesgos para la parroquia	Número de planes aprobados

	antrópico.		
<i>Conseguir y destinar los recursos para el mantenimiento vial parroquial</i>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Al 2027 realizar mantenimiento vial a 40km en vías parroquiales	Número de km realizados mantenimiento vial
<i>Implementar la infraestructura necesaria para generar nuevos espacios peatonales</i>	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Al 2027 implementar 1.000 (mil) metros cuadrados de espacios para peatones	Metros cuadrados peatonales nuevos
<i>Incrementar la capacitación a productores locales</i>	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Al 2027 desarrollar 6 capacitaciones recurrentes para los productores	Número de capacitaciones al año
<i>Desarrollar un plan que permita tener una cultura de reciclaje y coordinar acciones con entidades de control municipal y ambiental nacional</i>	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.	Al 2026 firmar un convenio de reciclaje parroquial	Número de convenios firmados
<i>Coordinar acciones con los actores de la ciudadanía para contar</i>	9. Propender la construcción de un Estado	Al 2027 tener 3 colectivos, grupos, asociaciones o	Número de colectivos, asociaciones, grupos

<i>con mayor representatividad ciudadana en la toma de decisiones</i>	eficiente, transparente orientado al bienestar social.	instituciones participando activamente en procesos ciudadanos	o instituciones participando activamente en procesos ciudadanos
<i>Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en grupos de atención prioritaria para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto</i>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Al 2027 desarrollar dos actividades adicionales recurrentes al año para los grupos de atención prioritaria y ayuda técnica	Número de actividades para grupos de atención prioritaria
<i>Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en temas de niñez y adolescencia para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto</i>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social	Al 2027 desarrollar 6 actividades recurrentes enfocadas a la niñez y adolescencia	Número de actividades para niños y adolescentes
<i>Coordinar las acciones necesarias para tener mayor presencia de oferta educativa de educación superior</i>	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Al 2027 firmar 4 convenios adicionales con instituciones de educación superior	Número de convenios firmados con instituciones de educación superior

	intercambio cultural.		
<i>Coordinar con las instituciones competentes el mejoramiento de servicios de salud física, mental y emocional</i>	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Al 2025 firmar un convenio de mejoramiento de servicios de salud	Número de convenios firmados
<i>Desarrollar un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas</i>	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Al 2025 implementar un sistema de procesos de mejoramiento continuo para la información a la ciudadanía	Número de sistemas implementados

Elaboración Propia.

Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2024)

3.2.3 Análisis del Plan Operativo Anual.

El gobierno parroquial de El Quinche determinó su Plan Operativo Anual 2024 para el cumplimiento de programas y proyectos en los componentes sociocultural, asentamientos humanos y político institucional, en cada uno de ellos está planteado un proyecto o programa con su respectivo presupuesto y actores a intervenir.

Componente socio cultural

Este componente tiene como objetivos estratégicos:

- Concretar alianzas estratégicas con actores del sector turístico e implementar innovaciones tecnológicas sostenibles para la parroquia El Quinche, desarrollando una red interconectada turística.
- Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en grupos de atención prioritaria para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto.
- Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en temas de niñez y adolescencia para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto.

Tabla 16. Programas y proyectos POA 2024 El Quinche componente Socio Cultural

Componente Socio Cultural			
Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos
Curso Vacacional Verano 2024	2,000.00	GAD PEQ	GAD PEQ
CDI - Nuevos Amigos GAD - PEQ	2,127.86	GAD PEQ	GAD PEQ
CDI - Virgen de El Quinche GAD - PEQ	5,277.00	GAD PEQ	GAD PEQ
CDI - Caritas Alegres GAD – PEQ	1,452.00	GAD PEQ	GAD PEQ
CDI - M.S.O.T GAD – PEQ	1,896.93	GAD PEQ	GAD PEQ
Atención a niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil -MIES	225,758.87	GAD PEQ MIES	GAD PEQ MIES
Atención Adulto Mayor - GADPEQ	32,134.82	GAD PEQ	GAD PEQ
Coordinación Grupos Vulnerables	9,542.76	GAD PEQ	GAD PEQ
Talleres de Equidad de Género	2,000.00	GAD PEQ	GAD PEQ
Atención a personas con Discapacidades - MIES y GAD PEQ	25,874.72	GAD PEQ MIES	GAD PEQ MIES
Encuentro de las Culturas de las parroquias Rurales	4,500.00	DMQ GAD PEQ	DMQ
Eventos Culturales - El Quinche	22,000.00	GAD PEQ ACTORES SOCIALES	GAD PEQ
Comunicación y Promoción Social	15,102.76	GAD PEQ POBLACIÓN	GAD PEQ
Total	349,667.72		

Elaboración Propia.

Fuente: (POA 2024 GAD Parroquial del Quinche, 2023)

Componente Asentamientos Humanos

Este componente tiene como objetivos estratégicos:

- Mejorar la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas, mediante la colaboración de la comunidad local y actores clave.
- Conseguir y destinar los recursos para el mantenimiento vial parroquial.
- Implementar la infraestructura necesaria para generar nuevos espacios peatonales.
- Coordinar con las instituciones competentes el mejoramiento de servicios de salud física, mental y emocional.

Tabla 17. Programas y proyectos POA 2024 El Quinche componente Asentamientos Humanos

Componente Asentamientos Humanos			
Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos
Mantenimiento del Espacio Público	41,059.32	GAD PEQ POBLACIÓN	GAD PEQ
Mantenimiento del Coliseo GMB y espacios recreativos	36,723.97	GAD PEQ	GAD PEQ
El Quinche Conectado	2,400.00	MINTEL GAD PEQ	GAD PEQ
Adquisición de materiales y servicios para el mantenimiento de Infraestructura de Espacios Públicos.	150,000.00	GAD PEQ DISTRITAL	GAD PEQ
Mantenimiento de las instalaciones del GAD PEQ	10,000.00	GAD PEQ COMUNA LA VICTORIA	GAD PEQ MUNICIPIO QUITO
Toma de Lecturas y Recaudación EPMAPS	26,396.61	GAD PEQ EPMAPS	EPMAPS
Servicio de Recolección de Residuos Sólidos	303,715.13	GAD PEQ EMASEO	GAD PEQ EMASEO
Romería 2024 a la Santísima Virgen de El Quinche.	5,800.00	GAD PEQ EMASEO	EMASEO

Desarrollo de Actividades Productivas y Comunitarias.	60,218.20	GAD PEQ	GAD PEQ
Fortalecimiento en el mantenimiento de la Vialidad e Infraestructura de El Quinche.	77,468.62	GAD PEQ	GAD PEQ
Adquisición de Maquinaria para el Mantenimiento Vial de la parroquia	200,000.00	GAD PEQ	GAD PEQ
Estudios y Diseños de Proyectos para el mantenimiento vial y de infraestructura en la parroquia.	50,876.09	GAD PEQ	GAD PEQ
Culminación del adoquinado de la calle Patricio Romero de la Comuna de Iguñaro	12,180.00	GAD PEQ	GAD PEQ
Material para empedrado y cunetas en la calle Ex Dolores Yépez	14,875.00	GAD PEQ	GAD PEQ
Mantenimiento vial centro poblado de El Quinche.	10,000.00	GAD PEQ	GAD PEQ
Total	1,014,712.94		

Elaboración Propia.

Fuente: (POA 2024 GAD Parroquial del Quinche, 2023)

Componente Político Institucional

Este componente tiene como objetivos estratégicos:

- Coordinar acciones con los actores de la ciudadanía para contar con mayor representatividad ciudadana en la toma de decisiones.
- Desarrollar un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas.

Tabla 18. Programas y proyectos POA 2024 El Quinche componente Político Institucional

Componente Político Institucional			
Programa o Proyectos	Presupuesto	Actores	Recursos
Fortalecimiento de la Gestión y la Planificación	36,954.34	GAD PEQ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA. DIRIGENTES Y AUTORIDADES DE LAS COMUNAS, BARRIOS Y SECTORES	GAD PEQ
Actualización del PDOT GAD PEQ	14,282.47	GAD PEQ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA. DIRIGENTES Y AUTORIDADES DE LAS COMUNAS, BARRIOS Y SECTORES	
Total	51,236.81		

Elaboración Propia.

Fuente: (POA 2024 GAD Parroquial del Quinche, 2023)

3.2.4 Análisis del Presupuesto del gobierno parroquial.

Para el año 2024 el Gobierno Parroquial contó con un presupuesto inicial de 1,774,382.75usd como ingreso, un codificado de 1,850,940.85usd y un ejecutado de 1,267,906.09usd, sus ingresos estaban distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 19. Ingresos presupuestados año 2024 – GAD Parroquial del Quinche

Fuente	Denominación del Ingreso	Valor Codificado	Valor Devengado	Recaudado	Porcentaje
1	Corriente	535.773,25	535.773,25	458.917,60	100,00%
2	Capital	683.041,72	597.659,38	565.711,06	87,50%
3	Financiamiento	632.125,88	134.473,46	134.473,46	21,27%
	Total del Presupuesto	1.850.940,85	1.267.906,09	1.159.102,12	68,50%

Elaboración propia.

Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2025)

Las principales fuentes de ingreso que tiene el gobierno parroquial son las transferencias que recibe del Gobierno Central por parte de la asignación del Ministerio de Economía y

Finanzas, por los convenios y contratos suscritos entre la institución empresas públicas como EMASEO y EPMAPS, convenios suscritos con el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, convenios suscritos con el Municipio de Quito por medio de la Secretaría de Territorio y por el Gobierno de la Provincia de Pichincha así como ingresos propios por el uso de la Plataforma Ferial que es un predio del gobierno parroquial.

La asignación presupuestaria recibida por el gobierno parroquial de El Quinche por parte del Gobierno Central, en base a los acuerdos cuatrimestrales emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para las asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial, no son fijas y estas fluctúan entre incrementos y decrementos.

Tabla 20. Variaciones de asignación presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Parroquial de El Quinche

Año	Nro. Acuerdo MEF	Fecha	Presupuesto Asignado	Variaciones
2021	ACUERDO No. 008	31/01/2021	337,554.92	-
2021	ACUERDO No. 0091	30/09/2021	327,253.83	-10,301.09
2022	ACUERDO No. 0004	01/02/2022	361,533.75	34,279.92
2022	ACUERDO No. 0033	31/05/2022	405,113.79	43,580.04
2022	ACUERDO No. 0067	29/09/2022	405,113.79	0.00
2023	ACUERDO No. 004	10/02/2023	416,921.87	11,808.08
2023	ACUERDO No. 027	30/05/2023	383,390.30	-33,531.57
2023	ACUERDO No. 062	16/10/2023	375,962.10	-7,428.20
2024	ACUERDO No. 007	11/03/2024	349,188.33	-26,773.77
2024	ACUERDO No. 029	18/06/2024	367,233.96	18,045.63
2024	ACUERDO No. 039	10/10/2024	367,233.96	0.00
2025	ACUERDO No. 010	24/02/2025	437,900.61	70,666.65
2025	MEF-MEF-2025-0005-A	30/05/2025	412,445.55	-25,455.06

Elaboración propia.

Nota. La tabla representa los acuerdos, los montos asignados como presupuesto y las variaciones en las asignaciones cuatrimestrales que ha percibido el gobierno parroquial desde el año 2021 hasta el presente. Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2025)

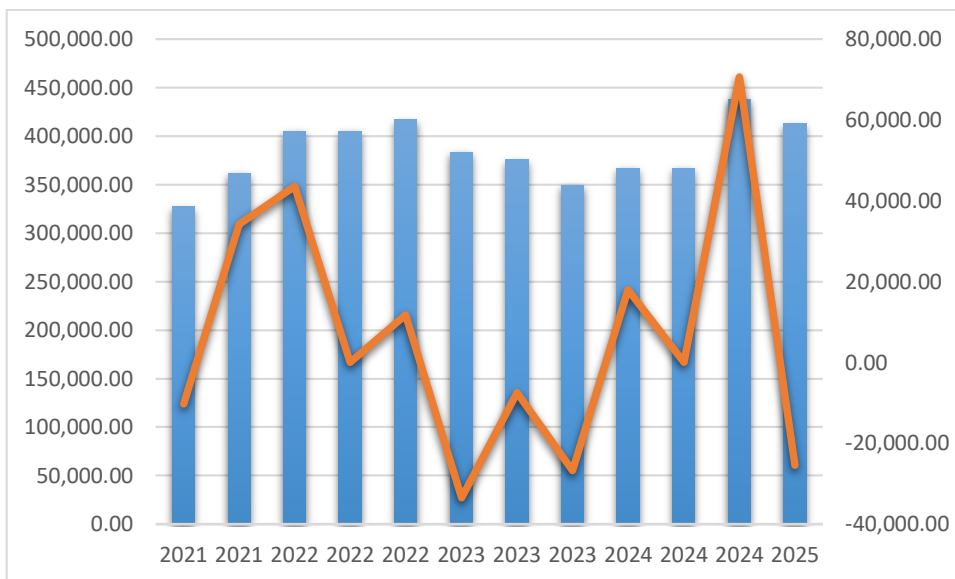


Figura 5. Gráfico de las variaciones de asignación presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas al Gobierno Parroquial de El Quinche

Nota. El gráfico representa las variaciones en las asignaciones presupuestarias que ha recibido el gobierno parroquial desde el año 2021 hasta el presente. Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2025)

Como se puede observar en la tabla y el gráfico la variación en la asignación del presupuesto al gobierno parroquial por parte del Ministerio de Economía y Finanzas fluctúa en base a lo que establece el artículo 118 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas “ (...) Con respecto a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el aumento o disminución sólo se podrá realizar en caso de aumento o disminución de los ingresos permanentes o no permanentes que les corresponde por Ley y hasta ese límite. La liquidación se hará cuatrimestralmente para los ajustes respectivos” (COPFP, 2010).

De tal manera en los años 2021 y 2023 existen disminuciones significativas, así como también incrementos como en el año 2022 y 2025, hay que considerar que las variaciones en negativo resaltan la necesidad de mantener una gestión cuidadosa con los recursos y buscar otras fuentes de ingreso con el fin de tener los recursos económicos necesarios y que con su manejo eficaz se alineen al cumplimiento de los objetivos de la institución.

Gasto institucional

Con respecto al gasto, en el periodo fiscal 2024 su asignación inicial de igual manera fue de 1,774,382.75usd y su codificado de 1,850,940.85usd ejecutándose el valor de 1.473.036,74usd, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 21. Egresos presupuestados año 2024 – GAD Parroquial del Quinche

Código	Denominación del Gasto	Valor Codificado	Valor Ejecutado	Porcentaje Ejecutado
5	Corriente	156.589,32	141.427,92	90,32%
7	Gastos de Inversión	1.314.456,67	1.036.242,54	78,83%
8	Gastos de Capital	228.210,00	209.755,23	91,91%
9	Aplicación del Financiamiento	151.684,86	85.611,05	56,44%
	Total del Presupuesto	1.850.940,85	1.473.036,74	80%

Elaboración propia.

Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2025)

De acuerdo con la información proporcionada por la institución se identifica que los gastos fueron distribuidos por competencias y funciones siendo asignado un rubro económico a cada una de ellas.

Tabla 22. Egresos por competencias y funciones presupuestados año 2024 – GAD Parroquial del Quinche

N°	Grupo del Gasto por Competencia	Valor Codificado	Porcentaje
1	Gasto Corriente	156,589.32	8.46%
2	Deuda Pública	151,684.86	8.20%
3	Grupos Vulnerables	455,727.11	24.62%
4	Eventos Culturales, Sociales, Públicos, Oficiales y Comunicación Social	48,587.76	2.63%
5	Mantenimiento del Espacio Público	200,461.64	10.83%
6	Vialidad- Mantenimiento, maquinaria y personal	395,470.88	21.37%

7	Servicio Público	335,699.78	18.14%
8	Fortalecimiento de la gestión y planificación	106,719.50	5.77%
	Total del Presupuesto	1,850,940.86	100.00%

Elaboración propia.

Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2025)

Se puede observar que en el periodo fiscal 2024, la mayor asignación presupuestaria estuvo direccionada a la atención de grupos vulnerables con el 24.62% mostrando así la importancia que se da para poder atender a las personas de atención prioritaria como niñas, niños, adultos mayores y personas con discapacidad; posteriormente se tiene que el 21.37% del presupuesto está direccionado a la competencia de mantenimiento de la vialidad siendo este un eje fundamental para determinar el desarrollo y progreso del lugar, con vías en buen estado se garantiza un bienestar y una calidad de vida óptima en la ciudadanía.

El gobierno parroquial en el periodo fiscal 2024 de acuerdo con sus competencias y funciones ejecutó los gastos de la siguiente manera:

Tabla 23. Egresos presupuestados año 2024 de acuerdo con las competencias – GAD Parroquial del Quinche

Nº	Grupo del Gasto por Competencia	Valor Codificado	Valor Devengado	Porcentaje de Cumplimiento
1	Gasto Corriente	156.589,32	141.427,92	90%
2	Deuda Pública	151.684,86	85.611,05	56%
3	Grupos Vulnerables	455.727,11	279.011,05	61%
4	Eventos Culturales, Sociales, Públicos, Oficiales y Comunicación Social	48.587,76	42.169,34	87%
5	Mantenimiento del Espacio Público	200.461,64	160.844,66	80%
6	Vialidad- Mantenimiento, maquinaria y personal	395.470,88	368.478,60	93%

7	Servicio Público	335.699,78	302.088,43	90%
8	Fortalecimiento de la gestión y planificación	106.719,50	93.405,69	88%
	<i>Total del Presupuesto</i>	1.850.940,86	1.473.036,74	80%

Elaboración propia.

Fuente: (GAD Parroquial del Quinche, 2025)

Evolución del presupuesto institucional

Para determinar la evolución del presupuesto del gobierno parroquial de El Quinche, se ha tomado los valores desde el año 2021 hasta el presente, el presupuesto institucional está conformado por ingresos corrientes, de capital y de financiamiento y el direccionamiento de los gastos se conforma por corrientes, de inversión, de capital y aplicación del financiamiento.

Tabla 24. Evolución del Presupuesto Institucional del GAD Parroquial del Quinche

AÑO	2021		2022		2023		2024		2025 A JUNIO 2025	
	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado	Codificado	Devengado
INGRESOS										
Corriente	418,912.39	410,457.85	463,093.21	458,991.53	458,196.50	425,603.01	535,773.25	535,773.25	530,436.41	149,527.83
Capital	617,619.37	597,963.41	1,052,395.59	899,698.92	983,171.22	886,712.77	683,041.72	597,659.38	957,314.99	331,928.37
Financiamiento	511,671.00	462,465.94	478,036.46	159,961.70	733,124.34	135,158.79	632,125.88	134,473.46	591,595.98	75,815.13
TOTAL	1,548,202.76	1,470,887.20	1,993,525.26	1,518,652.15	2,174,492.06	1,447,474.57	1,850,940.85	1,267,906.09	2,079,347.38	557,271.33
GASTOS										
Corriente	123,903.20	119,748.45	122,543.38	114,098.01	175,070.96	154,241.75	156,589.32	141,427.92	154,663.58	61,508.61
Gastos de Inversión	1,125,673.21	843,782.29	1,640,798.81	1,281,660.06	1,503,941.56	955,973.49	1,314,456.67	1,036,242.54	1,539,671.56	295,263.68
Gastos de Capital	22,745.75	16,459.47	11,468.06	970.00	24,834.65	719.66	228,210.00	209,755.23	10,500.00	2,685.00
Aplicación del Financiamiento	275,880.60	177,621.42	218,715.01	113,582.05	470,644.89	422,703.15	151,684.86	85,611.05	374,512.24	202,218.91
TOTAL	1,548,202.76	1,157,611.63	1,993,525.26	1,510,310.12	2,174,492.06	1,533,638.05	1,850,940.85	1,473,036.74	2,079,347.38	561,676.20

Elaboración propia.

Nota. La tabla representa como ha ido evolucionando el presupuesto codificado y ejecutado del gobierno parroquial, desde el año 2021 hasta el segundo trimestre del año 2025.

La evolución del presupuesto del gobierno parroquial de El Quinche desde el año 2021 refleja una tendencia de crecimiento, en el rubro de los ingresos el gobierno parroquial no solo recibe recursos del Ministerio de Economía y Finanzas sino de convenios y contratos que mantiene suscritos con otras entidades del sector público como son el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, EMASEO, EPMAPS, Municipio de Quito y Gobierno Provincial del Pichincha, los ingresos de autogestión son también de gran importancia y estos están principalmente representados por las contribuciones recibidas por parte de los comerciantes por uso de la Plataforma Ferial, predio de propiedad de la institución.

La ejecución del gasto en el gobierno parroquial es fundamental ya que su naturaleza jurídica es prestar servicio y satisfacer las necesidades de la población mas no obtener una utilidad económica. De lo observado en la evolución del presupuesto la ejecución presupuestaria en el gasto está en aumento con referencia a los ingresos ejecutados, por lo que el control del gasto es importante con el fin de evitar un déficit presupuestario.

3.3 Matriz FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite determinar las fortalezas y debilidades, características internas que posee una empresa así como las oportunidades y amenazas que vienen del exterior y pueden modificar su futuro (Thompson y otros, 2012).

El diseño de un Plan Estratégico para el gobierno parroquial de El Quinche representa la creación de una herramienta fundamental para el cumplimiento de los objetivos y el fortalecimiento institucional, el de determinar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas permitirá tener una visión clara y elaborar estrategias concretas para garantizar una gestión sostenible.

Fortalezas: Se refieren a las características internas que representan ventajas para la institución por lo que es fundamental aprovecharlas y potenciarlas.

Oportunidades: Se refieren a las situaciones presentadas en el entorno externo de la institución que pueden favorecer la gestión y desarrollo de la misma.

Debilidades: Son los aspectos internos de la institución que afectan el funcionamiento y aprovechamiento de sus recursos.

Amenazas: Son las restricciones que presenta el entorno externo de la institución sobre los cuales no se tiene el control y afectan el desarrollo institucional (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

Tabla 25. Matriz FODA del Gobierno Parroquial de El Quinche

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. Estructura organizacional definida.	1. Trabajo interinstitucional y disponibilidad de fondos por parte del Gobierno de la Provincia de Pichincha, Municipio de Quito y Gobierno Central.
2. Trabajo conjunto y articulado entre el	2. Suscripción de convenios con Ministerios,

presidente y la mayoría de los integrantes del cuerpo legislativo.	entidades públicas, instituciones superiores, empresas privadas, fundaciones, embajadas y ONG.
3. Personal calificado tanto para las funciones de tesorería y secretaría como para las funciones de apoyo.	3. Apoyo y asistencia técnica por parte de la asociación de gobiernos parroquiales.
4. Cuenta con los instrumentos PDOT, POA, Presupuesto y PAC.	4. Apoyo de los líderes comunitarios en especial de las zonas rurales de la parroquia, así como de los líderes juveniles.
5. Recursos de autogestión que sustentan parte del gasto corriente.	5. Respaldo por parte de la comunidad para trabajar mediante cogestión para la ejecución de obras y programas sociales.
6. Página web y redes sociales como Facebook, TikTok y grupos creados en WhatsApp.	6. Atractivo turístico relevante como la Santísima Virgen de El Quinche.
7. Programas de atención a grupos prioritarios.	7. Cantidad considerable de sectores que aún se dedican a las actividades productivas por la diversidad de suelos en la parroquia.
8. Programas orientados a la promoción y conservación de la cultura, tradiciones y costumbres.	8. Interés por parte de gestores ambientales para realizar trabajos conjuntos con el gobierno parroquial.
9. Programas de mantenimiento vial, de infraestructura, espacios públicos y mejoramiento del servicio público.	9. Apertura de institutos superiores en la parroquia.
10. Existencia de espacios públicos y naturales de propiedad del gobierno parroquial.	
11. Programas para fomentar las actividades económicas productivas.	
DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Sistema documental insuficiente.	1. Incremento del desempleo y del comercio informal.

2. Carencia de un plan estratégico.	2. Fuerte congestión vehicular en los fines de semana y feriados.
3. Espacios públicos, de infraestructura y vialidad sin intervenir.	3. Problemas de inseguridad a nivel nacional.
4. Litigio legal por la invasión de predios donados por el Ministerio de Defensa al gobierno parroquial.	4. Decremento cuatrimestral del presupuesto de acuerdo con el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.
5. Información desactualizada en la página web y redes sociales.	5. Cambio de leyes y normativas a nivel nacional.
6. Escasa promoción turística en especial de otros atractivos turísticos.	6. Desinterés por parte de la ciudadanía de la parroquia en asistir a asambleas parroquiales, rendición de cuentas y la toma de decisiones.
7. Limitante intervención en la gestión ambiental y actividad productiva en la parroquia.	7. Barrios no legalizados y con falta de servicios de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica .
8. Escasa comunicación entre el gobierno parroquial y la ciudadanía.	8. Desorden originado por la ubicación del comercio formal e informal en el centro poblado.
9. Desconocimiento de la ciudadanía sobre las competencias, funciones y atribuciones del gobierno parroquial.	9. Escasa práctica de la cultura de reciclaje.
10. Inexistencia de un espacio público declarado como ecológico o zona de conservación.	
11. Carencia de un plan de gestión ambiental y gestión de riesgos.	

Elaboración propia.

4. DISEÑO ESTRATÉGICO

La matriz FO, FA, DO y DA es una herramienta importante que permite a la institución crear cuatro tipos de estrategias; estrategias de fortalezas y oportunidades (FO), estrategias de debilidades y oportunidades (DO), estrategias de fortalezas y amenazas (FA) y las estrategias de debilidades y amenazas (DA) (David, 2003).

Las estrategias FO hacen uso de las fortalezas internas para aprovechar las oportunidades externas. Las estrategias DO tienen como objetivo principal mejorar las debilidades internas aprovechando las oportunidades externas. Las estrategias FA toman las fortalezas internas para evitar o reducir el impacto que pueden provocar las amenazas externas. Las estrategias DA son defensivas ya que tienen como función reducir las debilidades internas y evitar las amenazas externas. (David, 2003)

4.1 Estrategias FO

1. (F3-F11-O3) Gestionar capacitaciones y asesorías constantes para el personal de la institución, los productores y emprendedores de la parroquia aprovechando los convenios de asistencia técnica para fortalecer y ampliar sus conocimientos.
2. (F6-O1-O6) Utilizar las redes sociales y página web de la institución para realizar newsletter y publicar contenido relevante sobre las actividades realizadas por el gobierno parroquial, así como difundir la cultura, las tradiciones y las costumbres de la parroquia.
3. (F8-F9-O4) Aprovechar los convenios interinstitucionales con el Municipio de Quito, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Quiport, así como los convenios de cogestión con las instituciones educativas, empresas privadas, comunidades y actores sociales para incrementar los proyectos sociales, turísticos, productivos y de obra pública.
4. (F9-O2) Fortalecer e incrementar los convenios de cooperación con las instituciones públicas como el Municipio de Quito y el Gobierno de la Provincia de Pichincha,

para obtener financiamiento destinado al mejoramiento constante de la red vial urbana y rural de la parroquia.

5. (F7-O2) Potenciar el apoyo a los grupos de atención prioritaria, asegurando la existencia de recursos por parte de las entidades cooperantes para garantizar la calidad de vida.

4.2 Estrategias DO

1. (D11) Realizar un diagnóstico ambiental que identifique principales riesgos ambientales relacionados con las actividades realizadas dentro de la parroquia.
2. (O5) Socializar en cada comunidad y sector de la parroquia sobre el proceso administrativo y operativo del gobierno parroquial, así como el rol de la ciudadanía en la toma de las decisiones para el óptimo desarrollo de la parroquia.
3. (D10-O2) Gestionar alianzas interinstitucionales con las entidades competentes como el Ministerio del Ambiente para declarar zonas ecológicas y de conservación en la parroquia.

4.3 Estrategias FA

1. (F10-A1-A8) Adaptar los espacios públicos disponibles para reorganizar a los comerciantes formales e informales contribuyendo al orden de las calles del centro poblado.
2. (F9-A2) Suscribir convenios con las entidades competentes para gestionar y dar mantenimiento a vías alternas y espacios peatonales para la reducción de la congestión vehicular.
3. (F11) Incrementar la implementación de ferias temporales donde los productores y emprendedores comercialicen sus productos directamente.

4.4 Estrategias DA

1. (D5-A1-A2-A3) Difundir las acciones realizadas por parte del gobierno parroquial en el aspecto del manejo del comercio informal, la congestión vehicular y la seguridad dentro del marco legal de sus competencias.
2. (D7-A9) Reducir el impacto ambiental mediante la implementación de proyectos de reciclaje y reforestación promoviendo la participación de la comunidad para la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos, páramos y quebradas.
3. (D1-A6) Implementar un sistema documental oportuno que incluya consultas y trámites virtuales para dar pronta respuesta a las peticiones de la ciudadanía con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia en el servicio a la ciudadanía.
4. (D6-A1) Crear un programa que integre a los actores culturales y de turismo de El Quinche para desarrollar productos turísticos sostenibles, mediante el uso de tecnologías digitales y espacios de encuentro, fomentando la generación de empleo y el consumo en los sectores productivos de la parroquia.

Tabla 26. Estrategias FO FA DO DA del Gobierno Parroquial de El Quinche

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEL QUINCHE		
ESTRATEGIAS FO FA DO DA		
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
FACTORES EXTERNOS	1. Trabajo interinstitucional y disponibilidad de fondos por parte del Gobierno de la Provincia de Pichincha, Municipio de Quito y Gobierno Central.	1. Incremento del desempleo y del comercio informal.
	2. Suscripción de convenios con Ministerios, entidades públicas, instituciones superiores, empresas privadas, fundaciones, embajadas y ONG.	2. Fuerte congestión vehicular en los fines de semana y feriados.
	3. Apoyo y asistencia técnica por parte de la asociación de gobiernos parroquiales.	3. Problemas de inseguridad a nivel nacional.
	4. Apoyo de los líderes comunitarios en especial de las zonas rurales de la parroquia, así como de los líderes juveniles.	4. Decremento cuatrimestral del presupuesto de acuerdo con el cálculo de asignaciones a favor de los gobiernos autónomos descentralizados por concepto del modelo de equidad territorial emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.
	5. Respaldo por parte de la comunidad para trabajar mediante cogestión para la ejecución de obras y	5. Cambio de leyes y normativas a nivel nacional.

FACTORES INTERNOS	programas sociales.	
	6. Atractivo turístico relevante como la Santísima Virgen de El Quinche.	6. Desinterés por parte de la ciudadanía de la parroquia en asistir a asambleas parroquiales, rendición de cuentas y la toma de decisiones.
	7. Cantidad considerable de sectores que aún se dedican a las actividades productivas por la diversidad de suelos en la parroquia.	7. Barrios no legalizados y con falta de servicios de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica .
	8. Interés por parte de gestores ambientales para realizar trabajos conjuntos con el gobierno parroquial.	8. Desorden originado por la ubicación del comercio formal e informal en el centro poblado.
	9. Apertura de institutos superiores en la parroquia.	9. Escasa práctica de la cultura de reciclaje.
FORTALEZAS	FO	FA
1. Estructura organizacional definida.	(F3-F11-O3) Gestionar capacitaciones y asesorías	(F10-A1-A8) Adaptar los espacios públicos
2. Trabajo conjunto y articulado entre el presidente y la mayoría de los integrantes del cuerpo legislativo.	constantes para el personal de la institución, los productores y emprendedores de la parroquia aprovechando los convenios de asistencia técnica	disponibles para reorganizar a los comerciantes formales e informales contribuyendo al orden de las calles del centro poblado.
3. Personal calificado tanto para las funciones de tesorería y secretaría como para las funciones de apoyo.	para fortalecer y ampliar sus conocimientos. (F6-O1-O6) Utilizar las redes sociales y página web	(F9-A2) Suscribir convenios con las entidades

4. Cuenta con los instrumentos PDOT, POA, Presupuesto y PAC.	de la institución para realizar newsletter y publicar contenido relevante sobre las actividades realizadas por el gobierno parroquial así como difundir la cultura, las tradiciones y las costumbres de la parroquia. (F8-F9-O4) Aprovechar los convenios interinstitucionales con el Municipio de Quito, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Quiport así como los convenios de cogestión con las instituciones educativas, empresas privadas, comunidades y actores sociales para incrementar los proyectos sociales, turísticos, productivos y de obra pública. (F9-O2) Fortalecer e incrementar los convenios de cooperación con las instituciones públicas como el Municipio de Quito y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, para obtener financiamiento destinado al mejoramiento constante de la red vial urbana y rural de la parroquia. (F7-O2) Potenciar el apoyo a los grupos de atención	competentes para gestionar y dar mantenimiento a vías alternas y espacios peatonales para la reducción de la congestión vehicular. (F11) Incrementar la implementación de ferias temporales donde los productores y emprendedores comercialicen sus productos directamente.
5. Recursos de autogestión que sustentan parte del gasto corriente.		
6. Página web y redes sociales como Facebook, TikTok y grupos creados en WhatsApp.		
7. Programas de atención a grupos prioritarios.		
8. Programas orientados a la promoción y conservación de la cultura, tradiciones y costumbres.		
9. Programas de mantenimiento vial, de infraestructura, espacios públicos y mejoramiento del servicio público.		
10. Existencia de espacios públicos y naturales de propiedad del gobierno parroquial.		
11. Programas para fomentar las actividades económicas productivas.		

	prioritaria, asegurando la existencia de recursos por parte de las entidades cooperantes para garantizar la calidad de vida.	
DEBILIDADES	DO	DA
1. Sistema documental insuficiente.	(D11) Realizar un diagnóstico ambiental que identifique principales riesgos ambientales relacionados con las actividades realizadas dentro de la parroquia. (O5) Socializar en cada comunidad y sector de la parroquia sobre el proceso administrativo y operativo del gobierno parroquial, así como el rol de la ciudadanía en la toma de las decisiones para el óptimo desarrollo de la parroquia. (D10-O2) Gestionar alianzas interinstitucionales con las entidades competentes como el Ministerio del Ambiente para declarar zonas ecológicas y de conservación en la parroquia.	(D5-A1-A2-A3) Difundir las acciones realizadas por parte del gobierno parroquial en el aspecto del manejo del comercio informal, la congestión vehicular y la seguridad dentro del marco legal de sus competencias. (D7-A9) Reducir el impacto ambiental mediante la implementación de proyectos de reciclaje y reforestación promoviendo la participación de la comunidad para la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos, páramos y quebradas. (D1-A6) Implementar un sistema documental oportuno que incluya consultas y trámites virtuales para dar pronta respuesta a las peticiones de la ciudadanía con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia en el
2. Carencia de un plan estratégico.		
3. Espacios públicos, de infraestructura y vialidad sin intervenir.		
4. Litigio legal por la invasión de predios donados por el Ministerio de Defensa al gobierno parroquial.		
5. Información desactualizada en la página web y redes sociales.		
6. Escasa promoción turística en especial de otros atractivos turísticos.		
7. Limitante intervención en la gestión ambiental y actividad productiva en la parroquia.		
8. Escasa comunicación entre el gobierno parroquial y la ciudadanía.		
9. Desconocimiento de la ciudadanía sobre las competencias, funciones y atribuciones del		

gobierno parroquial.		servicio a la ciudadanía.
10. Inexistencia de un espacio público declarado como ecológico o zona de conservación.		(D6-A1) Crear un programa que integre a los actores culturales y de turismo de El Quinche para desarrollar productos turísticos sostenibles, mediante el uso de tecnologías digitales y espacios de encuentro, fomentando la generación de empleo y el consumo en los sectores productivos de la parroquia.
11. Carencia de un plan de gestión ambiental y gestión de riesgos.		

Elaboración propia.

Tabla 27. Alineación de las estrategias FO FA DO DA con los objetivos estratégicos de gestión del PDOT del Gobierno Parroquial de El Quinche

Ítem	Objetivos estratégicos de Gestión PDOT El Quinche	Tipo de Estrategia	Estrategias FO FA DO DA
1	Coordinar acciones para implementar nuevos espacios públicos ecológicos y/o conseguir la declaratoria de nuevas zonas de conservación.	DO	(D10-O2) Gestionar alianzas interinstitucionales con las entidades competentes como el Ministerio del Ambiente para declarar zonas ecológicas y de conservación en la parroquia.
2	Mejorar la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas, mediante la colaboración de la comunidad local y actores clave.	FO	(F8-F9-O4) Aprovechar los convenios interinstitucionales con el Municipio de Quito, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Quiport así como los convenios de cogestión con las instituciones educativas, empresas privadas, comunidades y actores sociales para incrementar los proyectos sociales, turísticos, productivos y de obra pública.
3	Coordinar las acciones necesarias para tener mayor presencia de oferta educativa de educación superior.		
4	Concretar alianzas estratégicas con actores del sector turístico e implementar innovaciones tecnológicas sostenibles para la parroquia El Quinche, desarrollando una red interconectada turística.	DA	(D6-A1) Crear un programa que integre a los actores culturales y de turismo de El Quinche para desarrollar productos turísticos sostenibles, mediante el uso de tecnologías digitales y espacios de encuentro, fomentando la generación de empleo y el consumo en los sectores productivos de la parroquia.

5	Coordinar e implementar planes y políticas de convivencia comercial en la parroquia.	FA	(F10-A1-A8) Adaptar los espacios públicos disponibles para reorganizar a los comerciantes formales e informales contribuyendo al orden de las calles del centro poblado.
6	Coordinar e implementar planes que contribuyen a la disminución y erradicación de la inseguridad ciudadana en conjunto con las entidades competentes.	DA	(D5-A1-A2-A3) Difundir las acciones realizadas por parte del gobierno parroquial en el aspecto del manejo del comercio informal, la congestión vehicular y la seguridad dentro del marco legal de sus competencias.
7	Elaborar un plan de gestión ambiental y riesgos.	DO	(D11) Realizar un diagnóstico ambiental que identifique principales riesgos ambientales relacionados con las actividades realizadas dentro de la parroquia.
8	Conseguir y destinar los recursos para el mantenimiento vial parroquial.	FO	(F9-O2) Fortalecer e incrementar los convenios de cooperación con las instituciones públicas como el Municipio de Quito y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, para obtener financiamiento destinado al mejoramiento constante de la red vial urbana y rural de la parroquia.
9	Implementar la infraestructura necesaria para generar nuevos espacios peatonales.	FA	(F9-A2) Suscribir convenios con las entidades competentes para gestionar y dar mantenimiento a vías alternas y espacios peatonales para la reducción de la congestión vehicular.

10	Incrementar la capacitación a productores locales.	FO FA	(F3-F11-O3) Gestionar capacitaciones y asesorías constantes para el personal de la institución, los productores y emprendedores de la parroquia aprovechando los convenios de asistencia técnica para fortalecer y ampliar sus conocimientos. (F11) Incrementar la implementación de ferias temporales donde los productores y emprendedores comercialicen sus productos directamente.
11	Desarrollar un plan que permita tener una cultura de reciclaje y coordinar acciones con entidades de control municipal y ambiental nacional	DA	(D7-A9) Reducir el impacto ambiental mediante la implementación de proyectos de reciclaje y reforestación promoviendo la participación de la comunidad para la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos, páramos y quebradas.
12	Coordinar acciones con los actores de la ciudadanía para contar con mayor representatividad ciudadana en la toma de decisiones	DO	(O5) Socializar en cada comunidad y sector de la parroquia sobre el proceso administrativo y operativo del gobierno parroquial, así como el rol de la ciudadanía en la toma de las decisiones para el óptimo desarrollo de la parroquia.
13	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en grupos de atención prioritaria para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto	FO	(F9-O2) Potenciar el apoyo a los grupos de atención prioritaria, asegurando la existencia de recursos por parte de las entidades cooperantes para garantizar la calidad de vida.

14	Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en temas de niñez y adolescencia para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto		
15	Coordinar con las instituciones competentes el mejoramiento de servicios de salud física, mental y emocional		
16	Desarrollar un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas	FO DA	(F6-O1-O6) Utilizar las redes sociales y página web de la institución para realizar newsletter y publicar contenido relevante sobre las actividades realizadas por el gobierno parroquial así como difundir la cultura, las tradiciones y las costumbres de la parroquia. (D1-A6) Implementar un sistema documental oportuno que incluya consultas y trámites virtuales para dar pronta respuesta a las peticiones de la ciudadanía con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia en el servicio a la ciudadanía.

Elaboración propia.

4.5 Síntesis Estratégica

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de El Quinche está compuesto por cinco sistemas que son: el físico ambiental, el socio cultural, el económico productivo, el de asentamientos humanos y el político institucional, de tal manera las estrategias planteadas en la matriz FO, FA, DO y DA son agrupadas de la siguiente forma.

Tabla 28. Síntesis estratégica por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la parroquia El Quinche.

COMPONENTES PDOT	ESTRATEGIAS QUE AGRUPA
FÍSICO AMBIENTAL	Agrupar las estrategias DO: DO1 y DO3.
SOCIO CULTURAL	Agrupar las estrategias FO y DA: FO3, FO5 y DA4.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Agrupar las estrategias FA y FO: FA1, FA3 y FO1.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Agrupar las estrategias FA, FO, DA: FA2, FO3, FO4, FO5, DA1 y DA2,.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Agrupar las estrategias FO, DA, DO: FO2, DO2 y DA3

Elaboración propia.

4.6 Definición de Objetivos Estratégicos

1. Coordinar acciones para implementar nuevos espacios públicos ecológicos y/o conseguir la declaratoria de nuevas zonas de conservación.
2. Mejorar la infraestructura parroquial y la construcción de nuevas instalaciones turísticas inclusivas, mediante la colaboración de la comunidad local y actores clave.
3. Coordinar las acciones necesarias para tener mayor presencia de oferta educativa de educación superior.

4. Concretar alianzas estratégicas con actores del sector turístico e implementar innovaciones tecnológicas sostenibles para la parroquia El Quinche, desarrollando una red interconectada turística.
5. Coordinar e implementar planes y políticas de convivencia comercial en la parroquia.
6. Coordinar e implementar planes que contribuyen a la disminución y erradicación de la inseguridad ciudadana en conjunto con las entidades competentes.
7. Elaborar un plan de gestión ambiental y riesgos.
8. Conseguir y destinar los recursos para el mantenimiento vial parroquial.
9. Implementar la infraestructura necesaria para generar nuevos espacios peatonales
10. Incrementar la capacitación a productores locales.
11. Desarrollar un plan que permita tener una cultura de reciclaje y coordinar acciones con entidades de control municipal y ambiental nacional.
12. Coordinar acciones con los actores de la ciudadanía para contar con mayor representatividad ciudadana en la toma de decisiones.
13. Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en grupos de atención prioritaria para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto.
14. Coordinar acciones con instituciones públicas y/o privadas competentes y/o especializadas en temas de niñez y adolescencia para desarrollar actividades recurrentes y presupuesto.
15. Coordinar con las instituciones competentes el mejoramiento de servicios de salud física, mental y emocional.
16. Desarrollar un modelo de gestión más eficiente en la respuesta a solicitudes ciudadanas. (PDOT, 2024)

5. MISION, VISION Y VALORES

5.1 Misión

“El gobierno parroquial de El Quinche propende el desarrollo armónico de su parroquia a través del trabajo conjunto de sus comunidades, barrios y ciudadanía en general por medio de un gobierno democrático, participativo, con respeto, equidad y basados en la justicia social. Seguido su finalidad es el servicio a la comunidad de manera rápida como oportuna, eficaz y eficiente en los servicios y obras que ejecutan los requerimientos y expectativas de la población” (GAD Parroquial del Quinche, 2017, pág. 6)

5.2 Visión

“Ser al 2030 la parroquia con mayor desarrollo económico del nororiente del cantón Quito inclusiva, solidaria, segura y que brinda oportunidades para sus habitantes y visitantes, con un claro enfoque hacia la cultura, turismo, conservación y patrimonio” (PDOT, 2024, pág. 143)

5.3 Eslogan Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche en la administración del periodo 2024-2027 tiene como eslogan institucional lo siguiente: “TRABAJO, GESTIÓN Y MODERNIDAD” (PDOT, 2024) como parte del compromiso de las autoridades para con sus mandantes, donde el trabajo es un esfuerzo conjunto de los mandatarios, funcionarios y ciudadanía para el bienestar en la calidad de vida conjuntamente con una participación activa en pro al desarrollo social, la gestión refiere a la administración eficiente, responsable y transparente de los recursos disponibles para la ejecución de obras y proyectos sociales fortaleciendo así la institucionalidad y por último la modernidad, en un entorno cambiante el

mantenerse en el pasado únicamente estanca el progreso de los sectores, por lo que el gobierno parroquial plantea el camino a la innovación como un medio para enfrentar los desafíos que se presenten en el futuro.



Figura 5. Logo y Eslogan del G.A.D Parroquial de El Quinche
Fuente: (PDOT, 2024)

5.4 Principios Institucionales

La organización y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche, se rige de acuerdo con los siguientes principios:

- a) **Unidad:** Los distintos niveles de gobierno tienen la obligación de observar la unidad del ordenamiento jurídico, la unidad territorial, la unidad económica y la unidad en la igualdad de trato como expresión de la soberanía del pueblo ecuatoriano.
- b) **Solidaridad:** Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la obligación del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones, en el marco del respeto a la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.
- c) **Coordinación y corresponsabilidad:** Todos los niveles de Gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo estará dirigido por el Gobierno Parroquial de El Quinche.
- d) **Subsidiaridad:** La subsidiaridad supone privilegiar la gestión de los servicios, competencias y políticas públicas por parte de los niveles de gobierno más cercano a la población, con el fin de mejorar su calidad y eficacia.

- e) **Complementariedad:** Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivo los derechos de la ciudadanía garantizando el buen vivir en todas sus formas.
- f) **Equidad:** La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizará el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.
- g) **Participación Ciudadana:** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio le corresponde a la ciudadanía, el ejercicio de este derecho será promovido por todos los órganos que conforman el Estado, con el fin de garantizar la participación ciudadana en las decisiones de los diferentes niveles de gobierno. En virtud de este principio, se garantiza además la transparencia y la rendición de cuentas conforme lo establece la Constitución y la ley.
- h) **Sustentabilidad del desarrollo:** Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. (COOTAD, 2010)

5.5 Valores Institucionales

Respeto.- se reconoce los derechos que gozan las personas, sus creencias y su diversidad, así como se reconoce los derechos de conservar los recursos naturales, en cumplimiento de las leyes y normativas vigentes.

Responsabilidad.- corresponde al compromiso que el gobierno parroquial mantiene con aquellos que contrae obligaciones en un determinado momento, por medio de su cumplimiento se da a conocer el trabajo de la institución.

Honestidad.- los intereses colectivos prevalecen a los particulares, cada actividad realizada

por el gobierno parroquial es transparente y está direccionada a alcanzar los objetivos institucionales.

Trabajo en Equipo.- refiere al trabajo sinérgico no únicamente entre funcionarios del gobierno parroquial sino el trabajo conjunto con la comunidad para lograr un desarrollo sostenible.

Transparencia.- enmarca la toma de decisiones y ejecución de actividades con la mayor claridad, siendo la ciudadanía partícipe en el conocimiento del manejo de los recursos y la gestión institucional.

5.6 Políticas institucionales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

1. Asignar recursos e impulsar la conciencia de conservación natural, coordinando acciones con instituciones competentes.
2. Asignar recursos y coordinar acciones con instituciones competentes para el mejoramiento o creación de infraestructura turística inclusiva.
3. Asignar recursos e impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y artesanal, coordinando acciones con instituciones competentes.
4. Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios comerciales de calidad para los ciudadanos y turistas de la parroquia.
5. Impulsar estrategias institucionales para concretar convenios para el mejoramiento de la seguridad ciudadana.
6. Asignar recursos y desarrollar un plan de gestión ambiental y riesgos.
7. Asignar recursos y articulaciones con otros niveles de gobierno competentes para mejorar las condiciones de movilización de la ciudadanía.
8. Asignar recursos e impulsar estrategias para incrementar las áreas peatonales en la parroquia, especialmente en las zonas consideradas como turísticas.
9. Impulsar estrategias institucionales que permitan desarrollar de manera recurrente capacitaciones a los productores locales.
10. Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan articular mejores servicios públicos para los ciudadanos de la parroquia.

11. Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan incrementar la participación ciudadana.
12. Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan desarrollar actividades y ayuda técnica a personas de los grupos de atención prioritaria.
13. Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar actividades recurrentes para la niñez y juventud de la parroquia.
14. Impulsar estrategias institucionales que permitan concretar convenios con instituciones de educación superior.
15. Impulsar estrategias institucionales que permitan articular mejores servicios públicos para los ciudadanos de la parroquia.
16. Asignar recursos e impulsar estrategias institucionales que permitan el mejoramiento de los servicios que brinda el GAD parroquial. (PDOT, 2024)

6. MAPA ESTRATÉGICO

6.1 Perspectiva Financiera

Esta perspectiva refiere sobre la importancia de mantener los recursos económicos, ya que en su mayoría son los que permiten la ejecución de los programas y proyectos dentro de una institución, en el ámbito público el objetivo final no es obtener utilidades o rentabilidad como un resultado económico sino más bien, es contar con los recursos necesarios para llevar a cabo una acción y la capacidad de invertirlos de manera eficiente con el fin de ser distribuidos de manera justa a los sectores respectivamente.

En el plan estratégico del gobierno parroquial esta perspectiva está representada por las siguientes estrategias:

- Aprovechar los convenios interinstitucionales con el Municipio de Quito, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Quiport, así como los convenios de cogestión con las instituciones educativas, empresas privadas, comunidades y actores sociales para incrementar los proyectos sociales, turísticos, productivos y de obra pública.
- Fortalecer e incrementar los convenios de cooperación con las instituciones públicas como el Municipio de Quito y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, para obtener financiamiento destinado al mejoramiento constante de la red vial urbana y rural de la parroquia.
- Potenciar el apoyo a los grupos de atención prioritaria, asegurando la existencia de recursos por parte de las entidades cooperantes para garantizar la calidad de vida.

6.2 Perspectiva Ciudadanía/Clientes

Los clientes son el eje principal de la gestión de una organización, en esta perspectiva se busca la satisfacción, la retención, la adquisición y el valor añadido que la institución aporta a sus clientes (Kaplan & Norton , 2000), en el caso del gobierno parroquial de El Quinche es la ciudadanía quien representa esta perspectiva, son a ellos a quienes están direccionadas las acciones las autoridades y el cumplimiento de las metas buscan satisfacer las necesidades de la población dentro del marco de las competencias. La participación ciudadana juega un rol muy importante en la administración ya que mediante ellos se puede tomar las decisiones que lleven al desarrollo parroquial.

Dentro de esta perspectiva tenemos las siguientes estrategias.

- Adaptar los espacios públicos disponibles para reorganizar a los comerciantes formales e informales contribuyendo al orden de las calles del centro poblado.
- Incrementar la implementación de ferias temporales donde los productores y emprendedores comercialicen sus productos directamente.
- Gestionar alianzas interinstitucionales con las entidades competentes como el Ministerio del Ambiente para declarar zonas ecológicas y de conservación en la parroquia.
- Reducir el impacto ambiental mediante la implementación de proyectos de reciclaje y reforestación promoviendo la participación de la comunidad para la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos, páramos y quebradas.
- Implementar un sistema documental oportuno que incluya consultas y trámites virtuales para dar pronta respuesta a las peticiones de la ciudadanía con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia en el servicio a la ciudadanía.
- Crear un programa que integre a los actores culturales y de turismo de El Quinche para desarrollar productos turísticos sostenibles, mediante el uso de tecnologías

digitales y espacios de encuentro, fomentando la generación de empleo y el consumo en los sectores productivos de la parroquia

6.3 Perspectiva Procesos Internos

Para que una organización opere sus actividades debe ejecutar procesos que le permitan alcanzar los objetivos y metas planteadas, por lo que constantemente se debe evaluar cómo se está alcanzando la satisfacción de la ciudadanía y cómo se está contando con los recursos necesarios para hacerlo, así como mejorar e innovar para operaciones a corto y largo plazo.

Dentro de esta perspectiva tenemos las siguientes estrategias.

- Utilizar las redes sociales y página web de la institución para realizar newsletter y publicar contenido relevante sobre las actividades realizadas por el gobierno parroquial, así como difundir la cultura, las tradiciones y las costumbres de la parroquia.
- Suscribir convenios con las entidades competentes para gestionar y dar mantenimiento a vías alternas y espacios peatonales para la reducción de la congestión vehicular.
- Realizar un diagnóstico ambiental que identifique principales riesgos ambientales relacionados con las actividades realizadas dentro de la parroquia.
- Socializar en cada comunidad y sector de la parroquia sobre el proceso administrativo y operativo del gobierno parroquial, así como el rol de la ciudadanía en la toma de las decisiones para el óptimo desarrollo de la parroquia.
- Difundir las acciones realizadas por parte del gobierno parroquial en el aspecto del manejo del comercio informal, la congestión vehicular y la seguridad dentro del marco legal de sus competencias.

6.4 Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento

Dentro de las organizaciones la perspectiva de aprendizaje y crecimiento busca llenar los vacíos existentes entre las personas, los sistemas y los procedimientos por lo que es importante invertir en capacitaciones, tecnologías e innovar constantemente para estar a la par con el avance del entorno (Kaplan & Norton , 2000).

Dentro de esta perspectiva se encuentra la siguiente estrategia.

- Gestionar capacitaciones y asesorías constantes para el personal de la institución, los productores y emprendedores de la parroquia aprovechando los convenios de asistencia técnica para fortalecer y ampliar sus conocimientos.

6.5 Relación causa efecto entre objetivos estratégicos

Las estrategias planteadas deben formar una relación que parte desde la perspectiva de aprendizaje/crecimiento hasta la perspectiva financiera, esta conexión debe permitir visualizar y contar la historia de las estrategias de la institución (Kaplan & Norton , 2000), e indicar cómo es que la secuencia de las mismas van llevando al cumplimiento de los objetivos y de las metas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEL QUINCHE

Visión: “Ser al 2030 la parroquia con mayor desarrollo económico del nororiente del cantón Quito inclusiva, solidaria, segura y que brinda oportunidades para sus habitantes y visitantes, con un claro enfoque hacia la cultura, turismo, conservación y patrimonio” (PDOT, 2024, pág. 143)

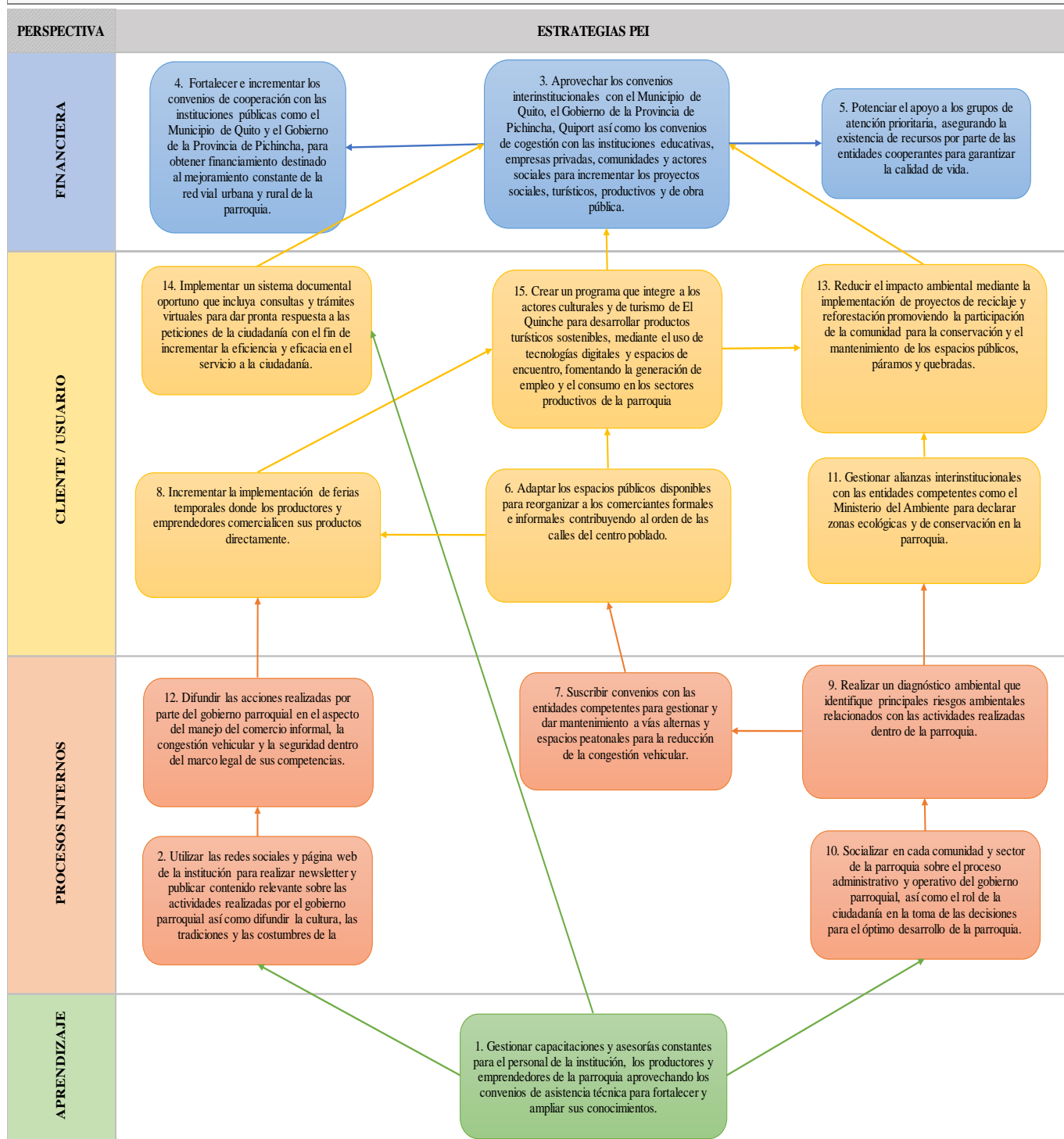


Figura 6. Mapa estratégico del GAD Parroquial de “El Quinche”
Elaboración propia.

7. CUADRO DE MANDO INTEGRAL

El cuadro de mando integral CMI es una herramienta utilizada en las organizaciones para llevar a cabo su gestión, convierte las estrategias, la misión y la visión de una empresa en medidas de acción. El cuadro de mando integral mide el accionar de una organización en base a cuatro perspectivas; las finanzas, los clientes, los procesos internos y la de aprendizaje (Kaplan & Norton , 2000). En el gobierno parroquial la misión está direccionada al servicio de la comunidad de manera oportuna y eficiente y si bien su visión menciona un desarrollo económico, como entidad del sector público no tiene como objetivo un rédito económico sino contar con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de su población.

7.1 Definición de los indicadores de desempeño KPIs

Key Perfomance Indicator - KPI, que se traduce a Indicadores Claves de Desempeño, son medidas cuantificables que ayudan a evaluar el desempeño en las áreas de una organización, cada KPI debe estar relacionado con un resultado y una medida de rendimiento específicos, por lo tanto, deben definirse de forma que correspondan al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la organización (Camilleri, 2024).

Para plantear los KPIs de las estrategias, se debe dar respuesta a las siguientes interrogantes.

- ¿Cuál es el resultado esperado?
- ¿Cuál es la importancia de este resultado?
- ¿Cómo se medirá el progreso?
- ¿Cómo se sabrá que se está logrando el resultado esperado?
- ¿Con qué frecuencia se revisará el progreso para garantizar que se avanza hacia el resultado esperado? (Camilleri, 2024)

7.2 Metas Estratégicas (horizonte 2025-2030)

Tabla 29. Perspectiva de Impacto Social: Cuadro de Mando Integral del GAD Parroquial de “El Quinche”

PERSPECTIVA	ESTRATEGIAS PEI	INDICADOR (KPI)	Meta 2030	PRESUPUESTO
FINANCIERO	3. Aprovechar los convenios interinstitucionales con el Municipio de Quito, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Quiport así como los convenios de cogestión con las instituciones educativas, empresas privadas, comunidades y actores sociales para incrementar los proyectos sociales, turísticos, productivos y de obra pública.	Número de convenios interinstitucionales y de cogestión suscritos vigentes.	Al 2030 firmar 30 convenios interinstitucionales y de cogestión.	1,139,300.00
	4. Fortalecer e incrementar los convenios de cooperación con las instituciones públicas como el Municipio de Quito y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, para obtener financiamiento destinado al mejoramiento constante de la red vial urbana y rural de la parroquia.	Número de kilómetros de red vial urbana y rural mejorada.	Al 2030 realizar el mantenimiento vial a 40 kms de vía en la parroquia.	800,000.00
	5. Potenciar el apoyo a los grupos de atención prioritaria, asegurando la existencia de recursos por parte de las entidades cooperantes para garantizar la calidad de vida.	Número de beneficiarios directos de las actividades para los grupos de atención prioritaria.	Al 2030 haber atendido a 2190.00 personas integrantes de grupos de atención prioritaria.	42,000.00

Elaboración propia.

Tabla 30. Perspectiva Cliente: Cuadro de Mando Integral del GAD Parroquial de “El Quinche”

PERSPECTIVA	ESTRATEGIAS PEI	INDICADOR (KPI)	Meta 2030	PRESUPUESTO
CLIENTE/USUARIO	6. Adaptar los espacios públicos disponibles para reorganizar a los comerciantes formales e informales contribuyendo al orden de las calles del centro poblado.	Número espacios públicos adaptados para organizar a los comerciantes.	Al 2030 haber adaptado 2 espacios públicos para organizar a los comerciantes.	300,000.00
	8. Incrementar la implementación de ferias temporales donde los productores y emprendedores comercialicen sus productos directamente.	Número de ferias productivas y/o de emprendimientos implementadas.	Al 2030 haber implementado anualmente 8 ferias productivas y/o de emprendimientos.	4,000.00
	11. Gestionar alianzas interinstitucionales con las entidades competentes como el Ministerio del Ambiente para declarar zonas ecológicas y de conservación en la parroquia.	Número de zonas de conservación o parques ecológicos declarados.	Al 2030 haber declarado una zona de conservación o parque ecológico.	100,000.00
	13. Reducir el impacto ambiental mediante la implementación de proyectos de reciclaje y reforestación promoviendo la participación de la comunidad para la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos, páramos y quebradas.	Número de proyectos de reciclaje y/o reforestación implementados.	Al 2030 haber implementado y mantener 1 proyecto de reciclaje o reforestación.	20,000.00
	14. Implementar un sistema documental oportuno que incluya consultas y trámites virtuales para dar pronta respuesta a las peticiones de la ciudadanía con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia en el servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema documental.	Al 2030 alcanzar un 90.00% de avance en la implementación del sistema documental institucional.	10,000.00
	15. Crear un programa que integre a los actores culturales y de turismo de El Quinche para desarrollar productos turísticos sostenibles, mediante el uso de tecnologías digitales y espacios de encuentro, fomentando la generación de empleo y el consumo en los sectores productivos de la parroquia	Número de productos turísticos sostenibles implementados.	Al 2030 implementar cuatro productos turísticos sostenibles.	50,000.00

Elaboración propia.

Tabla 31. Perspectiva Procesos Internos: Cuadro de Mando Integral del GAD Parroquial de “El Quinche”

PERSPECTIVA	ESTRATEGIAS PEI	INDICADOR (KPI)	Meta 2030	PRESUPUESTO
PROCESOS INTERNOS	2. Utilizar las redes sociales y página web de la institución para realizar newsletter y publicar contenido relevante sobre las actividades realizadas por el gobierno parroquial así como difundir la cultura, las tradiciones y las costumbres de la parroquia.	Número visitas y/o vistas de las publicaciones en redes sociales.	Al 2030 mantener 5,000 número de visitas y/o vistas de las publicaciones en redes sociales	10,000.00
	7. Suscribir convenios con las entidades competentes para gestionar y dar mantenimiento a vías alternas y espacios peatonales para la reducción de la congestión vehicular.	Número de metros cuadrados intervenidos para el mantenimiento de espacios peatonales .	Al 2030 realizar el mantenimiento a 1000 m ² de espacios peatonales.	30,000.00
	9. Realizar un diagnóstico ambiental que identifique principales riesgos ambientales relacionados con las actividades realizadas dentro de la parroquia.	Porcentaje de cumplimiento de la elaboración y aprobación del plan de gestión ambiental y de riesgos.	Al 2030 cumplir con 100% de la elaboración y aprobación del plan de gestión ambiental y de riesgos.	20,000.00
	10. Socializar en cada comunidad y sector de la parroquia sobre el proceso administrativo y operativo del gobierno parroquial, así como el rol de la ciudadanía en la toma de las decisiones para el óptimo desarrollo de la parroquia.	Número de socializaciones realizadas a la comunidad.	Al 2030 realizar 12 socializaciones anuales dirigidas a la comunidad.	3,600.00
	12. Difundir las acciones realizadas por parte del gobierno parroquial en el aspecto del manejo del comercio informal, la congestión vehicular y la seguridad dentro del marco legal de sus competencias.	Número de publicaciones realizadas en los medios digitales.	Al 2030 realizar 36.00 publicaciones anuales en medios digitales.	5,200.00

Elaboración propia

Tabla 32. Perspectiva Aprendizaje: Cuadro de Mando Integral del GAD Parroquial de “El Quinche”

PERSPECTIVA	ESTRATEGIAS PEI	INDICADOR (KPI)	Meta 2030	PRESUPUESTO
APRENDIZAJE	1. Gestionar capacitaciones y asesorías constantes para el personal de la institución, los productores y emprendedores de la parroquia aprovechando los convenios de asistencia técnica para fortalecer y ampliar sus conocimientos.	Número de capacitaciones realizadas al año.	Al 2030 mantener 6.00 capacitaciones anuales.	10,000.00

Elaboración propia.

8. PLAN DE ACCIÓN

Tabla 33. Plan de acción por perspectivas

PERSPECTIVA	ESTRATEGIAS PEI	INDICADOR (KPI)	Meta 2030	PLAN /PROGRAMA PDOT	PROYECTOS PDOT	ACTIVIDADES	UNIDAD RESPONSABLE
FINANCIERA	3. Aprovechar los convenios interinstitucionales con el Municipio de Quito, el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Quiport así como los convenios de cogestión con las instituciones educativas, empresas privadas, comunidades y actores sociales para incrementar los proyectos sociales, turísticos, productivos y de obra pública.	Número de convenios interinstitucionales y de cogestión suscritos vigentes.	Al 2030 firmar 30 convenios interinstitucionales y de cogestión.	El Quinche natural y turístico	Nueva infraestructura parroquial para el desarrollo turístico e inclusivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los convenios existentes con las instituciones y ciudadanía. 2. Realización de una base de datos con las necesidades planteadas por la ciudadanía tanto en asambleas como en solicitudes formales y verbales. 3. Priorización y elaboración de propuestas con información técnica, de factibilidad y presupuestaria de los proyectos sociales y de mantenimiento a ejecutar. 4. Realización de mesas de trabajo con las instituciones y líderes comunitarios para gestionar el financiamiento y la participación en la ejecución de los proyectos, determinando responsabilidades y compromisos que abarquen, en los casos que ameriten, las autorizaciones respectivas para la intervención. 5. Ejecución de los proyectos. 6. Difusión de los proyectos sociales y de mantenimiento ejecutados enfatizando la cantidad de beneficiados y los logros obtenidos. 	Comisión de Planificación y Presupuesto.
				El Quinche inclusivo	Convenios de Educación Superior para la ciudadanía de la parroquia El Quinche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las instituciones superiores con las que se puede realizar alianzas. 2. Gestionar reuniones con las instituciones de educación superior con el fin de solicitar la suscripción de convenios con beneficios como becas, descuentos e incentivos, para los jóvenes de la parroquia. 3. Crear dentro del gobierno parroquial un programa de prácticas pre profesionales. 4. Organización de ferias educativas con las 	Comisión de educación, deportes, cultura y turismo.

					instituciones de educación superior para que oferten sus servicios en la parroquia. 5. Difusión en los medios digitales del gobierno parroquial sobre los convenios y beneficios de las instituciones educativas.	
4. Fortalecer e incrementar los convenios de cooperación con las instituciones públicas como el Municipio de Quito y el Gobierno de la Provincia de Pichincha, para obtener financiamiento destinado al mejoramiento constante de la red vial urbana y rural de la parroquia.	Número de kilómetros de red vial urbana y rural mejorada.	Al 2030 realizar el mantenimiento vial a 40 kms de vía en la parroquia.	El Quinche se moviliza	Mantenimiento vial.	1. Identificación de los convenios existentes con el Municipio de Quito y el Gobierno de la Provincia de Pichincha para el mantenimiento vial de la parroquia. 2. Realización de una base de datos con las necesidades de mantenimiento vial planteadas por la ciudadanía tanto en asambleas como en solicitudes formales y verbales. 3. Realizar asambleas con la ciudadanía para priorizar la ejecución del mantenimiento vial. 4. Realizar un plan anual de mantenimiento vial especificando las vías, calles y pasajes intervenidos, así como las comunidades beneficiadas. 5. Presentar proyectos y peticiones al Municipio de Quito y Gobierno de la Provincia de Pichincha en los mecanismos de participación ciudadana para acceder al mantenimiento vial. 6. Mantener reuniones constantes y solicitar la suscripción de convenios con las instituciones públicas y privadas para acceder a recursos. 7. Difusión en los medios digitales y en las asambleas de los recursos captados y del avance del plan de mantenimiento vial.	Comisión de Planificación y Presupuesto.
5. Potenciar el apoyo a los grupos de atención prioritaria, asegurando la existencia de recursos por parte de las entidades cooperantes para garantizar la calidad de vida.	Número de beneficiarios directos de las actividades para los grupos de atención prioritaria.	Al 2030 haber atendido a 2190.00 personas integrantes de grupos de atención prioritaria.	El Quinche inclusivo	Actividades para los grupos de atención prioritaria con enfoque de género.	1. Identificación de las entidades competentes públicas y privadas con las que se pueda suscribir convenios de cooperación. 2. Gestionar reuniones con las entidades competentes como el MIES y empresas privadas para llegar a acuerdos de cooperación interinstitucional y apadrinamientos donde se determine presupuesto y demás recursos que cada entidad puede aportar. 3. Suscribir los convenios con el MIES y entidades privadas donde se especifique la corresponsabilidad de las partes. 4. Tener un plan de campañas de socialización y	Comisión de igualdad de género y Comisión de desarrollo social

					de invitación para que los adultos mayores, personas con discapacidad y mujeres de la parroquia formen parte de los grupos beneficiados. 5. Difusión en los medios digitales del gobierno parroquial con las actividades realizadas con las personas de atención prioritaria.	
				El Quinche inclusivo	Actividades para la niñez y adolescencia en la parroquia de El Quinche. 1. Identificación de las entidades competentes públicas y privadas con las que se pueda suscribir convenios de cooperación. 2. Gestionar reuniones con las entidades competentes como el MIES y empresas privadas para llegar a acuerdos de cooperación interinstitucional y apadrinamientos donde se determine presupuesto y demás recursos que cada entidad puede aportar. 3. Suscribir los convenios con el MIES y entidades privadas donde se especifique la corresponsabilidad de las partes. 4. Tener un plan de campañas de socialización y de invitación para que las niñas y niños de la parroquia formen parte de los centros infantiles de la parroquia. 5. Difusión en los medios digitales del gobierno parroquial con las actividades realizadas en los centros de desarrollo infantil.	Comisión de igualdad de género y Comisión de desarrollo social
				El Quinche inclusive	Convenio para mejorar los convenios de salud en la parroquia de El Quinche. 1. Identificación de los servicios públicos que el gobierno parroquial tiene competencias delegadas o puede gestionar cooperación interinstitucional. 2. Identificación de las entidades competentes como la EPMAPS, EMASEO, ONG's, GAD PP con las que se pueda suscribir convenios de cooperación. 3. Suscribir convenios con las entidades como EMASEO, EPMAPS, MSP y ONG's, GAD PP determinando la corresponsabilidad de las partes para mejoras en el servicio público. 4. Ejecución de los convenios mediante la implementación de un plan de acción. 5. Difusión en los medios digitales de los convenios suscritos con las entidades y las	Comisión de desarrollo social.

						actividades desempeñadas en la ejecución de los mismos.	
CIUDADANÍA/CLIENTE	6. Adaptar los espacios públicos disponibles para reorganizar a los comerciantes formales e informales contribuyendo al orden de las calles del centro poblado.	Número espacios públicos adaptados para organizar a los comerciantes.	Al 2030 haber adaptado 2 espacios públicos para organizar a los comerciantes.	El Quinche natural y turístico	Plan para un comercio ordenado y sostenible en la parroquia El Quinche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico situacional de la parroquia sobre los indicadores socioeconómicos de la misma. 2. Diseñar el plan de convivencia y políticas públicas parroquiales. 3. Identificar y delimitar los espacios públicos aptos para la ubicación de los comerciantes. 3. Gestionar con el Municipio de Quito el reordenamiento de los comerciantes ubicados en las calles de la parroquia. 4. Emitir resoluciones de uso y mantenimiento de los espacios públicos. 5. Realizar un cronograma de ferias comerciales. 	Comisión de producción, comercio y desarrollo económico.
	8. Incrementar la implementación de ferias temporales donde los productores y emprendedores comercialicen sus productos directamente.	Número de ferias productivas y/o de emprendimientos implementadas.	Al 2030 haber implementado anualmente 8 ferias productivas y/o de emprendimientos.	El Quinche productivo y sostenible	Capacitaciones a los productores de la parroquia El Quinche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y realizar un mapeo de productores y emprendedores de la parroquia. 2. Realizar reuniones con los productores y emprendedores con el fin de determinar temas de interés para capacitaciones, acordar la participación, las actividades y un cronograma para realización de ferias. 3. Coordinar y gestionar las capacitaciones con los temas de interés así como en merchandising, ecommerce, atención al cliente entre otros. 4. Difusión por los medios del gobierno parroquial para la participación de los productores y emprendedores en las actividades de capacitación y ferias. 	Comisión de producción, comercio y desarrollo económico.
	11. Gestionar alianzas interinstitucionales con las entidades competentes como el Ministerio del Ambiente para declarar zonas ecológicas y de conservación en la parroquia.	Número de zonas de conservación o parques ecológicos declarados.	Al 2030 haber declarado una zona de conservación o parque ecológico.	El Quinche natural y turístico	Declaratoria de zona de conservación o parque ecológico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las áreas y espacios que pueden ser declaradas como zonas ecológicas o zonas de conservación. 2. Realizar asambleas donde se socialice a la población de las áreas y se priorice los lugares a ser considerados como ecológicos o de conservación. 3. Diseñar el proyecto para la declaratoria de zonas ecológicas y de conservación. 4. Presentar el proyecto al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y al GAD de la Provincia de Pichincha solicitando la declaratoria. 	Comisión de gestión ambiental

					5. Una vez se realice la declaratoria de zona de conservación o ecológica diseñar un plan de manejo y de conservación involucrado a la ciudadanía para el cuidado de las áreas.	
13. Reducir el impacto ambiental mediante la implementación de proyectos de reciclaje y reforestación promoviendo la participación de la comunidad para la conservación y el mantenimiento de los espacios públicos, páramos y quebradas.	Número de proyectos de reciclaje y/o reforestación implementados.	Al 2030 haber implementado y mantener 1 proyecto de reciclaje o reforestación.	El Quinche productivo y sostenible	Convenio de reciclaje en la parroquia de El Quinche.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de un plan de reciclaje en la parroquia de El Quinche, con la participación de actores sociales y la juventud, identificando un centro de acopio. 2. Realización de campañas de reciclaje con talleres participativos y capacitaciones sobre el manejo de los residuos sólidos generados en los hogares y negocios. 3. Realizar alianzas y suscribir convenios con el Municipio de Quito para solicitar apoyo y definir responsabilidades en el manejo de los residuos sólidos. 4. Gestionar alianzas con recicladoras de la zona. 5. Difusión masiva de las actividades realizadas para el reciclaje. 	Comisión de gestión ambiental
14. Implementar un sistema documental oportuno que incluya consultas y trámites virtuales para dar pronta respuesta a las peticiones de la ciudadanía con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia en el servicio a la ciudadanía.	Porcentaje de avance en la implementación del sistema documental.	Al 2030 alcanzar un 90.00% de avance en la implementación del sistema documental institucional.	El Quinche inclusivo	Sistema para información ciudadana.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agrupar las actividades de interés ciudadano, realizadas por el gobierno parroquial. 2. Realizar un diagnóstico actual sobre el manejo de información dentro de la institución así como el tiempo de respuesta de oficios y peticiones entregados por parte de la ciudadanía. 3. Desarrollar un plan para la implementación de un sistema documental en el que se determine un presupuesto para la adquisición de un sistema completo. 4. Capacitar al personal del gobierno parroquial para el manejo del sistema. 5. Monitorear y evaluar la implementación del sistema y hacer referencia para el mejoramiento continuo de las sugerencias y calificaciones de la ciudadanía. 	Comunicación y promoción.
15. Crear un programa que integre a los actores culturales y de turismo de El Quinche para desarrollar productos turísticos	Número de productos turísticos sostenibles implementados.	Al 2030 implementar cuatro productos turísticos sostenibles.	El Quinche natural y turístico	Red turística comunitaria, histórica, cultural y patrimonial.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un mapeo de todos los actores que intervienen en el desarrollo turístico de la parroquia como gestores culturales, guías turísticos, locales de venta de artesanías, venta de alimentos preparados, emprendedores, transportistas, etc. 2. Realizar mesas de trabajo con todos los actores 	Comisión de educación, deportes, cultura y turismo.

	sostenibles, mediante el uso de tecnologías digitales y espacios de encuentro, fomentando la generación de empleo y el consumo en los sectores productivos de la parroquia					para elaborar un plan de acción para incentivar el turismo en la parroquia, identificando otros espacios y lugares que pueden ser considerados turísticos. 3. Gestionar alianzas con instituciones para obtener patrocinios tecnológicos, recibir capacitaciones e incluir a la parroquia en los destinos turísticos del cantón, incrementando más opciones de turismo que el de la Iglesia. 4. Desarrollar una plataforma digital donde se promocióne las zonas turísticas de la parroquia.	
PROCESOS INTERNOS	2. Utilizar las redes sociales y página web de la institución para realizar newsletter y publicar contenido relevante sobre las actividades realizadas por el gobierno parroquial así como difundir la cultura, las tradiciones y las costumbres de la parroquia.	Número visitas y/o vistas de las publicaciones en redes sociales.	Al 2030 mantener 5,000 número de visitas y/o vistas de las publicaciones en redes sociales	El Quinche inclusivo	Sistema para información ciudadana.	1. Crear un manual de procedimientos para cada área del gobierno parroquial. 2. Crear un plan con el cronograma de publicaciones en redes sociales y página web del gobierno parroquial, con el fin de mantener actualizada a la ciudadanía de las actividades que realiza la institución. 4. Habilitar canales digitales para la atención a los requerimientos de la ciudadanía, así como configurar sistemas de respuesta automática. 5. Dar seguimiento de las peticiones y las respuestas a los requerimientos. 6. Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios.	Administrativa
	7. Suscribir convenios con las entidades competentes para gestionar y dar mantenimiento a vías alternas y espacios peatonales para la reducción de la congestión vehicular.	Número de metros cuadrados intervenidos para el mantenimiento de espacios peatonales .	Al 2030 realizar el mantenimiento o a 1000 m ² de espacios peatonales.	El Quinche se moviliza	Nuevos espacios peatonales en la parroquia El Quinche.	1. Identificación de los convenios existentes para el mantenimiento vial y espacios peatonales de la parroquia. 2. Realización de una base de datos de las vías alternas que pueden ayudar a descongestionar la panamericana y el centro poblado de la parroquia. 3. Realizar asambleas con la ciudadanía para socializar el mantenimiento de las vías y calles alternas. 4. Realizar un plan anual de mantenimiento de las vías alternas y espacios peatonales con una asignación presupuestaria por parte del gobierno parroquial. 5. Presentar proyectos y peticiones al Municipio de Quito y Gobierno de la Provincia de Pichincha en los mecanismos de participación ciudadana para acceder al mantenimiento vial.	Comisión de Planificación y Presupuesto.

					6. Mantener reuniones constantes y solicitar la suscripción de convenios con las instituciones públicas y privadas para acceder a recursos. 7. Difusión en los medios digitales y en las asambleas de los recursos captados y del avance del plan de mantenimiento vial.	
9. Realizar un diagnóstico ambiental que identifique principales riesgos ambientales relacionados con las actividades realizadas dentro de la parroquia.	Porcentaje de cumplimiento de la elaboración y aprobación del plan de gestión ambiental y de riesgos.	Al 2030 cumplir con 100% de la elaboración y aprobación del plan de gestión ambiental y de riesgos.	El Quinche natural y turístico	Plan de gestión ambiental y riesgos para la parroquia El Quinche.	1. Realizar el diagnóstico situacional de la parroquia sobre los riesgos ambientales a los que está expuesta. 2. Diseñar el plan de riesgos y de gestión ambiental. 3. Realizar socializaciones con la ciudadanía y conformar comités liderados por el gobierno parroquial para la gestión ambiental y de riesgos. 4. Gestionar reuniones con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, el GAD de la Provincia de Pichincha, Municipio de Quito y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para recibir apoyo técnico.	Comisión de gestión ambiental
10. Socializar en cada comunidad y sector de la parroquia sobre el proceso administrativo y operativo del gobierno parroquial, así como el rol de la ciudadanía en la toma de las decisiones para el óptimo desarrollo de la parroquia.	Número de socializaciones realizadas a la comunidad.	Al 2030 realizar 12 socializaciones anuales dirigidas a la comunidad.	El Quinche inclusivo	Red de participación ciudadana en la parroquia de El Quinche.	1. Realizar asambleas parroquiales en cada comuna y sector de la parroquia para dar a conocer sobre la gestión y los procesos del gobierno parroquial. 2. Difundir los newsletter tanto físicamente como en redes sociales para dar a conocer las decisiones de las autoridades. 3. Realizar convocatorias masivas y difundirlas por altos parlantes, redes sociales y página web para convocar a asambleas parroquiales. 4. Mantener un cronograma para llevar a cabo reuniones temáticas con los presidentes de las comunas, barrios, sectores, actores sociales y demás representantes de la parroquia con el fin de analizar problemas y plantear soluciones. 5. Adaptar las plataformas virtuales para recolectar los requerimientos de la ciudadanía en los presupuestos participativos y rendición de cuentas para obtener datos oportunos sobre las necesidades a ser consideradas en el presupuesto y los temas de interés a ser informados en la instancia de rendición de cuentas. 6. Crear comités de veeduría en los proyectos de	Comisión de Planificación y Presupuesto.

					mayor relevancia siendo este comité portador de la ejecución y avance de los mismos. 7. Incentivar el uso de la silla vacía en las reuniones del pleno del gobierno parroquial.		
	12. Difundir las acciones realizadas por parte del gobierno parroquial en el aspecto del manejo del comercio informal, la congestión vehicular y la seguridad dentro del marco legal de sus competencias.	Número de publicaciones realizadas en los medios digitales.	Al 2030 realizar 36.00 publicaciones anuales en medios digitales.	El Quinche natural y turístico	Convenio para el mejoramiento de la seguridad turística y ciudadana.	<p>1. Realizar un diagnóstico situacional de la parroquia sobre los indicadores de seguridad y actividad comercial</p> <p>2. Elaborar un plan que contenga programas de ocupación para jóvenes, atención a grupos vulnerables y eventos recurrentes para la recuperación de espacios públicos.</p> <p>3. Gestionar con el Municipio de Quito para realizar planes de reordenamiento de los comerciantes y la petición de que entregue un número limitado de permisos únicos de comercio autónomo PUCA, para que no haya incremento en el uso de las aceras.</p> <p>4. Gestionar suscripción de convenios con la Empresa Eléctrica de Quito, Parques y jardines del Municipio de Quito para iluminar espacios públicos que carecen de este servicio.</p> <p>5. Realizar regularmente mesas de trabajo con instituciones como la Policía Nacional, Bomberos, Cruz Roja, líderes barriales y de comunidades para plantear acciones de cuidado y respuesta ante situaciones de inseguridad, proponer además espacios en la parroquia como puntos seguros de donde se pueda reportar emergencias.</p> <p>6. Realizar campañas de socialización e integración con el fin de que los barrios y sectores estén organizados.</p> <p>7. Difundir constantemente en las redes sociales y página web del gobierno parroquial de las acciones tomadas.</p>	Comunicación y promoción.
APRENDIZAJE	1. Gestionar capacitaciones y asesorías constantes para el personal de la institución, los	Número de capacitaciones realizadas al año.	Al 2030 mantener 6.00 capacitaciones anuales.	El Quinche productivo y sostenible	Capacitaciones a los productores de la parroquia El Quinche.	<p>1. Realizar mesas de trabajo con los productores y emprendedores de la parroquia con el fin de determinar temas de interés para realizar un temario de capacitaciones.</p> <p>2. Realizar reuniones con los funcionarios del</p>	Comisión de producción, comercio y desarrollo

	<p>productores y emprendedores de la parroquia aprovechando los convenios de asistencia técnica para fortalecer y ampliar sus conocimientos.</p>				<p>gobierno parroquial para determinar las necesidades técnicas o de habilidades blandas que se requiere fortalecer para plantear las capacitaciones.</p> <p>3. Gestionar y suscribir convenios con las instituciones como CONAGOPARE Pichincha para capacitación al personal, y con instituciones como el Gobierno de la Provincia de Pichincha, el Municipio de Quito, Bomberos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Agrocalidad, Ministerio de Salud, Ministerio de Industrias y Productividad, para las capacitaciones a los productores y emprendedores.</p> <p>4. Realizar y publicar el cronograma de capacitaciones.</p> <p>5. Difundir el cronograma de capacitaciones para el conocimiento de la ciudadanía .</p>	<p>económico. Talento Humano.</p>
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------

Elaboración Propia

9. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

9.1 Estimación de costos globales del plan

Tabla 34. Presupuesto Global Estimado (2025-2030)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto</i>
<i>Físico Ambiental</i>	140,000.00
<i>Socio Cultural</i>	506,500.00
<i>Económico Productivo</i>	304,000.00
<i>Asentamientos Humanos</i>	1,554,800.00
<i>Político Institucional</i>	38,800.00
<i>Gestión del Plan (Monitoreo y Evaluación)</i>	20,000.00
<i>Total estimado:</i>	2,564,100.00

Elaboración propia.

9.2 Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento para llevar a cabo el plan estratégico del gobierno parroquial de El Quinche son las siguientes.

- Recursos provenientes del Gobierno Central como el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES ahora nombrado Ministerio de Desarrollo Humano.
- Recursos provenientes de los Gobiernos Seccionales como el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito.
- Recursos de autogestión.
- Recursos provenientes de Organismos No Gubernamentales y entidades privadas con las que se suscriba convenios.
- Financiamiento de organismos internacionales.
- Financiamiento por medio de préstamos de instituciones financieras públicas.

9.3 Plan de sostenibilidad Financiera

El plan de sostenibilidad financiera es un instrumento que permite enlazar la planificación estratégica con sus actividades y los recursos financieros, la sostenibilidad financiera es la capacidad que tiene una institución para generar ingresos estables, suficientes y conservarlos en el tiempo (Jaramillo, 2024).

El objetivo principal del plan de sostenibilidad financiera es que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche garantice la capacidad de obtener los recursos financieros constantes para direccionarlos a la inversión pública, sin tener que depender únicamente de los recursos del Gobierno Central.

Para realizar el plan de sostenibilidad financiera se debe partir de un diagnóstico situacional para determinar con qué recursos se cuenta y cuáles son las necesidades financieras (Eurofins, 2023), para ello se debe identificar los ingresos y los egresos que conforman el presupuesto del gobierno parroquial.

Posterior al diagnóstico situacional el gobierno parroquial debe definir los objetivos y las acciones a seguir para generar recursos poniendo énfasis en los recursos de autogestión para ello se puede actualizar las resoluciones que se mantenga para la prestación de servicios a cambio de una retribución económica.

Se debe implementar un seguimiento periódico de la recaudación de los recursos, así como llevar el control de los gastos tanto corriente como de inversión en este punto es importante medir la eficiencia en la contratación del personal y en los procesos de contratación pública con respecto a la adquisición de los bienes y servicios dentro del gobierno parroquial.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Una vez elaborado el plan estratégico institucional este debe ser socializado y presentado al pleno de la junta parroquial quien lo revisará, realizará las observaciones pertinentes y lo aprobará para su respectiva implementación y posterior evaluación.

De acuerdo con el artículo 4 de los Lineamientos Metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados el seguimiento es el proceso sistemático periódico de observación, medición, análisis, para verificar la realización progresiva del programa, proyecto o política pública y sus resultados con el objetivo de comprobar su avance, en vista de controlar la gestión y ayudar en la toma de decisiones. Es el proceso de valorar el cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los avances y resultados de las políticas, objetivos, metas acciones o programas en un determinado momento (Consejo Nacional de Planificación , 2025).

De la misma manera en el artículo 5 de la misma normativa indica que evaluación es el proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir y mejorar las políticas públicas (Consejo Nacional de Planificación , 2025).

De tal manera la etapa de seguimiento y evaluación es crucial en la planificación estratégica ya que con su elaboración se podrá determinar el avance de ejecución de las metas planteadas por la institución, la constante revisión del progreso del plan permitirá definir si las estrategias planteadas están siendo efectivas y eficaces o por el contrario si no lo están siendo se podría tomar las medidas correctivas inmediatas para encausar las acciones al logro de los objetivos.

Para un correcto seguimiento y evaluación del plan estratégico se debe disponer de herramientas que permitan a la institución medir el desempeño desde diferentes perspectivas, es importante mencionar que una medición de cumplimiento de metas no radica únicamente

en la ejecución presupuestaria, en especial en instituciones como los gobiernos parroquiales quienes cuentan con presupuestos limitantes por lo que la gestión es una función crucial para el cumplimiento de los objetivos.

El sistema de seguimiento y evaluación debe ser llevado por una comisión que delegue la máxima autoridad donde se recomienda que esté conformada por representantes del área administrativa, el área técnica de obras y vocales del gobierno parroquial.

10.1 Áreas de Gestión Estratégica

De acuerdo con la estructura orgánica funcional el gobierno autónomo descentralizado parroquial de El Quinche en sus procesos gobernantes está conformado por la función ejecutiva y la función legislativa quienes son las autoridades encargadas de dirigir y tomar decisiones en beneficio de la parroquia, en los procesos habilitante cuenta con las áreas de secretaría, tesorería y asesoría como procesos de apoyo, y por último como procesos agregadores de valor cuenta con otras áreas que fueron creadas de acuerdo con las necesidades institucionales como son talento humano, contratación pública, coordinación de convenios, comunicación y promoción, y servicio público.

10.2 Evaluación de avances

Para el seguimiento y evaluación es sumamente primordial contar con una base de datos donde se encuentre toda la información generada por las diferentes áreas del gobierno parroquial la misma que deben ser presentada en informes de seguimiento base al cumplimiento del plan operativo anual y a la ejecución presupuestaria, es importante mencionar que el gobierno parroquial debe contar con el compromiso de todas las áreas que lo conforman con el fin que se lleven los planes de acción a entera satisfacción de la institución.

Cada área del gobierno parroquial recopilará la información en una plantilla de formato Excel como una herramienta práctica, confiable, de fácil uso y apertura en los ordenadores esto

permitirá además la introducción de mecanismos innovadores para un seguimiento y evaluación de las metas institucionales.

La propuesta de la plantilla para la recopilación de la información por áreas se presenta a continuación.


 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEL QUINCHE PLANTILLA INFORMATIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS POR ÁREA												
Año:												
Área:												
Ítem		Objetivo institucional PDOT				Estrategia PEI						
Meta Nro.	Descripción de la meta	Meta Acumulada	Meta Anual	Fecha de inicio	Fecha de fin	Indicador KPI	Seguimiento 1er Semestre		Seguimiento 2do Semestre		Ejecución total	
							Resultado	% Ejecución	Resultado	% Ejecución	Resultado	% Ejecución
Ítem	Descripción de la fuente de financiamiento			Presupuesto Inicial	Presupuesto Reformado	Presupuesto Codificado	Seguimiento 1er Semestre		Seguimiento 2do Semestre		Ejecución total	
							Ejecutado	% Ejecución	Ejecutado	% Ejecución	Ejecutado	% Ejecución
Acción Nro.	Descripción de las acciones planteadas		¿Ejecutada?		Nro. total de beneficiados	Observaciones		Medio de Verificación				
			Sí	No								

Figura 7. Plantilla para recopilación de la información por áreas
Elaboración propia

Se llevará reuniones periódicas con las áreas del gobierno parroquial para que estas presenten su información y den a conocer a mayor detalle del logro de sus metas y en caso que amerite se plantee cambios o acciones de mejora que fortalezcan a las existentes con el fin de que se logre el objetivo institucional.

Con la información recopilada de las diferentes áreas, la comisión de seguimiento y evaluación del plan estratégico se encargará de unificarla para elaborar los informes los

mismo que pueden ser trimestrales, cuatrimestrales o semestrales con el fin de evaluar el porcentaje de avance de las metas e indicadores, estos informes deben estar alineados a los planes institucionales como son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones y presupuesto institucional.

La comisión de seguimiento y evaluación incluirá en su informe un tablero de control de los indicadores clave de rendimiento KPI del Cuadro de Mando Integral con el fin de dar seguimiento al comportamiento, la ejecución y el rendimiento de los mismos frente al cumplimiento de las estrategias.

Se llevarán dos plantillas la primera de ellas corresponde al Cuadro de Mando Integral Ponderado y la segunda es el tablero como un panel de control de los KPI, que permitirá observar el rendimiento de los indicadores por cada una de las perspectivas del CMI, así como de manera individual; estas herramienta pueden ser vistas como un medio de comunicación interno, por medio de ellas se puede dar a conocer a todas las áreas del gobierno parroquial el avance de la gestión dentro de un periodo y en el futuro son herramientas que facilitarán la rendición de cuentas dirigida a la ciudadanía.



Cuadro de mando integral ponderado

CUADRO DE MANDO INTEGRAL PONDERADO	Impacto Social	
	Cliente	
	Procesos internos	
	Aprendizaje y crecimiento	

Rendimiento total –

Perspectiva	Indicador	Ponderación Del 1 al 10	Descripción	Valor De 100	Objetivo Valor	Rendimiento	Rendimiento absoluto	Comentarios
Impacto Social					100	0.0%	0.00	
					100	0.0%	0.00	
					100	0.0%	0.00	
	<i>Rendimiento total de la perspectiva financiera</i>		0					–
Cliente / Usuario					100	0.0%	0.00	
					100	0.0%	0.00	
					100	0.0%	0.00	
	<i>Rendimiento total de la perspectiva del cliente</i>		0					–
Procesos internos					100	0.0%	0.00	
					100	0.0%	0.00	
					100	0.0%	0.00	
	<i>Rendimiento total de la perspectiva de procesos internos</i>		0					–
Aprendizaje y crecimiento					100	0.0%	0.00	
					100	0.0%	0.00	
					100	0.0%	0.00	
	<i>Rendimiento total de la perspectiva de crecimiento y aprendizaje</i>		0					–

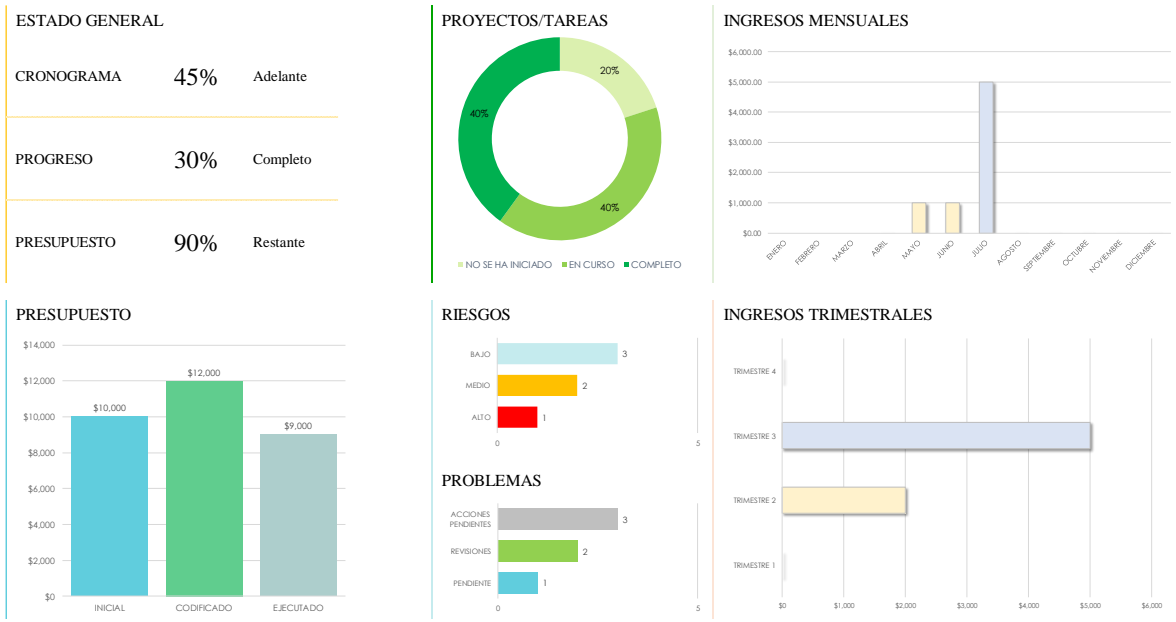
Figura 8. Plantilla de Cuadro de Mando Integral Ponderado

Fuente: (Smartsheet, 2024)

PANEL DE CONTROL DE DESEMPEÑO DE LOS KPI

Descripción de la estrategia:

Descripción del KPI:



DATOS DEL PANEL

PROYECTOS/TAREAS			PRESUPUESTO		
NO SE HA INICIADO	EN CURSO	COMPLETO	INICIAL	CODIFICADO	EJECUTADO
1	2	2	\$10,000	\$12,000	\$9,000

RIESGOS			PROBLEMAS		
ALTO	MEDIO	BAJO	PENDIENTE	REVISIONES	ACCIONES PENDIENTES
1	2	3	1	2	3

INGRESOS MENSUALES TOTALES											
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

INGRESOS TRIMESTRALES TOTALES			
TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4
\$0.00	\$2,000.00	\$5,000.00	\$0.00

Figura 9. Plantilla del tablero como panel de control de los KPI's
Fuente: (Smartsheet, 2024)

10.3 Presentación de informes a la comunidad y rendición de cuentas

Los informes serán presentados al pleno de la junta parroquial para su revisión y análisis de donde se obtendrá propuestas de mejoras o continuidad de las acciones presentes, el informe se publicará en la página web de la institución para el acceso oportuno por parte de la

ciudadanía.

Estos informes son de gran relevancia como una información preliminar para el proceso de rendición de cuentas donde el gobierno parroquial da a conocer a sus mandantes sobre las acciones llevadas a cabo y el uso de los recursos públicos dentro del año fiscal como parte de la evaluación de las acciones administrativas de las autoridades que dirigen la parroquia; demostrando la transparencia y la participación ciudadana como ejes principales de una gestión sostenible.

10.4 Ajustes y mejora continua del Plan Estratégico

En la presentación de los informes tanto a las autoridades como a la ciudadanía, se recopilarán las sugerencias y recomendaciones realizadas mismas que serán analizadas para determinar si contribuyen con la actualización del plan estratégico o ya constan dentro del mismo, en caso de aportar con nuevas perspectivas deberán ser adaptadas e implementadas en el plan estratégico, previa autorización y resolución de la máxima autoridad y el pleno del gobierno parroquial.

11. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

11.1 Conclusiones

El plan estratégico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche es un instrumento guía para el cumplimiento de los objetivos institucionales, su elaboración abarcó el análisis de la situación interna y externa donde se identificaron elementos relevantes que inciden en su gestión, desarrollo y percepción por parte de la ciudadanía hacia la institucionalidad, con ello se pudo determinar la matriz FODA, plantear las estrategias FO, FA, DO y DA y realizar el cuadro de mando integral. A continuación, se presenta las conclusiones obtenidas en el transcurso de la realización del presente plan.

- Del análisis externo del micro y macroambiente del gobierno parroquial de El Quinche se determinó que los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ecológicos y legislativos son de gran impacto en la dinámica de la institución, existen aspectos negativos como incertidumbre en el ámbito político, inestabilidad por el constante cambio en el ámbito normativo legal, asignaciones presupuestarias variantes de acuerdo a los ingresos permanentes y no permanentes del país, incremento en las tasas de desempleo y de inseguridad, acceso limitado a las tecnologías en las zonas rurales y afectaciones en los ecosistemas como consecuencia de los cambios climáticos; sin embargo, se evidenció aspectos positivos como un gran dinamismo económico por la visita turística a la parroquia, riquezas propias en los paisajes y sitios naturales, sectores productivos con terrenos de cultivos adaptables, una amplia gama de manifestaciones culturales y patrimoniales.
- Del análisis interno, se evidenció la existencia de instrumentos fundamentales para la planificación de la institución como es Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan Operativo Anual y el Presupuesto, sin embargo, la institución carece de un Plan Estratégico Institucional formal que le permita seguir una ruta confiable y precisa implementando estrategias para el logro de sus objetivos.

- El gobierno parroquial de El Quinche tiene fortalezas como una estructura organizacional definida, un trabajo articulado entre las autoridades, personal calificado para cumplir las funciones administrativas y operativas, recursos propios de autogestión, manejo de página web y redes sociales, programas enmarcados a los grupos de atención prioritaria, a la promoción y conservación de la cultura y tradiciones, al mantenimiento vial, infraestructura, espacios y servicios públicos, y el fomento de las actividades productivas.
- Entre las principales debilidades en las que el gobierno parroquial de El Quinche debe trabajar para minimizar su impacto o convertirlas en fortalezas se halló con un insuficiente sistema documental, espacios de infraestructura pendientes de intervención, litigio legal por la invasión de predios, información desactualizada en la página web y redes sociales, escasa promoción de atractivos turísticos diferente al ámbito religioso, inexistencia de espacios ecológicos declarados y escasa intervención de la ciudadanía en asambleas.
- Las oportunidades a ser aprovechadas por la institución enmarcan un trabajo interinstitucional con otras entidades como el Gobierno de la Provincia de Pichincha, Municipio de Quito y Gobierno Central con quienes se mantiene suscritos convenios de cooperación, existe además apoyo y asistencia técnica por parte de asociaciones de gobierno parroquiales, apoyo por parte de los líderes comunitarios de las zonas rurales de la parroquia, apoyo de la población para trabajar por medio de cogestión.
- Entre las principales amenazas en las que se debe trabajar para mitigar riesgos son el incremento de desempleo y el comercio informal en la parroquia, fuerte congestión vehicular en especial fines de semana y días feriados, problemas de inseguridad, decrementos de las asignaciones presupuestarias, desorganización por la ubicación del comercio formal e informal en el centro poblado, y una escasa práctica en la cultura del reciclaje.

- Se plantearon estrategias con el fin de lograr los objetivos por medio de acciones específicas que permitan cumplir con la misión y visión institucional, las mismas que engloban alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, creación de programas de integración de actores culturales, adaptación de espacios públicos para el comercio formal e informal, difusión constante de las actividades del gobierno parroquial, realización de un diagnóstico ambiental, gestión el mantenimiento vial y de infraestructura en los lugares no intervenidos, implementación de ferias productivas constantes, creación de programas de reciclaje, potenciación en el apoyo a los grupos de atención prioritaria, socialización en las comunidades y sectores de la parroquias sobre el accionar y las competencias de la institución, dotación de capacitaciones a los integrantes de sectores productivos, personal administrativo y operativo e implementación de un sistema documental oportuno en el gobierno parroquial.
- La participación ciudadana es un eje principal en la gobernabilidad de la parroquia, siendo fuente clave para el planteamiento de estrategias y su intervención fortalece la gestión y la transparencia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- El plan estratégico formulado para el gobierno parroquial de El Quinche establece, por medios de las estrategias planteadas, una guía donde se busca satisfacer las necesidades identificadas en el diagnóstico para el logro de los objetivos institucionales con el fin de ofrecer una sostenibilidad en el ámbito social, ecológico y económico.

11.2 Recomendaciones

- Al gobierno parroquial de El Quinche se le recomienda aprobar, ejecutar y dar seguimiento al plan estratégico institucional como instrumento guía en la ejecución administrativa de su gestión, la máxima autoridad como líder debe velar por su ejecución, delegando al personal su seguimiento y constante monitoreo con el fin de determinar acciones de cambio o mejoramiento en el momento oportuno.

- Establecer el plan de sostenibilidad financiera para garantizar la constante existencia de recursos económicos y la optimización del gasto, velando por los intereses de la ciudadanía en la satisfacción de las necesidades y el cumplimiento de lo planificado en el presupuesto institucional y demás instrumentos.
- Elaborar informes trimestrales o semestrales que contengan los resultados de una revisión continua de los indicadores clave de desempeño KPI's, presentarlos al pleno del gobierno parroquial para analizar los avances y determinando las observaciones que permitan realizar los ajustes oportunos.
- Dar a conocer a la asamblea, la ciudadanía de la parroquia y demás grupos de interés sobre las acciones desempeñadas por el gobierno parroquial en la implementación del plan estratégico, así como los logros obtenidos en la gestión de las autoridades. Conjuntamente realizar retroalimentaciones donde la población aporte con sugerencias y recomendaciones de mejora.
- Optimizar los canales de comunicación para que incremente la confiabilidad y el interés de la ciudadanía, con el fin de transmitir información oportuna y relevante sobre la gestión administrativa del gobierno parroquial en el marco del cumplimiento de sus competencias.

Referencias:

- RSS. (08 de Enero de 2022). *Sostenibilidad: qué es, definición, concepto, tipos y ejemplos*. Responsabilidad social, web site.: <https://responsabilidadsocial.net/sostenibilidad-que-es-definicion-concepto-tipos-y-ejemplos/>
- Armijo, M. (Junio de 2011). Planificación estratégica e indicadores de desempeño del sector público. *Serie Manuales CEPAL*. Santiago de Chile, Chile.
- Camilleri, E. (2024). *Key Performance Indicators The Complete Guide to KPIs for Business Success*. Routledge Taylor & Francis Group.
<https://doi.org/10.4324/9781032685465>
- CNE. (2024). *Consejo Nacional Electoral, RESOLUCIÓN PLE-CNE-1-11-9-2024*. Quito.
- COA. (2017). *Código Orgánico Administrativo*. Segundo Suplemento del Registro Oficial No.31 , 7 de Julio 2017.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (15 de Octubre de 2010). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Comunicólogos. (2023). *Análisis P.E.S.T.E.L*. Comunicólogos Web Site:
<https://www.comunicologos.com/enciclopedia/t%C3%A9cnicas/an%C3%A1lisis-pe-s-t-e-l/>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (10 de Marzo de 2021). Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. *Reglamento de Rendición de Cuentas*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Consejo Nacional de Planificación . (13 de Febrero de 2025). Lineamientos Metodológicos para el seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la república del Ecuador 2008 [Const]*. Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador 2008 [Const]*. Ecuador.
- COOTAD. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial* . Quito.
- COPFP. (20 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas .

Quito.

Cordero Cueva, F. (S.f.). *Autonomías y ordenación territorial y urbanística: Memorias IX simposio nacional de desarrollo urbano y planificación territorial*.

David, F. (2003). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: PEARSON Educación.

Ecoticias. (14 de Enero de 2025). *Ecuador: retos sobre el medio ambiente en 2025*.

Ecoticias.com: <https://www.ecoticias.com/eco-america/ecuador-medio-ambiente-2025>

El Comercio. (03 de Julio de 2009). El Tablón pone vida a El Quinche. *El Comercio*, pág. sn. <https://www.elcomercio.com/actualidad/tablon-pone-vida-quinche.html>

EL COMERCIO. (31 de Diciembre de 2024). Ecuador 2025 con retos políticos marcados por las elecciones, ¿cómo repercute en la economía? *EL COMERCIO*.

<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-2025-retos-politicos-marcados-elecciones-economia.html>

Eurofins. (5 de Enero de 2023). *Cómo hacer un plan de sostenibilidad en una empresa paso a paso*. Eurofins Environment Test Web site: <https://www.eurofins-environment.es/es/plan-de-sostenibilidad/>

Fernández, J. (Julio-diciembre de 2012). La teoría del stakeholder o de los grupos de interés, pieza clave de la RSE, del éxito empresarial y de la sostenibilidad.

aDResearchESIC, VI(6), 130-143. <https://doi.org/10.7263/ADR.RSC.006.07>

GAD Parroquial del Quinche. (19 de Enero de 2017). *Orgánico Funcional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Quinche*. Quito, Pichincha, Ecuador.

GAD Parroquial del Quinche. (25 de Agosto de 2023). *Asamblea Parroquial 2023*. Quito.

GAD Parroquial del Quinche. (2024). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024 - 2027*. Quito.

GAD Parroquial del Quinche. (Junio de 2025). *Informe Presupuesto 2024*. Quito.

GAD Parroquial del Quinche. (26 de Junio de 2025). *Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2024, Informe Institucional*. Quito, Pichincha, Ecuador.

GAD Parroquial El Quinche. (Julio de 2025). *Rendición de Cuentas 2024. Fase 3 Deliberación Pública*. GAD Parroquial del Quinche. Web site:

- <https://elquinche.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas>
- Gobierno de Pichincha. (2012). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Quinche 2012 - 2025*. Quito.
- GRUPO BANCO MUNDIAL. (2025). *Perspectivas económicas mundiales*. GRUPO BANCO MUNDIAL: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects?cid=ECR_GA_worldbank_ES_EXTP_search&s_kwcid=AL!18468!3!705358720696!b!!g!!noticias%20de%20economia&gad_source=1#sr__leftnav1
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Human Rights Watch. (2025). *Informe Mundial 2025*. Human Rights Watch: <https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/ecuador>
- INEC. (Abril de 2021). *Indicadores de tecnología de la información y comunicación*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos Boletín Técnico N°4 Encuesta Multipropósito: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2020/202012_Boletin_Multiproposito_Tics.pdf
- INEC. (2022). *CENSO ECUADOR*. INEC, Web Site: <https://www.censoecuador.gob.ec/>
- INEC. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Instituto Nacional de Estadística y Censos: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNGUxZjQyMDUtMzg0Zi00Mzi0LTk5NWEtY2JiMWUzM2YyYjdliiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (s.f.). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE)*. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Web site: <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoBusqueda.jsf>
- Jaramillo, J. (19 de Noviembre de 2024). *Sostenibilidad financiera: ¿cómo hacer crecer tu negocio?*. Bancolombia Web site: <https://blog.bancolombia.com/negocios/como-lograr-sostenibilidad-financiera/>
- Kaplan, R., & Norton, D. (2000). *Cuadro de Mando Integral (The Balanced Scorecard)*. Ediciones Gestión.

- Kotler, P., & Keller, K. (2016). *Dirección de Marketing*. PEARSON.
- Linkedin. (28 de Noviembre de 2024). *Análisis Proyecto de Ley Orgánica de Protección Digital*. Linkedin: https://www.linkedin.com/pulse/an%C3%A1lisis-proyecto-de-ley-org%C3%A1nica-protecci%C3%B3n-digital-heka-ec-ftwze/?trackingId=DFXUFXOHTnKRLPOP4ga7xg%3D%3D&trk=article-ssr-frontend-pulse_little-text-block
- LOOTUGS. (30 de Junio de 2016). Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- MAE. (S. f.). *Promotores y líderes comunitarios se concientizan sobre el cuidado ambiental*. Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: <https://www.ambiente.gob.ec/promotores-y-lideres-comunitarios-se-concientizan-sobre-el-cuidado-ambiental/>
- MDC. (S.f.). *Nuestra Señora de la Presentación del Quinche Patrona del Ecuador*. Misioneros Digitales: <https://misionerosdigitales.com/advocaciones-marianas/nuestra-senora-de-la-presentacion-del-quinche-patrona-de-ecuador/>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2025). *GAD – Acuerdos Ministeriales. Asignación de recursos por Modelo de Equidad Territorial*. Ministerio de Economía y Finanzas Web site: <https://www.finanzas.gob.ec/gads-acuerdos-ministeriales/>
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2023). *Política Pública de Telecomunicaciones 2023-2025*. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información: https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2023/06/Poli%CC%81tica-Pu%CC%81blica-Telecomunicaciones-2023-2025-con-ANEXOS-nuevos-signed-signed-signed-signed_firmado.pdf
- MINTEL. (2023). *Modelo de Gestión Puntos Digitales Gratuitos*. Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información: <https://puntosdigitalesgratuitos.mintel.gob.ec/wp-content/uploads/2024/05/PPT-MODELO-DE-GESTIO%CC%81N-WEB-PDG-ACTUALIZADO-1.pdf>
- Municipio de Quito. (21 de Abril de 2023). *Quito cuneta con guía actualizada de turismo rural*. Quito Turismo: <https://www.quito-turismo.gob.ec/news/quito-cuenta-con-guia-actualizada-de-turismo-rural/>

- Municipio de Quito. (01 de Marzo de 2024). *Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad "Quito Rural"*. Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación: <https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/QUITO-RURAL-1.pdf>
- Muñoz, J. (2006). *La planificación estratégica y el desarrollo territorial*. EXCMA.
- Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa. (29 de Noviembre de 2019). Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa. Quito, Pichincha.
- Normas de Control Interno. (14 de Diciembre de 2009). Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado [NCI]. Ecuador.
- OECO. (2024). *Boletín semestral de homicidios intencionales en Ecuador: 2024*. Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado OECO: <https://oeco.padf.org/boletin-semestral-de-homicidios-intencionales-en-ecuador-enero-junio-2024/>
- Oliva, N. (29 de Octubre de 2024). *Análisis: hacia las elecciones presidenciales Ecuador 2025*. CELAG, Data: <https://www.celag.org/analisis-hacia-las-elecciones-presidenciales-ecuador-2025/>
- PDOT. (2024). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024-2027 El Quinche*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- PDOT. (2024). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2024- 2027. El Quinche*. Pichincha es turismo. (S.f.). *Parroquia El Quinche de Quito*. Pichincha es turismo: <https://pichinchaesturismo.com/es-ec/pichincha/quito/rurales/parroquia-quinche-quito-a10f0b16a>
- POA 2024 GAD Parroquial del Quinche. (Diciembre de 2023). Plan Operativo Anual POA 2024. Quito.
- PRIMICIAS. (21 de Marzo de 2025). *El riesgo país se dispara el 10 de febrero de 2025 tras los resultados de las elecciones presidenciales en Ecuador*. PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/economia/caida-precios-bonos-deuda-externa-elecciones-ecuador-89399/>
- Primicias. (22 de Marzo de 2025). Las sequías de larga duración, como las que afectan a Ecuador, "serán la nueva normalidad" advierte la ONU. *PRIMICIAS*.

- <https://www.primicias.ec/ciencia-tecnologia/ecuador-sequias-nueva-normalidad-cortes-luz-onu-84611/>
- Proaño, K. (30 de Noviembre de 2020). *Santuario de la Virgen de El Quinche, patrimonio edificado: IMP*. Instituto Metropolitano de Patrimonio Web site:
<https://patrimonio.quito.gob.ec/?p=2794>
- Quito informa. (4 de Octubre de 2024). *El Fondo de Desarrollo Rural está en plena ejecución en las 33 parroquias rurales de Quito* . Quito Informa:
<https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/10/04/el-fondo-de-desarrollo-rural-esta-en-plena-ejecucion-en-las-33-parroquias-rurales-de-quito/>
- Red de Cronistas Pichincha. (2024). *Cronistas Pichincha* (Vol. Tomo 2). Quito: Avtive.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (11 de Julio de 2003).
Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023. (6 de Noviembre de 2023). Quito, Pichincha, Ecuador.
- Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación. (4 de Julio de 2024). Informe PUCAS. *Gestión PUCAS 2024*. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación. (Diciembre de 2024). Guía Metodológica de Planificación Institucional. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2024). *Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025*. IMAGO .
- Smartsheet. (28 de Mayo de 2024). *Plantillas y ejemplos gratuitos de cuadro de mando integral de Excel*. Smarsheet: <https://es.smartsheet.com/content/excel-balanced-scorecard-templates>
- Thompson, A., Gamble, J., Peteraf , M., & Strickland III, A. (2012). *Administración Estratégica. Teoría y casos*. Mc Graw Hill.
- Viajando. (S.f.). *Caminatas del Quinche* . Viajando X:
<https://ec.viajandox.com/quito/caminata-virgen-del-quinche-A2598>

12. ANEXO

12.1 Marco Conceptual

El ordenamiento territorial es “una función de la Administración Pública, de carácter integral, que corta horizontalmente a todos los componentes del sistema territorial, orientada a conseguir el desarrollo sostenible de la sociedad, mediante la previsión de sistemas territoriales armónicos, funcionales y equilibrados capaces de proporcionar a la población una calidad de vida satisfactoria” (Cordero Cueva, S.f., pág. 65)

En la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 14 “se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.” (Constitución de la república del Ecuador, 2008, Artículo 14)

La sostenibilidad en los gobiernos parroquiales es un principio que es manejado no solo en ámbito económico sino también en el alcance de los objetivos institucionales, la sostenibilidad es “gestionar los recursos para satisfacer las necesidades actuales, sin poner en riesgo las necesidades del futuro. Esto considerando el desarrollo social, económico y el cuidado del medio ambiente en un marco de gobernabilidad” (RSS, 2022).

La planificación estratégica, (PE), “es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse en los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen” (Armijo, 2011, pág. 16).

Un plan estratégico “es un proceso de definición de las principales actuaciones que configuran una estrategia, en el sentido de llevar a buen fin unos determinados objetivos. (...) la aplicación al desarrollo socioeconómico de un territorio requiere estructurar una participación e implicación de la entidad con capacidad decisión e influencia en dicho desarrollo (...)” (Muñoz, 2006, pág. 17).

Los planes institucionales son “instrumentos de planificación y gestión, a través de los cuales, cada entidad del sector público, en el ámbito de sus competencias, identifica y establece las prioridades institucionales de mediano y corto plazo, que orienten la toma de decisiones y el curso de acción encaminado a la generación y provisión de productos (bienes y/o servicios) a la ciudadanía o usuarios externos, debidamente financiados (recursos permanentes y/o no permanentes), a fin de contribuir al cumplimiento de las prioridades establecidas en los Planes Sectoriales y/o Plan Nacional de Desarrollo” (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

“El Plan Nacional de Desarrollo será formulado, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para un período de cuatro años, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno de la Presidenta o Presidente electo y considerará los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias” (COPFP, 2010, Artículo 37).

“(…) El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos” (COPFP, 2010, Artículo 45).

Los elementos fundamentales del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa son: El Plan Nacional de Desarrollo; La Estrategia Territorial Nacional; El Sistema de Información Nacional; Sistema Estadístico y Geográfico Nacional; Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados; La planificación sectorial e institucional; y, La inversión plurianual (Secretaría Nacional de Planificación, 2024).

El Plan de Ordenación Territorial es “un documento impulsado por la administración, que se desarrolla en tres fases: diagnóstico territorial, planificación territorial y gestión territorial, con una vigencia temporal definida, generalmente de cuatro a cinco años. Cada plan de ordenación territorial identifica, distribuye, organiza y regula las actividades humanas en el

territorio al que se aplica de acuerdo con ciertos criterios y prioridades, para configurar un sistema armónico, funcional, bello y perdurable” (Cordero Cueva, S.f., pág. 65).

La planificación de los gobiernos parroquiales para su desarrollo y ordenamiento territorial “se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa” (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPFP, 2010, Artículo 12).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera (COOTAD, 2010, Artículo 63) que tiene funciones, competencias exclusivas, competencias concurrentes, y atribuciones que le permiten velar por la mejora continua de la calidad de vida de los parroquianos.

Las competencias exclusivas son a) Planificar el plan de ordenamiento territorial en coordinación con el gobierno cantonal y provincial; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y, h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos (COOTAD, 2010, Artículo 65)

De acuerdo con las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado las entidades de sector público “implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional” (NCI, 2009, 200-02), de esta manera el un Plan Estratégico para la implementación de un

sistema de gestión sostenible en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Quinche sería una herramienta de gran soporte en la gestión administrativa para canalizar las actividades que permitan el cumplimiento de las metas de la institución.

El gobierno parroquial de El Quinche cuenta con el Plan de Ordenamiento Territorial PDOT y el Plan Operativo Anual, el PDOT está alineado a los objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, estos instrumentos dan las pautas para la determinación de los objetivos estratégicos, indicadores y metas para alcanzar el desarrollo institucional, para ello es de vital importancia la creación de la programación de actividades para llevarlas a cabo durante el periodo de ejecución (COOTAD, 2010).

“La participación es el proceso que involucra a las autoridades, a las instituciones, a los agentes y actores relevantes, y a la ciudadanía (...), en todo el proceso de planificación continua (...) (Cordero Cueva, S.f., pág. 66)”

La participación ciudadana a nivel nacional juega un rol fundamental en la administración de las entidades públicas, son los mandantes de un territorio, y participan directamente en la toma de decisiones, la planificación y el control social tanto de la institución como la de sus representantes (COOTAD, 2010, Artículo 302).

Para la elaboración del presupuesto parroquial, la institución debe considerar que los egresos se “agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado” (COOTAD, 2010, Artículo 228).

Los gobiernos parroquiales así como las demás entidades del sector público deben crear mecanismos para implementar un sistema de rendición de cuentas para los habitantes de la parroquia, de acuerdo con su circunscripción, los gobiernos parroquiales anualmente tienen la obligación de rendir cuentas a la asamblea parroquial, una vez que haya finalizado el ejercicio fiscal, donde se establece la máxima instancia de participación y se les informa sobre

la “ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año” (COOTAD, 2010, Artículo 266).

12.2 Desarrollo Metodológico

12.2.1 Tipo de Investigación

La investigación que se utilizó para diseñar el plan estratégico en el gobierno autónomo descentralizado parroquial de El Quinche fue una investigación descriptiva ya que se detalla y analiza las situaciones existentes tanto en la institución como es su entorno parroquial.

12.2.2 Enfoque de la Investigación

Se manejó un enfoque mixto, es decir, tanto un enfoque cualitativo como un enfoque cuantitativo.

Fue cualitativo porque se lo utilizó para analizar información de la situación interna y externa de la institución y explorar la perspectiva de la ciudadanía hacia la administración, pudiendo así generar estrategias para la creación del plan.

Fue cuantitativa porque se analizó variables contenidas en instrumentos como el presupuesto institucional desde el año 2021 hasta junio del año 2025, y se revisó información presentada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, mediante técnicas de estadística.

12.2.3 Diseño de la Investigación

La investigación que se utilizó para diseñar el plan estratégico en el gobierno autónomo descentralizado parroquial de El Quinche fue un diseño transversal, no experimental.

Fue transversal porque se recolectaron los datos en un momento específico para diseñar el plan y fue no experimental porque no se buscó manipular ninguna variable, sino que se observó la situación de la institución en el momento del estudio.

12.2.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se realizó un análisis documental mediante la revisión de documentos del gobierno parroquial como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, POA, presupuesto, informes de rendición de cuentas, normativa legal, resoluciones y datos secundarios recolectados por otros investigadores como mesas de trabajo para la elaboración del PDOT 2024 – 2027.

Se utilizó la observación directa en el manejo de los procesos administrativos como fue la participación en la administración para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2024-2027, la integración de la comisión mixta para la elaboración del informe de rendición de cuentas, la conformación e integración en las mesas temáticas por componentes luego de la deliberación en el proceso anteriormente mencionado.